

**AYUNTAMIENTO PLENO**  
**ACTA N° 3/03, SESION EXTRAORDINARIA**

**ALCALDE-PRESIDENTE, S<sup>OS</sup>a DON GABRIEL AMAT AYLLON.**

**CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:**

DON JOSE MARIA GONZALES FERNÁNDEZ, Portavoz G<sup>OP</sup> POPULAR.

DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO, Portavoz Suplente G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON ANTONIO GARCIA AGUILAR, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DOÑA ELOSIA MARIA CABRERA CARMONA, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GOMEZ, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON JUAN JOSE RUBI FUENTES, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON NICOLAS MANUEL MANZANO LOPEZ, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DOÑA ANA TORO PEREA, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON FERNANDO BENAVENTE MARIN, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DOÑA MONICA RAMÍREZ INES, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON LAUREANO NAVARRA LINARES, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DOÑA FRANCISCA RUANO LOPEZ, G<sup>OP</sup> POPULAR.

DON JORGE FELIPE CARA RODRÍGUEZ, G<sup>OP</sup> SOCIALISTA.

DON FRANCISCO MONTESINOS GARCÍA. PORTAVOZ SUPLENTE. G<sup>OP</sup> SOCIALISTA.

DON RAFAEL LOPEZ VARGAS. G<sup>OP</sup> SOCIALISTA.

DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO. G<sup>OP</sup> SOCIALISTA.

DON A. FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA. G<sup>OP</sup> SOCIALISTA.

DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA. G<sup>OP</sup> SOCIALISTA.

DON JOSE PORCEL PRAENA. G<sup>OP</sup> INDAPA.

DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI. G<sup>OP</sup> INDAPA.

**FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, INTERVENTOR DE FONDOS DEL AYUNTAMIENTO.

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los **VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2003**, siendo las **doce horas y treinta minutos**, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñados, al objeto de celebrar la Tercera Sesión de la Corporación Municipal, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**AREA DE GOBIERNO**

**PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE LA SRA. CONCEJAL ELECTA DOÑA FRANCISCA RUANO LOPEZ.**

**SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2003.**

**TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-**

PRESIDENCIA Y CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LOS **ACUERDOS** ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

**CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.**

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS DEL PROTOCOLO RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y ESPECIALES, Y DE LA DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS MISMAS.**

**SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA AL INCREMENTO DEL NUMERO DE CONCEJALIAS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.**

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSORCIO PANGEA ARCO MEDITERRÁNEO.**

**OCTAVO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS RELATIVA A **MODIFICACIÓN DE LA RPT** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003.

**AREA DE HACIENDA**

**NOVENO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN EL DIA, PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVA A LA **MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL DESTINO** DE RECURSOS DERIVADOS DE OPERACIONES DE CREDITO.

**AREA DE URBANISMO**

**DECIMO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 31 DE MARZO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA **MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 14 DE NN. SS. MUNICIPALES, HOY SECTOR 13 DEL P.G.O.U.** DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR MECAM S.L., EXPTE. PP 3/02.

**UNDECIMO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 3 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVA A LA **ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURIDICA DE 690,52 M2** EN LA PARCELA P1 DE LA U.E. 99 DEL P.G.O.U. PARA POSTERIOR CONCESIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE DESTINADA A FINES RELIGIOSOS EXTPE. 61/01-P.

**DUODECIMO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 3 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVA A LA **ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURIDICA DE 1000 M2** EN LA PARCELA N° 10 DEL SECTOR 18 NN.SS. (EN LA ACTUALIDAD U.E. 41 DEL P.G.O.U.), PARA LA POSTERIOR CONCESIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DE FINES HUMANITARIOS POR PARTE DE ONGS, EXPTE. 80/01/-P.

**DECIMOTERCERO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 2 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA **NUEVA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 57 DEL P.G.O.U.** Y DIVISIÓN DE LA MISMA EN UE-57.A Y UE-57.B, PROMOVIDO POR PROMOCIONES SOL ROQUETAS S.L. Y OTROS, EXPTE. DUE 6/02.

**DECIMOCUARTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 30 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CERTIFICADO FINAL DE OBRA Y SOLICITUD ABONO **SUBVENCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA DEL ENTORNO, ACCESO E ILUMINACION DEL CASTILLO DE SANTA ANA"**.

**DECIMOQUINTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 30 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVO A LA **DESAFECTACION Y PUESTA A DISPOSICION DE LA D.P. DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE LOS INMUEBLES N° 100353, 100354 Y 100355**, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INFANTIL Y PRIMARIA EN SECTOR 21 NN. SS. MM., HOY UE-44 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR.

**DECIMOSEXTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 30 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVO A LA

RATIFICACION DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL **ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION DE VOLUMENES Y FIJACION DE ALINEACIONES EN AVENIDA CARLOS III Y CALLES ISLA CONEJERA E ISLETA DEL MORO**, PROMOVIDO POR INICIATIVAS INMOBILIARIAS ENEBRO S.L., EXPTE ED. 5/02.

**DECIMOSÉPTIMO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 7 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA RATIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA INCLUSION DEL AYUNTAMIENTO EN EL **PROGRAMA DE REHABILITACION AUTONOMICA**, ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 2003.

**DECIMOCTAVO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 7 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE **CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR ANCARPANA S.L.**, DE LA UNIDAD DE EJECUCION 86.2 DEL P.G.O.U.,

**DECIMONOVENO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 7 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA **RECTIFICACION DE LA CONSTITUCION DE LA JUNTA DE COMPENSACION DE LA UE-29.1 DEL P.G.O.U.** DE ROQUETAS DE MAR, FORMADA POR FOMENTO DEL SURESTE S.A., DON JUAN TORRES TORRES, DOÑA REMEDIOS MATURANA CARRASCO Y ESTE AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

**VIGÉSIMO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 7 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA **RATIFICACION DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA FIJACION DE ALINEACIONES Y RASANTES EN CALLES MAR Y SIERRA Y LUNA**, PROMOVIDO POR DON LUIS REINOSO REY, EXPTE. ED.9/02.

**VIGESIMOPRIMERO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 14 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A DECLARACION DE **NULIDAD PARCIAL DE LA LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 238/93**, CONCEDIDA A LA ENTIDAD MERCANTIL VIVIENDAS DEL PONIENTE S.A..

**VIGESIMOSEGUNDO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 14 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL **ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION DE VOLUMENES, EN CALLE MIGUEL RUEDA, ( PARCELA U-14, SECTOR 6 DEL P.G.O.U.)**, PROMOVIDO POR URBANIZACIONES LAS COLINAS SL., EXPTE. ED.4/02.

**VIGESIMOTERCERO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE **CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR INVERSIONES ALMENIZ S.L., SOFCOURT S.A. Y DON LEOPOLDO MARTIN MARTIN, DEL SECTOR 1 DEL P.G.O.U.**

**VIGESIMOCUARTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA

APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE **CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR PROMOCIONES TURANIANA S.A. Y OTROS, DEL SECTOR 39 DEL P.G.O.U.**

**VIGESIMOQUINTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE **CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR COMPLEJOS APOCALISIS S.L. Y OTROS, DE LA UNIDAD DE EJECUCION 85 DEL P.G.O.U.**

**VIGESIMOSEXTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE **CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR SEYFER S.L., DE LA UNIDAD DE EJECUCION 92 DEL P.G.O.U.**

**VIGESIMOSEPTIMO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE **CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR CAJA RURAL DE ALMERIA Y MALAGA S.C.C., DE LA UNIDAD DE EJECUCION 106 DEL P.G.O.U.**

**VIGESIMOCTAVO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL **ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION DE VOLUMENES EN CALLE VIOLETA, PROMOVIDO POR DOÑA MARIA ANGELES PERAL APARICIO Y OTROS, EXPTE. ED. 3/03.**

**VIGESIMONOVENO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A **RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR FOMENTO DEL SURESTE S.A., CONTRA ACUERDO PLENARIO DE 16 DE MAYO DE 2.003, SOBRE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 29.1 DEL P.G.O.U..**

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos:

#### AREA DE GOBIERNO

**PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE LA SRA. CONCEJAL ELECTA DOÑA FRANCISCA RUANO LOPEZ.**

Se da cuenta de la credencial remitida por la Junta Electoral de Zona de Almería expresiva de que Doña Francisca Ruano López ha sido designada Concejala del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones del 2003.

La citada credencial ha sido remitida a requerimiento del Ayuntamiento como consecuencia del fallecimiento del Concejala Electo Don Angel Mollinedo Castro (q.e.p.d.).

Por la Concejala Electa se ha procedido a suscribir la correspondiente Declaración de Intereses exigida por la Normativa vigente.

Acto seguido, por el Sr. Alcalde-Presidente se efectúa un llamamiento de la Concejal Electa a esta Sesión, quien procede a efectuar juramento del cargo de Concejal, tomando posesión de su escaño en la Sala de Sesiones de la Corporación.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2003.**

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por el Sr. Alcalde-Presidente se somete a votación la aprobación del Acta resultando aprobada por unanimidad de los veinticinco Concejales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 91.1 del R.O.F.

**TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

Se da cuenta de las **Resoluciones y Decretos** dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados, así como de los acuerdos adoptados por la **Comisión de Gobierno**:

- 18703. Decreto de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones y, proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 Euros en el expte. 079058980 sobre vehículo matrícula 0956 BJH, marca Mercedes Benz, modelo A 170 CDI. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 18704. Decreto de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/82. Nº 82. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 18705. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar el escrito interpuesto por D. Jesús Ibáñez Peña, frente Providencia de apremio por el concepto de ECUA de los años 2.000 y 2.001. Expte. 8/02-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
- 18706. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar el escrito interpuesto por Dña. María Luisa Martín Rodríguez frente a Providencia de Apremio de la Unidad de Recaudación por el concepto de "Diferencia de Ajuste de Coeficiente" de recibos de ECUA del 2.000 y 2.001. Expte. 7/02-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
- 18707. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa al archivo del expediente de denuncia 19/03 D.E. ya que al haber obtenido el preceptivo cambio de titularidad ha cesado la causa que motivó su incoación a instancia de D. Isidro Manuel Manrique Rodríguez sobre el establecimiento "Glass" sito en Pasaje andaluz. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 18708. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa al archivo del expediente de denuncia 64/01 D.E., ya que el motivo de su incoación fue la carencia de cambio de titularidad, cesando los motivos al haberla obtenido a instancia de Dña. Christine Mcpherson Campbel del establecimiento "Costacabana" sito en Residencial Albatros. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 18709. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Roquetas V18, S.L. sobre implantación de la actividad de 97 apartamentos turísticos con emplazamiento en C/ Nicaragua. Expte. 169/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 18710. Decreto de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/83. Nº 83. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 18711. Decreto de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativo a conceder a Dña. Encarnación Andujar López una Ayuda de 100 Euros, en un solo pago y con carácter de único, y con destino mitigar en lo posible diversos gastos del interesado. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
- 18712. Resolución de fecha 1 de Abril de 2.003, relativa a efectuar segunda prorroga de Contratos de Trabajo de duración determinada desde el 1 de Abril de 2.003 a 31 de Marzo de 2.004, a favor de: D. Francisco Carreño Moreno, Dña. María Lourdes de los Ángeles Moral Díaz y Dña. Teresa Frías Martín. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 18713. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a efectuar Contrato de Trabajo de duración determinada a favor de D. David Sánchez Uribe como Monitor de Saxofón en la Escuela Municipal de Música desde el 1 de Mayo de 2.003 hasta el 30 de Junio de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.

18714. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes mencionados en la presente resolución y denegar y conceder prorroga a las licencias urbanísticas también relacionadas. ÁREA DE URBANISMO.
18715. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Manfred Glapa la instalación de caravana-camión para negocio de venta de salchichas y bebidas durante dos meses, ya que esta actividad está prohibida por las Ordenanzas Municipales. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18716. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a efectuar Contrato de Trabajo de duración determinada a favor de Dña. Magdalena López Navarro como Auxiliar Administrativo desde el día 12 de mayo de 2.003 hasta el 31 de Marzo de 2.004. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18717. Decreto de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Asunción Martínez Belmonte la cantidad de 141,36 Euros en concepto de desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Oficina Municipal de Inmigración. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18718. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a conceder un plazo de 3 meses a D. Juan Cesar Morcillo titular del establecimiento "Jamón-Jamón" sito en C/ Carlos Martel para la instalación de máquina de salida de humos. Expte. 25/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18719. Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.003, relativa a requerir a la mercantil Pez de Plata, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de la barbacoa. Expte. 26/03 D. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18720. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a estimar parcialmente las alegaciones formuladas por D. Jesús Miguel González Rodrigo. Expte. 130/02 D.U. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18721. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Tarifa Pérez por baja definitiva la devolución correspondiente a la p.p. cuota 7 meses tasas basura nº recibo 14.298. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18722. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José López Martín por baja definitiva del vehículo AL-3040-J la devolución correspondiente a 2 trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 6.214. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18723. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Miguel López López por baja definitiva del vehículo AL-8571-J la devolución correspondiente a 2 trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 6.485. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18724. Resolución de fecha 13 de mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco Javier Melgar Reina por baja definitiva del vehículo AL-8648-AJ, la devolución correspondiente a 2 trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 43.243. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18725. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. José Díaz Alonso la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía para el vehículo de matrícula AL-7659-AJ con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18726. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18727. Decreto de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2.002, cuyo resumen es el detallado en esta resolución. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18728. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de D. José María Rodríguez Navarro para la actividad de bar chiringuito con emplazamiento en paseo Marítimo, frente Hotel Zoraida, "Chiringuito Bahía Azul". Expte. nº 124/98 A.M. Licencia Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18729. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de supermercado con emplazamiento en Avda. Roquetas de Mar, nº 285 a instancia de Grupo Unigro, S.A. Expte. 52/97 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA URBANISMO.
18730. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a sancionar con 330,51 Euros a la empresa Pavimentos Benítez, como responsable de la obra que se esta llevando a cabo en C/ Pintor Rosales, Nº 30 de Roquetas de Mar. Expte. 7703 E.S. Infracción Ordenanza ruido y horario. ÁREA DE URBANISMO.
18731. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a ordenar que se proceda por la Policía Local al precinto temporal del local denominado "Moon Light" en Pasaje Andaluz. Expte. 29/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18732. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la inscripción en el Registro de Transferencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Roquetas de

- Mar, de 3.580,20 unidades de Aprovechamiento Urbanístico de la finca cedida a este Ayuntamiento. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18733. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Ramón Rodrigo Moreno un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18734. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.03, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18735. Decreto de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/84. Nº 84. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18736. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a inadmitir a trámite la solicitud de procedimiento de revisión formulada por el interesado D. José Antonio Rivera Hidalgo en rep. de Comunidad de Propietarios del Complejo Residencial Buenavista. Expte. 704/02. ÁREA DE URBANISMO.
18737. Decreto de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/85. Nº 85. Intervención. ÁREA DE GOBIERNO.
18738. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por D. Andrés Berbel Martos por liquidaciones de atrasos de las fincas catastrales. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18739. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a las quince alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 12 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18740. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a las ocho alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 1 página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 13 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18741. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a las quince alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 14 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18742. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar el escrito interpuesto por D. Francisco Rivas Vargas en rep. de Compañía Europea de Finanzas, S.A. sobre impagos cuotas de la E.C.U.A. Expte. 9/02-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18743. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar el escrito interpuesto por Dña. Berta Angelina Rodríguez Rubio sobre impagos cuotas de la E.C.U.A. Expte. 10/02-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18744. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar el escrito interpuesto por D. Tomás García Docio sobre impagos cuotas de la E.C.U.A. Expte. 11/02-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18745. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar el escrito interpuesto por Dña. Isabel Gómez Carriedo sobre impagos cuotas de la E.C.U.A. Expte. 1/03-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18746. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa al nombramiento de D. Juan Francisco Iborra Rubio como Coordinador de la Oficina Municipal de Voluntariado Social de este Ayuntamiento. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18747. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación del contrato de obra del Colegio de Educación Infantil y Primaria de 3 + 6 Uds. En Roquetas de Mar (Almería a la mercantil Almería, S.A. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18748. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a Dña. Dolores Pérez Restoy para que proceda a la retirada inmediata a acceso a la Playa por medio de rampa de madera y elevación de nivel de arena en parcela de hamacas y sombrillas nº 22 de Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. Sancionador 27/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18749. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María José Baños Sánchez para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "El Marinero" sito en Avda. de Las Marinas, nº 85. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18750. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Ramón Uroz Domínguez exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-4676-Z con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18751. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de taller de carpintería metálica con emplazamiento en C/ El Perol, nº 8 a instancia de D. Juan José Moya López. Expte. 449/02 A.M., Obras: 1297/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

18752. Decreto de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Locutorio-envío de dinero, sito en C/ Goya, nº 14, denominado "Duni's Locutorio" a instancia de Dña. Dionisia Abasolo Fernández. Expte. 102/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18753. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a denegar el cambio de titularidad de la licencia solicitada por D. Luis González Aracil de la actividad de Locutorio Telefónico, sito en Cruce Butano. Expte. 27/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18754. Decreto de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a comercio de ropa al por menor, sito en C/ Isla Conejera, nº 7, denominado "Calle Isla Conejera, nº 7, local bajo" a instancia de Casanova y Lao, S.L.L. Expte. 46/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18755. Decreto de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a extracción de analítica sito en Avda. Juan Carlos I, 9, 2º, 5 denominado "Centro Periférico de Extracciones, Laboratorio" a instancia de Laboratorio Dr. Echevarne. Expte. 90/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18756. Decreto de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que se contrae a D. Vicente Laso Torosio, para el comercio "Restaurante Laso". Expte. 179/02 (C.T. 89/01). Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18757. Resolución de fecha 1 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación en los términos expresados a instancia por Enrique Alemán, S.A. rep. por D. Diego Calderón Molina. Expte. 201/03. ÁREA DE URBANISMO.
18758. Decreto de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativo a autorizar el concierto de una operación de tesorería con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por importe de 450.000 Euros con arreglo a unas condiciones. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18759. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativo a archivar el expediente de disciplina urbanística al haber quedado legalizada las obras denunciadas, mediante la obtención de la correspondiente licencia concedida en C.G. de 25/06/02 al proyecto básico y en C.G. de fecha 27/01/03 al proyecto de ejecución, expte. 647/02, a Fresyga, S.A. Expte. 129/02. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18760. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a conceder un plazo de 15 días para que el titular del lavadero de la estación de Servicio Ojeda, para proceder de inmediato a la conexión de la Red Municipal de alcantarillado. Expte. 3/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18761. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a la retirada inmediata de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado "Cafetería Central", sito en C/ El Palmito. Expte. 27/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18762. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Automóviles Parrilla", cuyo titular es D. Juan López Parrilla, sito en Ctra. Alicún, nº 246. Expte. 28/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18763. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a la imposición a Alvari Multiservicios, S.L. de una sanción de 600 Euros como autor de la infracción urbanística sita en Paseo Central, Complejo Mar y Golf. Expte. 7/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18764. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a efectuar Contrato de Trabajo de duración determinada a favor de Dña. Rosalía Ana Abellan Fuentes como Monitor desde el 19/05/03 hasta el 31/12/03. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18765. Decreto de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/86. Nº 86. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18766. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa al Recurso de Reposición presentado por la mercantil Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expte. 3/03-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18767. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa al Recurso de Reposición presentado por D. Juan Barbero Martínez sobre la notificación de embargo por impagos de expediente de plusvalía núm. 1763/98. Expte. 2/03-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18768. Decreto de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativo a conceder a D. Pedro Martínez Planes una Ayuda de 50 Euros en un solo pago y con carácter de único, y con destino mitigar en lo posible diversos gastos del interesado. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18769. Decreto de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativo a la personación del Ayuntamiento bajo la defensa del Letrado Municipal D. Francisco Javier Torres Viedma y el Procurador de Granada en el R.C.A. Núm. 514/03 del Tribunal Superior



- de Justicia de Andalucía a instancia de la Junta de Andalucía. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
18770. Decreto de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar el presente recurso de reposición y mantener la multa de 48,08 Euros a instancia de Dña. Rocío Pérez Bailón con el vehículo matrícula 4109 BNK, marca Peugeot, modelo 106. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18771. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a denegar el Servicio de Ayuda a Domicilio a D. Antonio Agrafojo Rueda dado que no supera el baremo establecido para acceder a dicho servicio. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18772. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a D. Antonio Navarro Valverde dado que supera el baremo establecido con 90 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18773. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a D. José María Castro Padilla dado que supera el baremo establecido con 63 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18774. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Fátima Layachi Kassen una Ayuda de Emergencia Social de 324,55 Euros destinada a alquiler de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18775. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a D. José López Montoro dado que supera el baremo establecido en 81 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18776. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a Dña. María Vargas Vargas dado que supera el baremo establecido con 101 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18777. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a denegar el Servicio de Ayuda a Domicilio a Dña. Marina Escudero Alonso, dado que no supera el baremo establecido para acceder a dicho servicio. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18778. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a Dña. Silvia Gallego Rodríguez, dado que supera el baremo establecido con 70 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18779. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a las seis alteraciones de cambios de dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 15 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18780. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Manuel Ortiz Almodóvar a desplazarse a la ciudad de Málaga para asistir a Juicios en el Juzgado de Menores Nº 2 y Juzgado de Instrucción Nº 10 los días 1 y 25 de Abril de 2.003, y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18781. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Lindaraja Urbana, S.L. para 15 viviendas en Pasaje Máximo Cuervo Nº 3. Expte. Nº 1.314/01. ÁREA DE URBANISMO.
18782. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Javier Macías Herrero a asistir a la Feria de la Construcción en Barcelona los día 29 de Mayo al 1 de Junio de 2.003, y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18783. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Teresa Márquez Zapata y Dña. Isabel María González del Castillo para asistir al "Curso de Formación Intervención Sistémica en Familias Disfuncionales" que tendrá lugar en la ciudad de Sevilla los días 20, 21 y 22 de Mayo de 2.003, y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18784. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Rodrigo Cuesta Roldan para asistir a la Reunión Técnica del Proyecto Sistema de Calidad Turística Española Aplicado a Playas en la ciudad de Madrid el día 28 de mayo de 2.003, y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18785. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Rosa Lucio Cardalda una Ayuda Económica Familiar de 10 Euros/mes durante tres meses, destinada a cubrir gastos de desplazamiento a hospital. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18786. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Gregorio Gómez del Pulgar Arrufat una Ayuda Económica Familiar de 125 Euros/mes durante tres meses, destinada a cubrir gastos de guardería de un menor. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18787. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Elisa García Gallego una Ayuda Económica Familiar de 60 Euros/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18788. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Janice Susan Davis una Ayuda Económica Familiar de 60 Euros/mes durante 5 meses destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

18789. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Mauricio Alejandro Osorio la ayuda solicitada, por considerar que la familia tiene cubiertas las necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18790. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Bar Manolo" cuyo titular es D. Elke Leuchtenmuller, sito en C/ Maracaibo. Expte. 18/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18791. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Construcciones Alcalde y Moreno, para que proceda a la retirada inmediata de vallas cortando camino, impidiendo la circulación en Camino del Pocico. Expte. Sancionador 28/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18792. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por D. Francisco Dotes Segura e imponer una multa de 60,10 Euros. Expte. Sancionador 16/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18793. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe a Dña. María Cristina García Hernández y se concede plazo de 10 días para que alegue. Expte. 164/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18794. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe a D. Borislav Zdravkov en rep. de Marian y Boris, S.L. Expte. 125/03, Obras: 519/00. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18795. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por El Sistem Computer, S.A. para la actividad de venta menor de informática con emplazamiento en Parque Comercial Gran Plaza, local 9. Expte. 147/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA URBANISMO.
18796. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar (sin música) con emplazamiento en Avda. de Los Estudiantes esquina C/ Víctor Hugo a favor de D. Jorge López Rodríguez. Expte. 104/00 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18797. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a la imposición a Construcciones Alpeta, S.C.A. como autor de la infracción urbanística de instalación de grúa-torre en Calle Uruguay y Paraguay. Expte. 135/02. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18798. Decreto de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Barragán Campos, S.L. de instalación de grúa-torre en C/ Victoria de los Ángeles. Expte. 14/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18799. Decreto de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Barragán Campos, S.L. de instalación de grúa-torre en C/ Manuel Rosero esq. Zaidin. Expte. 15/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18800. Decreto de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Barragán Campos, S.L. de instalación de grúa-torre en C/ Campoamor. Expte. 16/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18801. Decreto de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a Barragán Campos, S.L. por la instalación de grúa-torre en C/ Victoria de Los Ángeles. Expte. Sancionador nº 14/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18802. Decreto de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a la incoación de expediente sancionador a Barragán Campos, S.L. por la instalación de grúa-torre en C/ Manuel Rosero esq. C/ Zaidin. Expte. Sancionador 15/03 s. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18803. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18804. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de despacho para reparto de pizzas con emplazamiento en Avda. Carlos III, N° 349 a instancia de Dña. Franca Rufolo Guastini. Expte. 39/03 A.M., Obras: 149/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18805. Resolución DE FECHA 20 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de un plazo de un mes previo a la clausura temporal de la actividad para la tramitación de la Licencia de apertura del establecimiento "Cafetería Pub Agua" cuyo titular es D. José Antonio Aguado Ruiz, sito en Centro Lúdico Plaza Toros. Expte. 75/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18806. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a la clausura temporal de la actividad mediante el precinto del local, del establecimiento denominado

- "Carnicería Al Faht" cuyo titular es Elefath Primos, S.L. sito en Centro Comercial Neptuno. Expte. 24/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18807. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar (sin música) en Parcela 501, local nº 9 a instancia de Administración de patrimonio Mage, S.A. Expte. 61/95 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18808. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la actividad de café bar (sin música) con emplazamiento en Avda. del Perú, nº 164 a instancia de D. Francisco Sánchez Manzano. Expte. nº 173/98 A.M., Obras: 412/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18809. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de cafetería (sin música) con emplazamiento en Avda. Playa Serena, Complejo Las Garzas, Bloque, nº 1, local nº 4 a instancia de Dña. Soledad López Montalban. Expte. nº 207/02 A.M., Obras: 731/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18810. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de comercio de venta menor de alimentación con emplazamiento en Avda. del Sabinal, nº 5 a instancia de D. Andreas Hamers. Expte. nº 225/02 A.M., Obras: 988/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18811. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de taller para elaboración de productos de piedra con emplazamiento en C/ Oviedo, Parcela 2.8 del Polígono La Algaida a instancia de Todoencimeras, S.L. Expte. nº 283/02 A.M., Obras: 957/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18812. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de café bar (sin música) con emplazamiento en C/ La Romanilla, nº 29 a instancia de D. Jesús Manuel Fernández López. Expte. nº 431/02 A.M., Obras: 1260/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18813. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. María Teresa Márquez Zapata y Dña. Isabel María González del Castillo a Sevilla para asistir a un curso los días 21, 22 y 23 de Mayo de 2.003 y determinar el abono de una percepción económica para desplazamiento. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18814. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa al Recurso de Reposición presentado por D. Enrique Campaña Quesada por liquidación del IBI Urbana del ejercicio 2.002. Expte. 4/03-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18815. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa al Recurso de Reposición presentado por D. Jorge Salvador Sánchez por liquidación del IBI ejercicio 2.002. Expte. 5/03-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18816. Decreto de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Emilio Costa Rico y Dña. María Elena López García, el día 21 de Mayo de 2.003 a las 10:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18817. Decreto de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativo a estimar la reclamación patrimonial (Expte. 251/02) instada por D. Pedro Pérez Hernández, al existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y se deberá abonar el importe de 86.68 Euros. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
18818. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promutucan, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para Proyecto Básico de garaje y 35 viviendas en Avda. María Guerrero, Nati Mistral e Ismael Merlo y José L. Ozores. Expte. 115/03. ÁREA DE URBANISMO.
18819. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones y Construcciones Archirub, S.L. sobre licencia urbanística para Proyecto Básico y de Ejecución de 15 viviendas, local y sótano-aparcamiento en Ctra. de Alicún. Expte. 318/03. ÁREA DE URBANISMO.
18820. Decreto de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/87. Nº 87. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18821. Decreto de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativo a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan en esta resolución. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18822. Decreto de fecha 20 de mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F72003/88. Nº 88. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18823. Decreto de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar el expediente incorporando los remanentes de crédito procedentes del presupuesto de 2.002 al

- vigente de 2.003 que se relacionan en esta resolución. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18824. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a efectuar la Tercera Prorroga del Contrato de Trabajo de duración determinada a favor de Dña. María Mercedes Pomares Valdivia desde 16/05/03 hasta el 15/05/04. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18825. Decreto de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. María Orta García la cantidad de 126,38 Euros en concepto de desplazamientos especificados en el informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18826. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar el cargo de recibos, período Mayo 2.003, por el importe correspondiente a los alumnos de la Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas". ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18827. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes mencionados en esta resolución y prórroga de licencia urbanística a Dña. Manuela Fernández Fernández. ÁREA DE URBANISMO.
18828. Resolución de fecha 19 de Abril de 2.003, relativa a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Calle Miguel Rueda (Parcela U-14, Sector 6 del P.G.O.U.), promovido por Urbanizaciones Las Colinas, S.L., Expte. ED 4/02. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18829. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 70 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Laduana, S.A. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18830. Decreto de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. José Francisco Jiménez Molina como presunto responsable de ejecutar techado de la terraza de la vivienda sita en C/ Búfalo, Edf. Zeus, N° 5, 4ª Ático B. Expte. Sancionador N° 17/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18831. Decreto de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. José Francisco Jiménez Molina sobre techado de la terraza de la vivienda. Expte. N° 17/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18832. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Aguadulce 2.000, S.L., para piscina en Calles Mezquita y Benavente. Expte. N° 488/00. ÁREA DE URBANISMO.
18833. Resolución de fecha 20 de mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (30 plazas de aparcamientos) con emplazamiento en C/ León y Quiroga, N° 2 a instancia de Faray, S.L. Expte. n° 218/01 A.M., Obras: 265/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18834. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (17 plazas de aparcamientos) con emplazamiento en Avda. de Roquetas de Mar esquina Valle Inclán a instancia de Marenamat, S.L. Expte. n° 26/03 A.M., Obras: 355/00. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18835. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (22 plazas de aparcamientos) con emplazamiento en c/ Hermanos Machado y C/ Mulhacén a instancia de Construcciones y Promociones Verajais, S.L. Expte. n° 72/03 A.M., Obras: 1243/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18836. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Valcruz, S.L. para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Mare Nostrum. Expte. 180/03 A.M., Obras: 447/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18837. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje con emplazamiento en Paraje El Cañuelo a instancia de D. Lorenzo Romero Catena y D. Francisco Sánchez Jiménez. Expte. 198/01 A.M., Obras: 134/01. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18838. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de almacén de pinturas con emplazamiento en Polígono Industrial La Algaida, Nave 61 a instancia de Avelino Hervas, S.L. Expte. 243/98 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18839. Decreto de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a Barragán Campos, S.L. por instalación de grúa-torre en C/ Campoamor. Expte. sancionador n° 16/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.

18840. Decreto de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativo a la relación de facturas nº F/2003/89. Nº 89. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18841. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Luis García Gallardo sobre licencia urbanística para proyecto legalización de vivienda en C/ Molinero, Nº 4. Expte. 603/03. ÁREA DE URBANISMO.
18842. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. María Dolores López Pérez sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de ampliación de vivienda unifamiliar aislada, en Calle Alameda, Parcela C-40, Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 497/03. ÁREA DE URBANISMO.
18843. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Alprosan, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de derribo de edificación en Avda. Pablo Picasso. Expte. 607/03. ÁREA DE URBANISMO.
18844. Resolución de fecha 14 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Prohabitat-A5, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de ejecución de edificio de 17 viviendas y garaje, (1ª Fase de 29 viviendas, locales y garaje) en Calle Fernando de Valor, s/n, Aguadulce. Expte. 149/02. ÁREA DE URBANISMO.
18845. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Miguel Martín Villegas, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico de 24 viviendas, 25 plazas de garaje, local comercial y piscina en La Gloria. Expte. 439/03. ÁREA DE URBANISMO.
18846. Resolución de fecha 15 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Goporsguin, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda aislada con semisótano en Parcela U.8.21, Las Salinas. Expte. 46/03. ÁREA DE URBANISMO.
18847. Decreto de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Carmen López Fernández la cantidad de 31,80 Euros en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18848. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Goprosquin, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada, en Calle Grecia, Sector 18, Las Salinas (Parcela U-8-20). Expte. 431/03. ÁREA DE URBANISMO.
18849. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18850. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. José María González Fernández a la ciudad de Málaga durante el día 24 de Abril de 2.003 por razón de su cargo público y en vehículo oficial conducido por D. Fernando Rodríguez Castillo y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18851. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18852. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Cocktail Sur, S.L. para la actividad de cafetería con música con emplazamiento den Avda. del Mediterráneo, Edf. Bajamar, nº 35. Expte. 136/03 A.M., Obras: 590/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18853. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Sport Castellvi, S.A. para la actividad de salón de juegos con servicio de bar con emplazamiento en Avda. de Las Gaviotas, local Hotel Sabinal. Expte. 172/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18854. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Durindal Blanc, S.L. para sótano-garaje y 83 apartamentos turísticos, en Calle Nicaragua, Nº 2, 4 y 6. Expte. 208/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
18855. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Encarnación Hernández Martínez para la explotación de la parcela nº 16-UR (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas para la presente temporada. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18856. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Emilio Tortosa Capilla para la explotación de la parcela Nº CH-4ª (70 m2) de

- Aguadulce, con chiringuito para la presente temporada con unas serie de condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18857. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Martín Hernández por duplicidad la devolución del importe por cada ejercicio 2.001 y 2.002 respectivamente cuota tasas basura recibo nº 3.891. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18858. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Sebastián Salmerón Pérez la devolución de cantidad correspondiente a cuota IVTM ejercicio 2.003, correspondientes al vehículo AL-8770-AB por exención. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18859. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Antonio Matías López Montes la devolución de la cantidad correspondiente a cuota IVTM ejercicio 2.002 nº liquidación 153/03, vehículo AL-2747-AD por inclusión errónea, siendo correcta la del 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18860. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Adrián Rapan por baja definitiva del vehículo 0164 BJN, la devolución de la cantidad correspondiente a tres trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 49.222. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18861. Resolución de fecha 19 de mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Luis Ibáñez Galafat por baja definitiva del vehículo AL-7424-N la evolución de la cantidad correspondiente a dos trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 55.408. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18862. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Liviu Niculita por baja definitiva del vehículo B-1707-HK, la devolución de la cantidad correspondiente a dos trimestres IVTM ejercicio 2003 nº liquidación 22/03. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18863. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Ángel Lorente Fernández por baja definitiva del vehículo AL-4044-H, la devolución de la cantidad correspondiente a tres trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 19.686. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18864. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la devolución de la cantidad correspondiente a p.p. tasas O.V.P. por espacio de 50 m2 en Cal. Diana durante 21 días abonado mediante autoliquidación de fecha 26/03/03. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18865. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de las citadas licencias de reapertura de piscina a los siguientes solicitantes antes mencionados. Expte. Nº 1/03. Reapertura de Piscina. ÁREA DE URBANISMO.
18866. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Sabeta Lucia Gozan la ayuda solicitada, por considerar que la familia tiene cubiertas las necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18867. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a conceder licencia municipal de apertura para la actividad de panadería en C/ Casablanca, nº 35 a favor de Formapan, S.L. Expte. 402 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18868. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Cristóbal Moron Santiago sobre licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de almacén y viviendas, en Calle Loja y Calle Alcalá la Real, El Solanillo. Expte. 479/03. ÁREA DE URBANISMO.
18869. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones Manuplaya, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 10 viviendas, en Calle Deportes. Expte. 640/03. ÁREA DE URBANISMO.
18870. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por explotaciones Rosegar, S.L. para almacén y vivienda, (parcial de 18 viviendas y almacenes) en Avda. de La Paz nº 11. Expte. 164/01. ÁREA DE URBANISMO.
18871. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (65 plazas) con emplazamiento en C/ Nicaragua, Bolivia y Brasil a instancia de Durindal Blanc, S.L. Expte. 208/01 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18872. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Rodica Florae, una Ayuda de Emergencia Social de 350,84 Euros pago único destinada a gastos de comedor escolar a transferir a C.P. Juan de Orea. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18873. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Maravillas Escudero Rodríguez una ayuda de Emergencia Social de 88 Euros, pago único destinada a gastos de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18874. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Macarena Cortes Maya una ayuda de Emergencia Social de 300 Euros, pago único destinada a comedor escolar, a transferir a C.P. Juan de Orea. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

18875. Resolución de fecha 23 de mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. ana y Encarnación Gutiérrez Ojeda sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 2 viviendas y local en Calle Antonio Machado, s/n. Expte. 547/03. ÁREA DE URBANISMO.
18876. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita trámite la instancia presentada por Roquetas V18, S.L. rep. D. José Romera Amat sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico de 97 apartamentos turísticos y garajes, en Calle Nicaragua, Cuba y Martinica. Expte. 587/03. ÁREA DE URBANISMO.
18877. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Roquetas V18, S.L. rep. D. José Romera Amat sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico de 89 apartamentos turísticos y garajes en Calle Nicaragua. Expte. 511/03. ÁREA DE URBANISMO.
18878. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Metrovacesa de Viviendas, S.L. para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Parcela A-1, S-37ª, Playa Serena Sur. Expte. 168/03 A.M., Obras 588/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18879. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Marius Andras para la actividad de bar (sin música) con emplazamiento en Avda. Playa Serena, Edf. Los Jazmines, local 6. Expte. 168/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18880. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D. Salvador Villegas Escobar, para vivienda y almacén en Calle Bartolomé de Las Casas, nº 54. Expte. 330/01. ÁREA DE URBANISMO.
18881. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Ancuta Mónica Florea una Ayuda de Emergencia Social de 300 Euros destinada al alquiler de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18882. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Antonio Hernández Rivas una Ayuda de Emergencia Social de 400 Euros pago único, destinada a cubrir gastos de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18883. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Julio Rubí Calvo, una Ayuda de Emergencia Social de 75 Euros, pago único destinado a cubrir gastos de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18884. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. violeta Luz Ramos Barrueta una Ayuda de Emergencia Social de 383 Euros, pago único destinado a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18885. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a D. Emilio Viruega Espinosa dado que supera el baremo establecido con 113 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18886. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a las siete alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 16/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18887. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a las cuarenta alteraciones de cambios de dominio relacionadas en tres páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 19/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18888. Resolución de fecha 19 de Mayo de 2.003, relativa a cumplimentación de los Formularios oficiales extraídos de la Web del Catastro, consistentes en dos modelos: 5 de Consultas y certificación y un intercambio de ficheros. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18889. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa a las cuarenta y una alteraciones de cambios de dominio relacionadas en cuatro páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 20/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18890. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a las ochenta y siete alteraciones de cambios de dominio, relacionadas en seis páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 21/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18891. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a las ciento once alteraciones de cambios de dominio, relacionadas en ocho páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 23/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18892. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar las 326 liquidaciones sobre el I.B.I. Urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 13 páginas del lote 508. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18893. Decreto DE fecha 23 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/91. Nº 91. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.

18894. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.03, relativa a Recurso de Reposición presentado por D. Manuel Moreno Porras en rep. de la mercantil Promotora Mesana, S.A. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18895. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa al Recurso de Reposición presentado por D. Emilio Francisco Campra Bonillo por impago correspondiente a recibo "Depuradora ECUA 2.002". Expte. 7/03-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18896. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativa al Recurso de Reposición presentado por Dña. Carmen Ibáñez Linares por impago correspondiente a recibo "Depuradora ECUA 2.002". Expte. 6/03-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18897. Decreto de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativo a conceder a D. Juan Bermúdez Cortes una Ayuda de 66 Euros, en un solo pago y con carácter de único, y con destino mitigar en lo posible diversos gastos del interesado. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18898. Decreto de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/90. Nº 90. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18899. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Rosalía María Navarro López la devolución de la cantidad correspondiente por cada ejercicio 2001/02 por IVTM nº recibo 36.142. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18900. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Antonio Fernández Ramos la devolución de la cantidad correspondiente a cuota IVTM ejercicio 2.003 nº recibo 51.425, correspondientes al vehículo 8909 BNX por exención. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18901. Decreto de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 Euros en el expte. 079/062582 cuyos datos del vehículo son matrícula 9399 BPB, marca Ford y modelo Focus. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18902. Decreto de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativo a que asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Sr. Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma en el Procedimiento de Reclamación de Cantidad Núm. 213/03 a instancia de D. José Moya Muñoz y D. Francisco Cid López ante el Juzgado de lo Social Número 3 de Almería. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
18903. Decreto de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativo a que asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Sr. Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma en el Procedimiento de Reclamación de Cantidad Núm. 204/03 a instancia de D. Manuel Navarro Sánchez ante el Juzgado de lo Social Número 1 de Almería. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
18904. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.003, relativo a anular las liquidaciones practicadas a los alumnos por importe y periodo señalado en el anexo a la parte, ordenando en su caso las devoluciones por ingreso indebido. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
18905. Resolución de fecha de 20 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar el cargo de recibos del mes de Mayo, en concepto del precio público por enseñanza musical. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
18906. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a la disposición, autorización y reconocimiento del gasto para el abono de los Complementos de Productividad que se indican, Mayo de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18907. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las Gratificaciones Extraordinarias anteriormente detalladas, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Mayo de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18908. Decreto de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a que se proceda a practicar en contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18909. Decreto de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Ramón Jiménez Funes y Dña. Francisca López Alonso, el día 31 de Mayo de 2.003 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18910. Decreto de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Valentín Ivanescu y Dña. Mónica Marinescu, el día 31 de mayo de 2.003 a las 12:15 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18911. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Boubacar Barry lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18912. Resolución de fecha 5 de mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Assane Ngom lo solicitado sobre autorización para la venta de artesanía en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18913. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. M'Bark El Mail lo solicitado sobre autorización para venta ambulante en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.



18914. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Bounama Seck lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18915. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Ousmane Sow lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18916. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Mor Diop lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18917. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Marita Mendy lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18918. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Marie Paule Mendy lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18919. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Assiatou Barry lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18920. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Manga Sybo lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en Paso Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18921. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Joy Okoh lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18922. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Juan Manuel Hernández Burgos lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18923. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Talla Faye lo solicitado sobre autorización para venta de relojes y gafas de sol en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18924. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Clodoaldo Jesús Rodríguez Pérez lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18925. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Abdoululaye Ngom lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en Paseo Marítimo de Roquetas de mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18926. Resolución de fecha 5 de mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Yoh Marguerite Male lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18927. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Elizabeth Salome Martínez lo solicitado sobre autorización para hacer venta de artesanía en Paso Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18928. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Luis Alberto Gwck lo solicitado sobre autorización para instalación de Stand con ruedas para venta de gafas de sol en el Puerto Deportivo de Aguadulce. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18929. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Mariano Andrés Gluck lo solicitado sobre autorización para instalación de Stand con ruedas para la venta de gafas de sol en el Puerto Deportivo de Aguadulce. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18930. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Linda Gomes lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18931. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Youssef Dieng lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18932. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Ibrahima Ly lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18933. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Betina Mendes Manesin lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18934. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Andrey Serwaa Wellington lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18935. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Eliasse Aida lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18936. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. María Mendes lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

18937. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Sandra Guerra Embana Ribeiro lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18938. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Sabado Embana Ribeiro lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18939. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Leontine Gomis lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18940. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Neyr Bonifacio Gomes Mendes lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18941. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Gaby Nsungani Nsimba lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18942. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Bathia Fanseyeni lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18943. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Kame Loume lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en el paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18944. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Ivonne Gomes Pires lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18945. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Francisca Herrada de la Casa la instalación de pedestal de helados en los emplazamientos solicitados en el Paseo Marítimo de Aguadulce. Expte. 11/03 P.H. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18946. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. María Nieves Sánchez Herrada la instalación de pedestal de helados en los emplazamientos solicitados en el Paseo Marítimo de Aguadulce. Expte. 12/03 P.H. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18947. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Antonio Cáceres Martínez la instalación de pedestal de helados en la Playa de la Bajadilla frente a parcela de Hamacas nº 2. Expte. 13/03 P.H. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18948. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Francisco Pomares Valdivia la instalación de pedestal de helados en El Castillo de Santa Ana. Expte. 14/03 P.H. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18949. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Francisco Pomares Valdivia la instalación de pedestal de helados en los sitios solicitados. Expte. 15/03 P.H. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18950. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Toutouba Sakiliba lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18951. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Aoua Traore Eps Diarra lo solicitado sobre la autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18952. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Angelina Cá lo solicitado sobre la autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18953. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Masire Sise lo solicitado sobre la autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18954. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Catherine Mendy lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18955. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Cady Luis Francisco Cacapidji lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18956. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Arminda Farabindo Cacapidji lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18957. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Aissatou Drame lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18958. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Marcial Rolando Melian Caja lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

18959. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Sabado Mendes Cacapinje lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18960. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. José Cortes Villafaña lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18961. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Emilio Garces Benete lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar o de Aguadulce. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18962. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Rosa Dolores Cortes Escobedo lo solicitado sobre autorización para venta de manteles, colchas, etc., en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar o de Aguadulce. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18963. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Fadeuwa Diop lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18964. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Birane Sow lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18965. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Cezaltina Singa Da Costa lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18966. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Cecilia Vaz lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18967. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Nene Luis Gomes Dalam lo solicitado sobre autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18968. Resolución de fecha 16 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Santiago Ramos Sabedra la ocupación con contenedor de obras en C/ Lucero, nº 13 durante el periodo de 26/04/03 al 26/05/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18969. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Martín Sánchez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Bustamante, nº 12, con las siglas L.M.Nº. 079/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18970. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Javier Morales Gómez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Avda. Albuñol, nº 52, con las siglas L.M.Nº. 078/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18971. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Josefa Fuentes toledano la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ General Castaños, nº 33, con las siglas L.M.Nº. 77/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18972. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Luis Rafael Craviotto Moreno la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ San Marcos, nº 2, con las siglas L.M.Nº. 081/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18973. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Manuel Martín Navarro la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Naranjo, nº 14, con las siglas L.M.Nº. 082/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18974. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Dalila Marín Rodríguez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Salamanca, nº 17, con las siglas L.M.Nº. 083/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18975. Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Encarnación Fernández Gines la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Florida, nº 9, con las siglas L.M.Nº. 080/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18976. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Gabriel Molero García la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Mar y Sierra, nº 13, con las siglas L.M.Nº. 075/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18977. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Nicolae Nedelea la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Enrique Marín, nº 29, con las siglas L.M.Nº. 076/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18978. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a las sesenta y seis alteraciones de cambios de dominio, relacionadas en cinco páginas

- correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 22/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18979. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Gabriela Martín Moreno el fraccionamiento de la deuda de la cuota IBI Urbana ejercicios 2.000 a 2.002, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18980. Decreto de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a Desarrollos Urbanísticos Roquemar, S.L por ejecutar unas obras de ampliación en Ctra. de La Mojonera y C/ Tarrasa. Expte. Sancionador N° 18/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18981. Decreto de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Desarrollos Urbanísticos Roquemar, S.L. sobre ejecución de obras de ampliación en Ctra. de La Mojonera y C/ Tarrasa. Expte. N° 18/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18982. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa al desprecinto del local denominado "Pub Moonlight" sito en Pasaje Andaluz de la localidad Expte. 29/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18983. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público local por D. Franco Soggiou. Expte. Sancionador 20/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18984. Decreto de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad parcial de la licencia de la mercantil Love Child, S.L. como establecimiento dedicado a comercio al por menor de prendas de vestir, sito en circunvalación de La Algaida, Parque Comercial de Ocio Gran Plaza (Galería Comercial), local n° 46 con denominación "Hermes Govantes". Expte. 9/03 P.C. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18985. Decreto de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por Instal-Kit Nicogal, S.L. sobre el establecimiento de Venta de Electrodomésticos, Sito en Avda. Carlos III, n° 123 denominado "Instal-Kit Nicogal". Expte. 116/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18986. Decreto de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por R.C., C.B., sobre el establecimiento dedicado a Videoclub, sito en Calle Benito Pérez Galdos, n° 12 denominado "Videoclub, R.C." Expte. 65/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA URBANISMO.
18987. Decreto de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad parcial de la licencia solicitada por la mercantil Texbi, S.l. del establecimiento dedicado a comercio al por menor ropa y accesorios, sito en Circunvalación de La Algaida, Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza (Galería Comercial), local N° 48 denominado "Blanco". Expte. 123/03 P.C. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18988. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18989. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería con emplazamiento en Parque Comercial Gran plaza, local 95 a instancia de Kafiat, S.L. Expte. 330/02 A.M., Obras: 1139/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18990. Decreto de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia de Autoescuela Galera, S.L. de un establecimiento dedicado a Autoescuela sito en Avda. Mediterráneo, n° 11 denominada "Autoescuela Galera". Expte. 132/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18991. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor de alimentación con emplazamiento en C/ Antofete, n° 6 a instancia de Dña. Francisca Fuentes Martínez. Expte. 167/99 A.M., Obras: 757/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18992. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la expedición de duplicado del cambio de titularidad de la Licencia Municipal de Apertura N° 89 A.M. solicitado por D. José Vizcaíno Flores en rep. de Industrias Carnicas Vizcaíno, S.L. por extravío del original. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18993. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a que por el titular del establecimiento denominado "Café Bar Avenida" sito en Avda. Juan Carlos I, se proceda a la ocultación con elementos decorativos del tuvo instalado para la salida de humos. Expte. 49/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18994. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a que se efectúe el libramiento del importe correspondiente al concurso Declaraciones de Amor, Concurso Joven de cartas de Amor, cruces de Mayo y fotografía "Andalucía en

- Cliché" a nombre de Dña. María Dolores Gómez Salmerón y se efectúe transferencia bancaria a los premiados. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
18995. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a autoriza el desplazamiento de D. José María González Fernández para asistir a la "Feria de la Construcción" en la ciudad de Barcelona el día 01/06/03 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18996. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Maouhamadou Mansour Fall lo solicitado sobre autorización para venta de artesanía en urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18997. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Mouhamadou Maansour Fall lo solicitado sobre autorización para la venta de artesanía en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18998. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Desarrollos Inmobiliarios de Almería, S.A. para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Parcela H, Sector 37 (Edificio 3). Expte. 187/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18999. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia de Desarrollos Inmobiliarios de Almería, S.A. para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Parcela H, Sector 37 (Edificio 5). Expte. 188/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19000. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa al Recurso de Reposición presentada por la mercantil Construcciones Gicuga, S.L. por sanción impuesta por la Policía Local por establecimiento prohibido. Expte. 8/03-T. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
19001. Decreto de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/92. Nº 92. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19002. Decreto de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativo a celebrar el Matrimonio entre D. Manuel Cruz García y Dña. María de la Victoria Vilafaña Ventaja, el día 31/05/03 a las 18 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejal en funciones de este Ayuntamiento Dña. Francisca Candelaria Toresano Moreno. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19003. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar las dieciocho liquidaciones por el I.B.I. Urbana, que se relaciona en anexo adjunto formado por 1 página del lote 509. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19004. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a las ochenta y nueve alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en seis páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 26/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19005. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a las ochenta y una alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en seis páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 27/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19006. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a las ochenta y cuatro alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en seis páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 28/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19007. Decreto de fecha 21 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. María Dolores Maldonado Fernández la cantidad de 65,97 Euros en concepto de desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19008. Decreto de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Isabel López López la cantidad de 60 Euros en concepto de ayudas a transeúntes, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19009. Decreto de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Araceli Martín Montes la cantidad de 500 Euros en concepto de ayudas a transeúntes a justificar por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19010. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la inclusión a partir del día 01/06/03 a Dña. Carmen Romera Navarro en la Póliza Colectiva Cía Sanitas y proceder a retener en la nómina mensual de Dña. Emilia Navarro Romera el importe que al efecto determine la Compañía aseguradora para el ejercicio 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19011. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento a D. Juan Francisco Iborra Rubio a Milán (Italia) los próximos días 12 y 13 de Junio de 2.003 para el Seminario del Proyecto EQUAL y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19012. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar como compensación al cobro de los recibos correspondientes al mes de octubre de 2.002, que a los alumnos de la Escuela Municipal de Música detallados en la

- lista adjunta, no les sean liquidados los recibos correspondientes al mes de Junio de 2.003. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
19013. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Manuel Martínez Martínez para ampliación de vivienda sobre vivienda existente, en Calle Oran, nº 12. Expte. nº 722/01. ÁREA DE URBANISMO.
19014. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Arcos de La Romanilla, S.A. para garaje aparcamiento (80 plazas, I y II Fase) en Plaza de La Opera. Expte. 74/02 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
19015. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Cayetano Castro Fernández y Otros, para piscina de uso colectivo y piscina infantil, en Avda. Sudamérica, Calle Maracay y Calle El Salvador. Expte. nº 509/00. ÁREA DE URBANISMO.
19016. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Lindaraja Urbana, S.L. para 9 viviendas en Calle Máximo Cuervo, nº 4. Expte. 259/02. ÁREA DE URBANISMO.
19017. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Faray, S.L. para garaje aparcamiento en Calle León y Quiroga, nº 2. Expte. 218/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
19018. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Cayetano Sánchez Soriano un anticipo de nómina a reintegrar en 12 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19019. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Construcciones Juviza, S.L. para sótano garaje, local y 24 viviendas en Calle Lima, nº 1. Expte. nº 143/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
19020. Decreto de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones y dictar resolución imponiendo una multa de 36,06 Euros del expediente 079063519 del vehículo matrícula AL-5786-Y, marca Opel, modelo Astra. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
19021. Resolución de fecha 22 de Mayo de 2.003, relativa a la estimación parcial del Recurso de Reposición presentado por Dña. Rosalía Bonachera Villegas en nombre y representación de la mercantil "Hotel Seremar, S.A.". Expte. 546/01 I.C.I.O. ÁREA DE URBANISMO.
19022. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes mencionados y prorroga de una licencia. ÁREA DE URBANISMO.
19023. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. José Antonio Cruzado Berlanga la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 066/98 sito en C/ Abraham Olano, nº 10. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19024. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Luis Rafael Craviotto la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 109/99 sito en C/ Juan Sebastián Elcano, nº 18. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19025. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Magdalena Collado rosales la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 62/99 sito en C/ Alhambra, nº 36. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19026. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Montes Romera la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 42/02, sito en Ctra. Alicún nº 380. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19027. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña Isabel María González del Castillo la instalación de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Paseo de Los Baños nº 37, con las siglas L.M.Nº 84/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19028. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. María Belén Ortiz Exposito vado en la fachada sita en C/ Isla de Tenerife, nº 5, por no existir ninguna entrada y salida de vehículos. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19029. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Cartino Aguadulce, S.L. la instalación de mesas y sillas frente al establecimiento "El Faro Di Carlo" durante el periodo de 01/01/03 al 31/10/03, en una superficie de 25 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19030. Resolución de fecha 28 de mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Jaco Mudde la instalación de mesas y sillas frente al establecimiento "Café Marron" sito en Avda. Mediterráneo 21 en el periodo de 01/05/03 al 31/07/03, en una superficie de 25 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

19031. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Hernández Hernández la instalación de mesas y sillas frente al establecimiento "Chiringuito Nido" en Paseo Marítimo Urb. Roquetas de Mar durante el periodo de 01/06/03 al 30/09/03, en una superficie de 75 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19032. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Ortiz Pérez la instalación de mesas y sillas frente al establecimiento "La Vela" sito en Avda. Las Gaviotas durante el periodo de 01/04/03 al 30/06/03, en una superficie de 100 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19033. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Tomás Acquach una Ayuda Económica Familiar de 80 Euros/mes durante cuatro meses destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19034. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Sonia Odian una Ayuda Económica Familiar en especie de 60 Euros/mes durante cuatro meses den vales de alimentación lacto farmacéutica, también Ayuda de Emergencia Social de 300 Euros pago único destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19035. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. ana Milena Munera Cañas una Ayuda Económica Familiar en especie de 60 Euros/mes durante cuatro meses destinada alimentación y también Ayuda de Emergencia Social de 300 Euros, pago único destinado a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19036. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Damiana Mendes una Ayuda de Emergencia social de 300 Euros, pago único destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19037. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Habiba El Hantari una Ayuda de Emergencia Social de 87,15 Euros, pago únicos destinados gastos de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19038. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Josefa Cobos Rodríguez una Ayuda Económica Familiar de 90 Euros/mes durante cinco meses y también una Ayuda Emergencia Social de 300 Euros, pago único destinado a cubrir necesidades básicas y supeditadas a intervención del E.T.F. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19039. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Dominga Mendes una Ayuda Económica Familiar de 74 Euros, pago único y también Ayuda de Emergencia social por importe de 560 Euros, pago único destinado a comedor escolar del C.P. Juan de Orea. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19040. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Lhouyssaine Abouyahia una Ayuda Económica Familiar de 90 Euros/mes durante cinco meses destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19041. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Rocío Santiago Cortés una Ayuda Económica Familiar en especie de 50,32 Euros/mes durante seis meses, destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19042. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Antonia Fernández Expósito la ayuda solicitada, por tener la familia cubierta las necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19043. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Ana Jones la ayuda solicitada para gastos de basura, dado que fue presentada la solicitud fuera de plazo. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19044. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. María Cristina López Linares la ayuda solicitada para gastos de basura, dado que fue presentada la solicitud fuera de plazo. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19045. Resolución de fecha 28 de mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Eduardo J. Fius Llinás en rep. de Cruceros Whytefin Ca'n Picafort, S.L. que con caseta para venta de tickets e información relativa a excursiones marítimas durante los meses de junio, julio y agosto en una superficie de 1 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19046. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Construcciones Viator, S.L. la instalación de grúa-torre en Avda. Carlos III desde el día 15/05/03 al 15/06/03 en una superficie de 16 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19047. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Ana Hidalgo Pérez la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 42/99 sito en C/ Boliche, nº 9. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19048. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Yan Cilin sobre la implantación de la actividad de restaurante con emplazamiento en Residencial Albatros, local 21 y 22. Expte. 15/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19049. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Marín Rosa, S.A. para la implantación de la

- actividad de venta de ropa y muebles con emplazamiento en Parque comercial Gran Plaza, local 89 y 90. Expte. 34/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19050. Decreto de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/93. Nº 93. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19051. Resolución de fecha 26 de Mayo de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso Privativo Común o aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por Cervecería Garrón, S.L. Expte. 11/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19052. Decreto de fecha 27 de Julio de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Francisco Gallardo López en lo que afecta a la construcción del lindero sobre la zona de servidumbre. Expte. 2/03. ÁREA DE AGRICULTURA.
19053. Decreto de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. José Pintor Moreno en lo que afecta a la construcción del lindero sobre la zona de servidumbre. Expte. 1/03. ÁREA DE AGRICULTURA.
19054. Decreto de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura cuyo titular es D. José Santiago Martín Ruiz para el comercio Recreativos Martín. Expte. 62/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19055. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local a instancia de Dña. Carmen Cara Sánchez. Expte. 13/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19056. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local a instancia de Restaurante Florentino, S.L. Expte. 14/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19057. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado D. José Romero García en rep. de Scalamar, C.B. para que manifieste lo que estime pertinente. Expte. 159/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19058. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Promociones Pirámides de Aguadulce, S.L. para implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Florencia y C/ Roma. Expte. 192/03 A.M., Obras: 442/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19059. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor de alimentación con emplazamiento en C/ Juan Bonachera, nº 26, Galería local 7 a instancia de D. Samir El Batri. Expte. 329/01 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19060. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente núm. 21/97 A.M. incoado para implantación de actividad de comercio menor de pescadería y frutería en C/ Vestales, nº 8 a instancia de Dña. Carmen Viciana García. Expte. 21/97 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19061. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente núm. 111/97 A.M., incoado para implantación de actividad de instalación depósito propano para suministro de gas a cocina en Ctra. Alicún Km. 3 a instancia de Franelia, S.L. Expte. 111/97 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19062. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local a instancia de D. Juan Antonio Castro González. Expte. 15/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19063. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de reanudación de la actividad de parque acuático, sito en Camino de Las Salinas, nº 10 a instancia de D. José Ramos Torrecillas en rep. de Inturomar, S.A. Expte. 43/99 A.M. Reapertura. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19064. Decreto de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Manuel Sánchez Arranz de ejecutar obras en planta baja para cochera y techado de patio en C/ Fernando Valor, nº 1. Expte. 19/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
19065. Decreto de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativo a la incoación del expediente sancionador a D. Manuel Sánchez Arranz por obras en C/ Fernando Valor, nº 1. Expte. nº 19/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.



19066. Decreto de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativo a designar como Presidente del espectáculo taurino el día 01/06/03 en la Plaza de Toros de Roquetas de Mar al Sr. Francisco Javier Torres Viedma. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
19067. Decreto de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativo a la personación para asumir la defensa en el R.C.A. Núm. 334/03 en el T.S.J. de Andalucía a instancia de Comerciantes del Poniente, S.A. por el Sr. Francisco Javier Torres Viedma y el Procurador de Granada. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
19068. Decreto de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/94. Nº 94. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19069. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento "Café Bar Abdera", cuyo titular es Dña. Rosa Martínez Quiles, sito en Ctra. Sabinal (La Marinas). Expte. 21/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO
19070. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a la clausura temporal de la actividad mediante el precinto del local denominado "La Bolera" sito en complejo Satélites Park, cuyo titular es D. Indalecio Gómez Garces. Expte. 24/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19071. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Manuel Cruz garcía como Director de la Escuela Municipal de Música a Antequera el día 24/05/03 para reunión y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19072. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación urbanística presentada por Herederos de D. Antonio Fuentes Gallardo rep. por Dña. Dolores Fuentes Gallardo, relativo a terrenos sitos en Calles Tarol y Los Molinos, con una extensión de 207,50 m2. Expte. 545/03. ÁREA DE URBANISMO.
19073. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la inclusión a partir de 01/06/03 en la Cía. Sanitas a Dña. Rosa Garbín Pomares cónyuge de D. Francisco Rodríguez Pérez. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19074. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (30 plazas) con emplazamiento en C/ León y Quiroga, nº 2, Parcela V-5, Sector 5 a instancia de Faray, S.L. Expte. 218/01 A.M., Obras: 265/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19075. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a las ciento tres alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en siete páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 29/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19076. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Emiliano Manzanera Andujar, para locales, oficinas y 20 viviendas, en Avda. de Roquetas. Expte. Nº 846/99. ÁREA DE URBANISMO.
19077. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. Isabel Hernández García, para vivienda unifamiliar, en Calle Jazminero, nº 7. Expte. nº 181/01. ÁREA DE URBANISMO.
19078. Decreto de fecha 2 de Junio de 2.003, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00 y 600.00, para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19079. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de licencia de reanudación de la actividad de parque acuático, sito en Camino de Las Salinas, nº 10, solicitada por D. José Ramos Torrecillas en rep. de Intuomar, S.A. para la presente temporada. Expte. 43/99 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19080. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, Dña. María Dolores Maceda Conde, concediéndole un plazo de 10 días para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. Expte. 141/03 A.M., Obras: 478/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19081. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (20 plazas para vehículos, 2 para motos) con emplazamiento en Avda. Carlos III esquina C/ Lima a instancia de Construcciones Juviza, S.L. Expte. 143/01 A.M., Obras: 242/01. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19082. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (166 plazas) con emplazamiento en Plaza de la Opera a instancia de arcos de La Romanilla, S.A. Expte. 74/02 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

19083. Decreto de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/95. Nº 95. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19084. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 01. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19085. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a ordenar a la entidad Dino Inmobiliaria, S.A., el desmontaje de la instalación de retrete prefabricado de madera que ilegalmente se ha ejecutado. Ejecución subsidiaria. Expte. 2/02. Expte. 10/01 D.U. ÁREA DE URBANISMO.
19086. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Natividad Rubio Martínez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por Minusvalía, para el vehículo de matrícula 8411 BRB con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19087. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la devolución de la cuota en concepto de p.p. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, Expte. 481/02, abonada mediante autoliquidación de 16/05/02 a instancia de D. Francisco Javier Ramos Aranda en rep. Kialko 2000, S.L. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19088. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Manuel Pedrosa Moreno por baja definitiva del vehículo TE-5479-C, la devolución de la cuota correspondiente a p.p. dos trimestres IVTM ejercicio 2003 liquidación 1565/03. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19089. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Luis Cano García la exención solicitada en la cuota I.V.T.M. por Minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-6175-AH con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19090. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Africasur, S.L. para sótano garaje, locales y 132 viviendas en Avda. Reino de España, nº 184. Expte. nº 147/01 A.M. y Expte. 304/01. ÁREA DE URBANISMO.
19091. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Juan Manuel Manzano López sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico de ejecución de vivienda y almacén, en Calle Cervantes, nº 51. Expte. 413/03. ÁREA DE URBANISMO.
19092. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a D. Stase Vaicuniene la autorización para la instalación de pedestal de helados en Avda. Mariano Hernández. Expte. 20/03 P.H. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19093. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Rosalía Escobar Duran la instalación de pedestal de helados en el Parque de la Calle Fray Leopoldo. Expte. 18/03 P.H. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19094. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Sara Alice Dewalkd Bengoechea la instalación de pedestal de helados en los tres emplazamientos solicitados (Avda. Antonio Machado, Avda. Juan Carlos I y Paseo Marítimo de El Puerto). Expte. 19/03 P.H. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19095. Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Magdalena Blanco Amaya la autorización de puesto de patatas asadas en Paseo Marítimo de Aguadulce. Expte. 20/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19096. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Africasur, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de adaptación de gimnasio a piscina, en Parcela RA, Urbanización Las Salinas. Expte. 304/01. ÁREA DE URBANISMO.
19097. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Adolfo Sicilia de Oña sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de piscina descubierta, en Calle del Águila, D-31. Expte. 657/03. ÁREA DE URBANISMO.
19098. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Antonio Martínez Ávila sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de legalización de vivienda en Calle Álvarez de Sotomayor, nº 1. Expte. 660/03. ÁREA DE URBANISMO.
19099. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Flaviu Cornel Balota la devolución de la cantidad correspondiente al ejercicio 2.002 y correspondientes a cuota IVTM vehículo de bastidor abonado mediante autoliquidación el 09/01/02. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19100. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a aceptar de plano el desistimiento de la solicitud de la licencia urbanística, para construcción de local y vivienda, en Calle Antoñete, esquina a Calle Manolete, Expte. 160/01 y 160/01 Modificado, efectuada por D. Antonio Palacio López, declarándose concluso el procedimiento. ÁREA DE URBANISMO.
19101. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Dña. Issa Diop Ndiaye la autorización para hacer trenzas en el Paseo Marítimo de Aguadulce. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

19102. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Proal-Andalus, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para Proyecto Básico de semisótano-Garaje, local y 214 apartamentos turísticos, en Parcela H-3, Sector 1. Expte. 528/03. ÁREA DE URBANISMO.
19103. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Vicente Grade Roque sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de adaptación de local a despacho de pizzas en Avda. Roquetas, nº 108. Expte. 669/03. ÁREA DE URBANISMO.
19104. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Josefa Martínez Pérez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-2477-AC con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19105. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Julio Castillo Marín la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula M-0635-MT con efectos para el ejercicio 2003. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19106. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Luis Rafael Guzmán González la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Los Bajos, nº 6, con las siglas L.M.Nº 086/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19107. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Ángel Gines Sánchez Padilla la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Joaquín Rodrigo, nº 44, con las siglas L.M.Nº 087/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19108. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Joaquín de la Muela Martínez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Lago San Mauricio, nº 2, con las siglas L.M.Nº 088/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19109. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Emiliano Manzanares Andujar, para locales, oficinas y 20 viviendas en Calle José Bergamín, nº 35. Expte. 846/99. ÁREA DE URBANISMO.
19110. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Construcciones y Promociones Verajais, S.L. rep. por d. Antonio Rodríguez Rabaneda sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de ejecución de sótano garaje y 20 viviendas en Calles Hermanos Machado y Mulhacén. Expte. 1.243/02. ÁREA DE URBANISMO.
19111. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para Proyecto Básico de 66 viviendas, local y garaje en Calle Romanilla, Dionisio y Poseidón. Expte. 294/03. ÁREA DE URBANISMO.
19112. Decreto de fecha 2 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/96. Nº 96. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19113. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19114. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar la inclusión a partir de 01/06/03 en la Cía. Sanitas a D. Carlos Vargas Charafoutdinov hijo de D. José Antonio Vargas Contreras. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19115. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, por Rodeo Jeans, S.L. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19116. Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar el Recuso de Reposición presentado por D. Arturo Egea Hueso como rep. de la mercantil Hoteles Puertosol, S.A. frente a liquidación por Impuesto de Bienes Inmuebles por el años 2.001. Oficina de Gestión Catastral. UNIDAD DE GESTIÓN CATRASTRAL.
19117. Resolución de fecha 29 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Amarre Aguadulce, S.L. para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Amarre" sito en Paseo Marítimo de Aguadulce (L.M.N. 73/02) durante el periodo 01/04/03 a 31/10/03, en una superficie de 24 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19118. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Antonio Aguado Ruiz para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Café Bar Juan Carlos I" sito en Avda. Juan Carlos I, nº 94 (L.M.N. 190/01 A.M.) durante el periodo de 13/05/03 al 31/08/03, en una superficie de 40 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19119. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Sánchez Moral para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento

- "Papes" sito en Avda. Playa Serena (L.M.N. 24/95) durante el periodo de 20/05/03 al 20/11/03, en una superficie de 11 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19120. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Antonia Moreno López para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Los Mariscos" sito en C/ Isla de Tenerife (L.M.N. 67/80) durante el periodo de 01/01/03 a 31/10/03, en una superficie de 75 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19121. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Paulo Marín García para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Babel" sito en Avda. Antonio Machado (L.M.N. 188/00 A.M.) durante el periodo de 01/04/03 a 31/10/03, en una superficie de 20 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19122. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Antonio López Aguilera para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Montesol" sito en C/ Mallorca, nº 4 (L.M.N. 274/92) durante el periodo de 01/04/03 a 30/10/03, en una superficie de 30 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19123. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Pedro Plaza Vico para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "La Solana" sito en Avda. del Mediterráneo (L.M.N. 4/85) durante el periodo de 12/05/03 a 31/10/03, en una superficie de 30 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19124. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Ana María Carreño Clares para la ocupación con contenedor de obras en C/ Santander, nº 66 durante el periodo de 30/05/03 a 30/06/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19125. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Rosalía Elena Rodríguez Ruiz a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Euripides, nº 20, con las siglas L.M.Nº 085/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19126. Decreto de fecha 3 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/97. Nº 97. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19127. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. Pilar García Orlandi a la ciudad de Almería el día 24/06/03 para asistir a la Jornada Técnica sobre Consumo para OMIC y Asociación de Consumidores y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19128. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a la incoación de expediente sancionador a la empresa Jumalo, S.L. Expte. Nº 01/03. Denuncia de Quema de Residuos. ÁREA DE AGRICULTURA.
19129. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Francisco Romera Fernández un anticipo de nómina de dos mensualidades a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19130. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Manuel Martínez Molina un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19131. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por la mercantil A.I.A.D.E.H.E., S.A. con una multa de 60,10 Euros. Expte. 18/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19132. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a Dña. Dolores Garrido Olmos, para que proceda a la retirada inmediata de 20 m2 de mesas y sillas en C/ Las Salinas, frente al establecimiento "El Churrero". Expte. Sancionador 30/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19133. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a error en contraído por cuotas consumo de agua, recibos de la E.C.U.A., pendiente abril 2.002, el mismo debe minorarse en 48,42 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19134. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19135. Decreto de fecha 4 de Junio de 2.003, relativo a la personación en el R.C.A. Núm. 1.017/03 seguido a instancia de Dña. María José López Magan ante el T.S.J. de Andalucía. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
19136. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a proceder al libramiento de 600 Euros por la compra de entradas para el festival benéfico taurino a celebrar el día 08/06/03 en la Plaza de Toros de Berja y cuyo importe será ingresado a la empresa Taurina del Poniente, S.L. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.

19137. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Francisco Fernández Moreno y Dña. Macarena Santiago Cortés, en el Registro Municipal con efectos desde el día 04/06/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19138. Decreto de fecha 6 de Junio de 2.003, relativo a celebrar el Matrimonio entre D. Francisco Guerrero García y Dña. Vidala Ferrio Acién, el día 7 de Junio de 2.003 a las 21 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejal en funciones de este Ayuntamiento D. José María González Fernández. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19139. Decreto de fecha 4 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/98. Nº 98. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19140. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados en esta resolución. ÁREA DE URBANISMO.
19141. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promo-Parador, S.L., para sótano garaje, locales y 22 viviendas, en Calle San Miguel, nº 22. Expte. nº 780/01. ÁREA DE URBANISMO.
19142. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Oscar Gallardo Figueredo, para garaje, local y vivienda, en Camino del Puerto, nº 2. Expte. nº 451/02. ÁREA DE URBANISMO.
19143. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Rochal 96, S.L., para piscina de uso colectivo, en Paseo del Palmeral, (Parcela 44). Expte. nº 392/99. ÁREA DE URBANISMO.
19144. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. María Alicia Campos Fernández para ampliación de vivienda unifamiliar en Calle Alameda, nº 67 (Parcela F-59). Expte. nº 944/02. ÁREA DE URBANISMO.
19145. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19146. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a error en contraído de cuotas de agua, recibos E.C.U.A. pendiente abril 2.002, el mismo debe minorarse en 1.076,22 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19147. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a autorizar el pago de 1.500 Euros a justificar por D. José Miguel Sánchez Martínez en concepto de gastos de arbitraje del mes de Junio. ÁREA DE DEPORTES, JUVENTUD Y FESTEJOS.
19148. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a celebrar el Matrimonio entre D. Ramón Jaime Ruiz de la torre Esporin y Dña. María de las Nieves Garrido Domene, el día 07/06/03 a las 20:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejal en funciones de este Ayuntamiento D. José María González Fernández. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19149. Decreto de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Isabel López López, la cantidad de 79,10 Euros, en concepto de desplazamiento, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19150. Decreto de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Araceli Martín Montes, la cantidad de 47,12 Euros, en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19151. Decreto de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. María José Rodríguez Fernández, la cantidad de 31,15 Euros, en concepto de ayudas a transeúntes a justificar por los servicios especificados en el Informe de la directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19152. Decreto de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Manuela Franco Sánchez, la cantidad de 72,86 Euros, en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19153. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Pitágoras, Edf. José Antonio a instancia de Comunidad de Propietarios Edificio José Antonio. Expte. 96/99 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA URBANISMO.
19154. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a dar traslado al servicio municipal de parques y jardines para que realice la poda de los citados árboles que están en las instalaciones Aspordesa que linda a la propiedad sita en C/ Delfín, nº 3. Expte. Jardí nº 30/03. ÁREA DE URBANISMO.

19155. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a requerir a D. Farhat Mamad, para que proceda a la retirada inmediata del acopio de objetos delante de su establecimiento "King Restaurante Pizzería Indian Pakistani". Expte. 31/03 D. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19156. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a conceder un plazo de 3 días a la mercantil Viveros La Romanilla, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de 48 m2 de mesas y sillas en Avda. Antonio Machado, frente al establecimiento "Restaurante Txangurro". Expte. Sancionador 29/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19157. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promoromanilla, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para Proyecto Básico de 9 viviendas, duplex, en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto. Expte. 576/03. ÁREA DE URBANISMO.
19158. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Del Sureste Andaluz, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para Proyecto Básico y de Ejecución de 8 viviendas y local en C/ La Molina y C/ Velázquez. Expte. 585/03. ÁREA DE URBANISMO.
19159. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a conceder la licencia de instancia de D. Jerónimo Gutiérrez Gastón sobre licencia para la instalación de la actividad de comercio menor de pescado con emplazamiento en Avda. Carlos III, nº 561. Expte. nº 31/95 A.M., Obras: 404/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19160. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a D. Beate Rem, para que proceda a la retirada inmediata de 15 m2 de mesas y sillas, frente al establecimiento denominado "Bar La Paloma", durante el periodo de 03/03/03 al 03/04/03. Expte. Sancionador 32/02. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19161. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Juan Pedro Cuevas García la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula 4775 BCT con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19162. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a la devolución de 277,13 Euros en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, expediente 632/02 abonadas mediante autoliquidación de fecha 20/06/02. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19163. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Manuel Herrero Caparros por haberse denegado la licencia de apertura, la devolución de 70,12 Euros ejercicio 2.002 cuota tasa basura abonado mediante autoliquidación el 20/06/02. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19164. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Federico Santiago Cortes el fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuota tasa ocupación con bicicletas en Avda. Las Gaviotas, Playa Serena, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19165. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Luisa Moreno Santiago el fraccionamiento de la deuda correspondiente a tasa ocupación con bicicletas en Avda. las Gaviotas frente a Hotel Sabinal, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19166. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Isabel Rosa Izquierdo una Ayuda de Emergencia social de 300 euros, pago único destinada a pagar el alquiler de la vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19167. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Dolores Gómez Martínez, una Ayuda de Emergencia Social de 961,62 Euros, pago único, destinada a gastos de necesidad. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19168. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a D. Francesco Cannizaro, para que proceda a la retirada inmediata de 30 m2 de mesas y sillas en Avda. Antonio Machado, frente al establecimiento "Heladería Romana I". Expte. Sancionador 33/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19169. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a la advertencia de D. Miguel Ruiz Vicente, titular del establecimiento denominado "Logic-Sound" sito en la Plaza de Toros, sobre música en el local cuando hay un festejo taurino. Expte. 36/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19170. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a la advertencia el representante de la mercantil Nueva Latina, S.L. titular del establecimiento "J.J. Shmith's" sito en la Plaza de Toros, sobre música en el local cuando hay un festejo taurino. Expte. 37/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19171. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a la advertencia al representante de la mercantil Sala Cooper, S.L., titular del establecimiento "Sala Cooper" sito en Plaza de Toros, sobre música en el local cuando hay un

- festejo taurino. Expte. 38/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19172. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a la advertencia al titular del establecimiento "Gades" sito en la Plaza de Toros, sobre música en el local cuando hay un festejo taurino. Expte. 39/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19173. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, por Dña. María Josefa Baños Sánchez, la multa de 156,10 Euros. Expte. Sancionador 22/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19174. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, por Dña. Vicenta Villasante Alarcón, la multa de 522,18 Euros. Expte. Sancionador 21/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19175. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, por D. José Ortiz Pérez, la multa de 180,10 Euros. Expte. Sancionador 6/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19176. Decreto de fecha 5 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/99. Nº 99. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19177. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.003, relativa a las 51 alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 4 páginas correspondientes al listado del lote Uno de fecha 30/05/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19178. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a las 146 alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 10 páginas correspondientes al listado del lote Uno de fecha 02/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19179. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a las 212 alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 15 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 03/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19180. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a las 17 alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 04/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19181. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a las 45 alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 05/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19182. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a aprobar las 711 liquidación relativas al I.B.I. Urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 28 páginas del lote 512. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19183. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a aprobar las 344 liquidaciones sobre el I.B.I. Urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 14 páginas del lote 510. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19184. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a proceder el libramiento de la cantidad de 300 Euros a cobrar por Dña. Trinidad Reyes Cano, Profesora del Taller de Corte y Confección, con objeto de cubrir el gasto ocasionado por la puesta en marcha del citado taller. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19185. Decreto de fecha 6 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/100. Nº 100. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19186. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19187. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Sofía Victoria Jiménez de Castro para realizar masajes en la playa con amilla portátil y sombrilla a la altura de la parcela nº 10 de la Urbanización de Roquetas de Mar desde 09/06/03 hasta el 09/07/03, cumpliendo unos requisitos. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19188. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento del Sr. Fernando Rodríguez Castillo y el Sr. Concejal Delegado de Deportes a Sevilla el día 10/06/03 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19189. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa al error en contraído por cuotas consumo de agua, recibos E.C.U.A., recibos agua enero 2.002 a marzo 2.002, el mismo debe minorarse en 1.829,67 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

19190. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa al error en contraído por cuotas consumo de agua, recibos E.C.U.A., recibos ejercicio 2.001, el mismo debe minorarse en 10.272,48 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19191. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa al error en contraído por cuotas consumo de agua, recibos E.C.U.A., recibos ejercicio 2.000, el mismo debe minorarse en 6.663,84 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19192. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a error en contraído por cuotas consumo de agua, recibos E.C.U.A., recibos ejercicio 1.999, el mismo debe minorarse en 7.822,26 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19193. Decreto de fecha 9 de Junio de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que se contrae al titular las JJJJJ Don Jamón, S.L. con nombre comercial: "Mesón Don Jamón". Expte. 285/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19194. Decreto de fecha 9 de Junio de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que se contrae al titular D. Juan Antonio Fernández Martín con nombre comercial: "La Perla Dorada". Expte. 115/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19195. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Joaquín Cortes Heredia, para venta de artículos de regalo en paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 18/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19196. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Rodríguez Rodríguez, para venta de artículos de regalo y artesanía en Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 19/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19197. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Maye Toure, para puesto de trenzas en el paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar (frente Hotel Playasol) desde el 01/06/03 hasta el 31/08/03, con una superficie de 2 metros. Expte. 15/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19198. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Ginette Mendy, para puesto de trenzas en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar (frente Hotel Playa Luna, Bar Manos), desde el 15/06/03 hasta el 31/08/03, con una superficie de 2 metros. Expte. 14/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19199. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Madou Ngom, para venta de artículos de artesanía en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 1/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19200. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Soledad Abad Arévalo, para venta en artículos de artesanía en el paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 10/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19201. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Omkalton Hamed Ali, para venta de artículos de artesanía en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 7/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19202. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Elena Mercedes Martínez Silvera, para venta de artículos e artesanía en cuero y artículos de regalo en Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 9/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19203. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Manuel Escobar González para pintar cuadros en Centro Comercial La Vela junto chiringuito Coral en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 4/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19204. Decreto de fecha 10 de Junio de 2.003, relativo a que se asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento por el Sr. Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma en el Procedimiento Núm. 244/03 seguido a instancia de D. Manuel Hernaiz Jiménez ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 4 de Málaga. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
19205. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar la inclusión a partir de 01/06/03 en la Cía. Sanitas a Lucia Martínez Rodríguez hija de D. Antonio José Martínez Villegas. Persona. ÁREA DE GOBIERNO.
19206. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Rogelio Suárez Vargas la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula 7154 CBL con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19207. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. José Manzano López la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL.4656-V con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.



19208. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Dolores Pérez Pérez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-3756-Z con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19209. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Aurelia Fernández Martínez el fraccionamiento de la deuda sobre cuota IBI Urbana, liquidaciones ejercicios 2.000 a 2.0003, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19210. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a notificar a la Asociación "Casa Argentina de Roquetas de Mar", su inscripción en el Registro Municipal de Roquetas de Mar, con el Núm. 154-C considerándose de alta a todos los efectos a partir de esta fecha. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
19211. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a aprobar definitivamente Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y rasantes en Calles Mar y Sierra y Luna, promovido por D. Luis Reinoso Rey, Expte. ED 9/02. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19212. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones ordenación de volúmenes, en Calle Violeta promovido por Dña. María Ángeles Pereal Aparicio y Otros, Expte. ED 3/03. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19213. Decreto de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a aprobar la relación de facturas nº F/2003/101. Nº 101. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19214. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Juan Antonio González Aznar y Dña. María González Hueso, en el Registro Municipal constituido en este Ayuntamiento. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19215. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a anular las liquidaciones practicadas al alumno Alejandro Redondo Martínez, por los importes de 15 Euros/mes durante los meses de Octubre de 2.002 a Mayo de 2.003. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
19216. Resolución de fecha 28 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Promociones Pirámides de Aguadulce, S.L. sobre licencia para la implantación, de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Florencia y C/ Roma. Expte. 192/03 A.M., Obras: 442/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19217. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan José Moya López para la instalación de cartel publicitario en C/ Los Platos esquina Ctra. la Mojonera, debiendo reunir unos requisitos. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19218. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan José Requena Gallardo, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla de Arosa, nº 14, con las siglas L.M.Nº 089/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19219. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a comunidad Residencial Milano, C.B., la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta del garaje de la cochera sita en C/ Candas, nº 2, con las siglas L.M.Nº 092/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19220. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. José Jiménez Ruiz, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Sierra Alhamilla, nº 8, con las siglas L.M.Nº 091/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19221. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Antonio San Blas Floro, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Enrique Granados, nº 98, con las siglas L.M.Nº 090/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19222. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco Herrero Rodríguez, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Los Molinos, local 1-B, con las siglas L.M.Nº 094/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19223. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a denegar a D. Juan Antonio Rubio López la ocupación con mesas y sillas junto al establecimiento "El Marinero", sito en Avda. Antonio Machado, nº 97. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19224. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Josefa María López Caballero, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Guatemala, nº 13, con las siglas L.M.Nº 093/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19225. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Lorenzo Estaban Ruiz para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Heladería Loren", sito en Paseo Marítimo de Aguadulce (L.M.N. 174/86) durante

- el periodo comprendido del 01/01/03 al 31/10/03, en una superficie de 24 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19226. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Esbamar, S.L. para la instalación de cartel publicitario en Avda. gaviotas (Tropicana), debiendo reunir unos requisitos. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19227. Decreto de fecha 5 de Junio de 2.003, relativo a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
19228. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Guillermo Jiménez Antequera para la instalación de toldo en C/ Falcón, nº 4, con unos requisitos. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19229. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a The Parrot Roquetas, S.L. para la instalación de toldo en C/ La Coruña parcela nº 1, con unos requisitos. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19230. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Emilia López Guillén para la instalación de dos carteles publicitarios, debiendo reunir unos requisitos. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19231. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Complejos Apocalipsis, S.L., Terrenos de Roquetas, S.L., ... como propietarios de la Unidad de Ejecución 85 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19232. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Mustafa Kachmouni y Dña. Concepción García Góngora para ir el día 18/06/03 a Sevilla y determinar el abono de las percepciones económica en el Programa Equal Arena. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19233. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. David Díaz González, para venta de bisutería y artesanía en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar, entre el Hotel Mediterráneo y Hotel Zoraida, desde el día 23/06/03 hasta el 31/08/03, con una superficie de 3 metros. Expte. 21/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19234. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Miguel Marín Hernández, para vender artesanía y regalos con una ocupación de 4 metros en el Paseo Marítimo de Aguadulce, al pasar el establecimiento pez de Plata dirección a Almería, desde el día 10/06/03 hasta el 31/08/03. EXPTE. 22/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19235. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar el cambio de titularidad del vado nº 027/01, de Dña. Emilia Manzano Fernández, a favor de D. Javier Valenzuela Sainz. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19236. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a denegar a Dña. Ángeles Luque Aguilera, la ampliación vado L.M.Nº 019/96, sito en la fachada C/ Isis, nº 7, ya que el vado es solamente entrada y salida de vehículos. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19237. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. José Antonio Martín González, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Euripides, nº 16, con las siglas L.M.Nº 096/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19238. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Fuentes Hernández, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Puente, nº 4, con las siglas L.M.Nº 097/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19239. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Nicolás Poveda Valiente, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Ctra. de los Motores, nº 81, con las siglas L.M.Nº 095/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19240. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a la devolución de las cuotas correspondientes respectivamente en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras, Expte.160/01. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19241. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco José Cabrera Vázquez por duplicidad, la devolución de 87,15 Euros por cada años 2.000/01/02/03 cuota tasa basura nº recibo 3.210. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19242. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Dolores Gómez Tejeira la devolución de 93,52 Euros correspondiente a cuota IVTM ejercicio 2.003 nº recibo 15.208, correspondientes al vehículo AL-3671-X por exención. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19243. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Ángela Ruiz Reche el fraccionamiento de la deuda de liquidación de IBI Urbana ejercicio

- 2.000 a 2.003, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19244. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Miguel Ángel Gázquez Torres el fraccionamiento de la deuda sobre liquidaciones IBI Urbana ejercicio 2.002 y 2.003, con arreglo aun calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19245. Resolución DE Fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Mercedes Ávila Caballero el fraccionamiento de la deuda sobre liquidación I.I.V.T.N.U. Expte. 1751/03, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19246. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativo a conceder a Dña. María Padilla López el fraccionamiento de la deuda sobre liquidación I.I.V.T.N.U. Expte. 163/02, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19247. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a aceptar la alegación presentada por D. José Miguel Ariza Rojas en rep. de la mercantil Playa Costa Tropical, S.L. y proceder al archivo del Expte. Sancionador a Construcciones Rucama, S.L. Expte. 10/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
19248. Decreto de fecha 10 de Junio de 2.003, relativo a declarar sin situación de excedencia voluntaria a D. Rafael Montoya Martínez, con efectos desde el día 15 de abril de 2.003. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
19249. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Gabriela Sabine Timm, la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Curry Tempel" sito en C/ Diagonal, nº 13, Edif.. Los Jazmines en Urb. Playa Serena (L.M.N 69/03 C.T.). Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19250. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Fernando Iborra Cruz, la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Bar Callejón", sito en C/ Rafael Cabestany, nº 8 (L.M.N 121/86) durante el periodo de 05/06/03 al 31/08/03, en una superficie de 25 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19251. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Josefa Moreno Nieto, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 043/00, sito en C/ alfaguara, nº 26. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19252. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector 11.1ª del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19253. Decreto de fecha 10 de Junio de 2.003, relativo a otorgar la licencia a Super Urba, S.L. para el establecimiento dedicado a Venta Menor de alimentación, sito en Avda. del mediterráneo, Nº 36. Expte. 122/03. Licencia Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19254. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Mónica del Pino Fernández una Ayuda de Emergencia Social de 300 Euros, pago único destinado a gastos de atención extraescolar, a transferir a Centro de Día Aproximar. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19255. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa al error en contraído por cuotas consumo de agua, recibos E.C.U.A., recibos ejercicio 1.998, el mismo debe minorarse en 5.667,50 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19256. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a Reconocer al funcionario D. Luis Ortega Olivencia la consolidación del Grado Personal 30 con efectos 16/03/02. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19257. Decreto de fecha 10 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº /F/2003/102. Nº 102. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19258. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencias de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Inver Alar Consulting, S.L rep. por D. Francisco Alarcón Hernández, para semisótano garaje y 130 apartamentos turísticos, Camino del Pocico, nº 1. Expte. 156/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
19259. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a Inmuebles Vergel, S.L. rep. por D. José Juan Cuenca vergel, Expte. 734/03 de un terreno de 7.508 m2, para proceso de urbanización del Sector 4. ÁREA DE URBANISMO.
19260. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a Inmuebles Vergel, S.L. rep. por D. José Juan Cuenca Vergel. Expte. 733/03 de un terreno de 8.954 m2. ÁREA DE URBANISMO.
19261. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Asociación Empresarial de la Provincia de Almería, Asempal, ocupación con aula móvil itinerante en Avda. Juan Carlos I, y Avda. Carlos III para el día 25/06/03 ocupando una superficie de 70 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19262. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar el pago de 1.266,40 Euros a nombre de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y

- Turismo Juvenil, S.A. en concepto de alojamiento y manutención en el albergue Juvenil de Jerez del Club Baloncesto Roquetas. ÁREA DE DEPORTES, JUVENTUD Y FESTEJOS.
19263. Decreto de fecha 11 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/103. Nº 103. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19264. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Miguel Marín Hernández para vender artesanía y regalos con una ocupación de 4 metros en el Paseo Marítimo de Aguadulce al pasa el establecimiento Pez de Plata dirección a Almería. 22/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19265. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a error detectado en contraído por cuotas consumo de agua, recibos E.C.U.A., pendiente Abril 2.002, el mismo debe incrementarse en 37,82 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19266. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Construcciones Verajais, S.L., para la ocupación con materiales de construcción en C/ Mulhacén durante 03/06/03 al 31/12/03, ocupando una superficie de 20 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19267. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Jacqueline Yode Okini para hacer trenza con una ocupación de 2 metros en el Paseo Marítimo de Roquetas a la altura de Hotel Sabinal, desde 09/06/03 hasta el 31/08/03. Expte. 11/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19268. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Mbaye Fatimatou para hacer trenzas y venta de bisutería artesanal con una ocupación de 1 y 2 metros respectivamente en el Paseo Marítimo de Roquetas entre los Hoteles Mediterráneo y Zoraida, desde el 11/06/03 hasta el 31/08/03. Expte. 23/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19269. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a denegar a D. Mamado Sow la autorización de ocupación para venta de artículos en Paseo Marítimo de Aguadulce. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19270. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Manuel Morales Moreno, para la explotación de la parcela nº 05-UR (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Públicas y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19271. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan José García Villegas, para la explotación de la parcela nº 06-UR (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19272. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Antonia Ámate Ámate para la explotación de la parcela nº CH-7VA (70 m2) de Villa África, con chiringuito, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19273. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. José Antonio Vidal Gutiérrez para la explotación de la parcela nº B-2UR (100 m2) de Urbanización de Roquetas, con Deportes Náuticos, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19274. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Manuel Garrido Torreblanca para la explotación de la parcela nº 04-B (625 m2) de La Bajadilla, con hamacas y sombrillas debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19275. Decreto de fecha 11 de Junio de 2.003, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación y definición cuyo titular es D. Rafael García Martínez y con nombre comercial "Restaurante Saúco". Expte. 135/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19276. Decreto de fecha 11 de Junio de 2.003, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación y definición cuyo titular es D. José María Gómez González y con nombre comercial "Bar Tequila". Expte. 134/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19277. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Conrado López Garrido para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento denominado "Cafetería Carlos III" sito en Avda. Carlos III (L.M.N. 70/92) durante el periodo 01/04/03 al 31/10/03, en una superficie de 25 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19278. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Andrés Sánchez Puertas, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 023/00, sito en Ctra. Alicún, nº 367. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19279. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar el cambio de titularidad del vado nº 22/98, de Fahermi, S.L. a favor de Comunidad de Propietarios Vela Blanca Planta Sótano. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19280. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar el cambio de titularidad del vado nº 16/01, de D. Gabriel Maldonado Alférez, a favor de

- Comunidad de Propietarios Garajes Avda. Juan Carlos I. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19281. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Antonio Merino Casas la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Pechina, nº 10, con las siglas L.M.Nº 098/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19282. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Antonia Álvarez Ruiz la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Los Jerónimos, nº 10, con las siglas L.M.Nº 99/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
19283. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19284. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a conceder a Dña. María Dolores Jiménez Hernández, una Ayuda de 270 Euros, en un solo pago y con carácter de único y con destino mitigar en lo posible diversos gastos del interesado. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
19285. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a aceptar de plano el desistimiento del PERI 2/99 formulado por Promociones Ramos, S.A., rep. por D. José María Ramos Guzmán. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19286. Resolución de fecha 4 de Junio de 2.003, relativa a aceptar de plano el desistimiento del Estudio de Detalle formulado por Mutancal, S.L. rep. por D. Manuel Muñoz Carrillo. Expte. Ed 3/02. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19287. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a al desprecinto del local denominado "Pub Moonlight" sito en Paraje Andaluz, para que por el titular de dicho establecimiento se proceda a la retirada de los equipos reproductores de música. Expte. 29/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19288. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Germán Ferre López y Dña. María Teresa Romero Funes, el día 14 de Junio de 2.003 a las 18,30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19289. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Faray, S.L. rep. por D. Juan Morales García, para 26 viviendas unifamiliares adosadas, en Calle Tomas Bretón, Calle Hilarion Eslava y Calle Joaquín Turina. Expte. nº 486/00. ÁREA DE URBANISMO.
19290. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de las citadas licencia de obras y de instalación a los solicitantes en esta resolución citados. ÁREA DE URBANISMO.
19291. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Antonia Amate, para la explotación de la parcela Nº 13-VA (500 m2) de Villa África, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19292. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa al desprecinto de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado "Glass" cuyo titular es D. Isidro Manuel Manrique Rodríguez, sito en Pasaje Andaluz. Expte. 47/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19293. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Jobega Gestión Inmobiliaria, S.L. rep. por Dña. Beatriz Calvache García y D. José Luis Pardo Montoya, de 76,46 Unidades de aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, finca registral nº 24.825. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19294. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones y Construcciones Indalo, S.A., de 407,05 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico, finca registral nº 5.515. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19295. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. Paula Kemples, de 22,50 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de Área de Reparto XXXIX del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, finca registral nº 4.879. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
19296. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la citada licencia de parcelación a instancia de herederos de Dña. María Cravioto Rodríguez rep. por D. Luis Vázquez Cravioto. Expte. 599/03. ÁREA DE URBANISMO.
19297. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda de Domicilio a Dña. María del Mar Torres Mullor, dado que supera el baremo establecido con 58 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

19298. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a Dña. Amparo Soriano Martín, dado que supera el baremo establecido con 77 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19299. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Manuela Gómez Zapata para la explotación de parcela nº 35-PS (625 m2) de Urbanización de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19300. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a desestimar el presente recurso de reposición y mantener la multa de 300,52 Euros a instancia de D. José Manuel Tormo López en rep. de Autolíneas Tomás Marín. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
19301. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 249/99 A.M., incoado para implantación de actividades de ampliación de red de suministro de G.L.P. en C/ Pau Casals, Resd. Los Alcázares, fases 3, 4, 5 y 6 a instancia de Repsol Butano, S.A. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19302. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 111/99, incoado para implantación de actividad de comercio menor toda clase de artículos en Residencial Las Garzas, nº 6 a instancia de D. Peter Surth. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19303. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 226/98, incoado para implantación de actividad de oficinas en Avda. Carlos III, Edif.. Multicentro Local 32 a instancia de Estructuras Jocris, S.L. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19304. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 2/99 A.M., incoado para implantación de actividad de bar restaurante para centro de manipulación en Paraje la algaida a instancia de Agroroquetas, S.C.A. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19305. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 15/99 A.M., incoado para implantación de actividad de café bar en C/ San José Obrero, nº 98 a instancia de Dña. Otilia Rodríguez Padilla. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19306. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 120799 A.M, incoado para implantación de actividad de café bar en Avda. Playa Serena, bajos Hotel Bahía Serena a instancia de Dña. ana Isabel Zapata Cebrian. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19307. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 129/99 A.M. incoado para implantación de actividad de garaje en C7 Infanta Cristina, Edif.. Principie a instancia de Promociones Fernandero, S.L. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19308. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 203/99 A.M., incoado para implantación de actividad de frutería, comercio menor de productos alimenticios en C/ Rafael Alberti, nº 14 a instancia de Dña. María Asunción Pérez Guerrero. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19309. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 68/99, incoado para implantación de actividad de oficina de gestión comercial en Avda. Carlos III, nº 38 a instancia de Eugen Sur, S.L. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19310. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 95/99, incoado para implantación de actividad de comercio menor artículos de música, cd y cassette en C/ Puente, nº 24 a instancia de D. Vicente Bermúdez Fernández. Licencia Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19311. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Ana María Abad Martínez, para la explotación de la parcela nº 27-PS (500 m2) de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19312. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a las 96 alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 7 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 10/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19313. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a las 41 alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 11/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19314. Decreto de fecha 11 de Junio de 2.003, relativo a anular la liquidación practicada al alumno D. José Antonio Granados Serrano, correspondiente al mes de febrero/03 por un importe total de 24 Euros. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
19315. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 130/99, incoado para implantación de actividad de venta

- menor artículos y prendas deportivas en Paseo Marítimo Aguadulce, nº 28 a instancia de Mefafer, S.L. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19316. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a las 40 alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 06/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19317. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a las 56 alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 4 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 09/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19318. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a conceder el Departamento de Derecho Privado de la Unidad de Almería, una subvención de 4.207 Euros. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19319. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/104. Nº 104. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19320. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Diego Antonio Rull Archilla y Dña. Eva María Gutiérrez Rubio, el día 15 de Junio de 2.003 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19321. Resolución de fecha 9 de Junio de 2.003, relativa a autorizar la inclusión a partir de 01/07/03 en la Cía. Sanitas a D. Iván Rodríguez Díaz. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19322. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Juan José Guillén Álvarez, para almacén y vivienda, en Calle Maestro Padilla, nº 20. Expte. nº 798/97. ÁREA DE URBANISMO.
19323. Resolución de fecha 10 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Gabriel López Ortiz, para almacén y vivienda, en Calle Rafael Cabestany, nº 14. Expte. nº 424/01. ÁREA DE URBANISMO.
19324. Decreto de fecha 11 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Isabel López López, la cantidad de 36,35 Euros, en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19325. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Inversiones Almerniz, S.L. para 13 viviendas y garajes en Calle El Piamonte, nº 79, 99 y 101. Expte. nº 1.284/01. ÁREA DE URBANISMO.
19326. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Diprovent, S.A. rep. por D. Fernando Gutiérrez Antolín, para 20 viviendas en Calle Panamá, nº 1. Expte. nº 400/99. ÁREA DE URBANISMO.
19327. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. José Manuel Sánchez Alonso por error la devolución de 87,15 Euros cuota tasa basura ejercicio 2.002, nº recibo 37.335. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19328. Resolución de fecha 11 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Antonio Garrido Rodríguez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-2252-AG con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19329. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a aprobar el cargo de recibos, período junio 2.003, por el concepto de alumnos asistentes a la Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas". ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19330. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a reconocer a D. Calilo Fofana, la cantidad de 171,48 euros, en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en le Informe de la Oficina Municipal de Inmigración del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19331. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Maite Ortega Peña, la cantidad de 62,94 Euros, en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
19332. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco Sánchez Moral para la explotación de la parcela nº 26-PS (500 m2) de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
19333. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia a Dña. Brigitte Bokesch para el establecimiento dedicado a lavandería, sito en Avda. Playa Serena, Edf. Las Garzas, Bloque 7, Local nº 3, con denominación "Lavandería Playa Serena". Expte. 165/03. Licencias Medio Ambientales. Expte. 165/03. ÁREA DE URBANISMO.
19334. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que se contrae a nombre de D. Elke Leughtenmuller, con nombre comercial "Bar Manolo". Expte. 90/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

19335. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a desestimar el presente recurso de reposición y mantener la multa de 300,52 Euros a instancia de D. Joan Figueras Romá, en rep. Transportes Azkar, S.A. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
19336. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan José Tonda Manzano por error, vehículo AL-4795-T, la devolución de 44,30 Euros correspondientes de cuota IVTM ejercicio 2.003, nº recibo 1355. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19337. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Antonio Manuel López López la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo matricula GR-0586-G con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19338. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Lucas Suárez Molina la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matricula AL-4996-AH con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19339. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente núm. 152/99 A.M. incoado para implantación de actividad de taller de reparaciones en Avda. Juan Carlos I, nº 33 a instancia de D. Joaquín Ojeda León. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19340. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a la adopción como medida cautelar de la clausura provisional de los focos causantes de ruidos en el establecimiento "Malibu", cuyo titular es Malibu, C.B. en Avda. Playa Serena. Expte. 40/03. D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19341. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19342. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Adrián Ojeda Marín un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19343. Decreto de fecha 12 de Junio de 2.003, relativo a que se asuma la defensa y representación del Ayuntamiento por el Sr. Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. Núm. 179/03-A a instancia del Obispado de Almería ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
19344. Decreto de fecha 13 de Junio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/105. Nº 105. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19345. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Pro-Andalus, S.L. sobre la implantación de la actividad de apartamentos turísticos con emplazamiento en Parcela H3, Sector I, Urbanización Las Marinas. Expte. 211/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19346. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Francisca Ledesma Ruiz el fraccionamiento de una deuda sobre liquidaciones I.B.I. Urbana ejercicios 2.000 al 2.002. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19347. Resolución de fecha 2 de Junio de 2.003, relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a favor de D. Ángel Flores Ibáñez como peón limpieza superficie marítima. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19348. Resolución de fecha 3 de Junio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Coopevi, S.C.A. para sotano garaje y 24 viviendas en Avda. del Sabinal. Expte. 145/02 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
19349. Resolución de fecha 12 de Junio de 2.003, relativa a las 21 alteraciones de cambios de dominio, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del lote Uno de fecha 12/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19350. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a las 43 alteraciones de cambios de dominio, relacionadas en cuatro páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 13/06/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19351. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a aprobar las trece liquidaciones sobre el I.B.I. Urbana, que se relacionan en Anexo adjunto formado por 1 página del lote 511. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
19352. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco Cara Manrique por baja definitiva del vehículo AL-5811-N, la devolución de 33,23 Euros correspondientes a tres trimestres IVTM ejercicio 2.003, recibo nº 4.094. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19353. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Antonio Iborra Cruz por baja definitiva del vehículo AL-9359-L, la devolución de 8,21 Euros correspondientes a dos trimestres IVTM ejercicio 2.003 recibo nº 58.960. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.



19354. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente número 279/99, incoado para implantación de actividad de laboratorio de análisis clínicos en Avda. Juan Carlos I, nº 9, 1ª, 4 A a instancia de Dña. María Dolores Gallego Rivera. ÁREA DE URBANISMO.
19355. Resolución de fecha 6 de Junio de 2.003, relativa a requerir a D. Antonio Matarín Cuadra para que proceda al reintegro de la cantidad de 3373,94 Euros, diferencia existente según anexo adjunto. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
19356. Resolución de fecha 5 de Junio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Yelmo Films, S.L. sobre licencia para implantación de exhibición de películas de cine y video en el Centro Comercial Gran Plaza, local 10-11. Expte. 162/03 A.M., Obras: 575/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
19357. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. José Moreno Pérez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por Minusvalía, para el vehículo de matrícula 4194 BWH con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
19358. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a conceder a D. Antonio García Moreno el fraccionamiento de la deuda en el Expte. 1223/03. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
19359. Resolución de fecha 13 de Junio de 2.003, relativa a autorizar a D. Jamaa Ziani por baja definitiva del vehículo GR-6900-E, la devolución de 22,15 Euros correspondientes a dos trimestres IVTM ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

#### **RESOLUCIONES 1**

- 1.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo al nombramiento de Dª. Antonia María Lafuente Silvente, como Secretaria Particular, con el carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2.- Decreto de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a la delegación con carácter genérico y específico de las distintas áreas o materias, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos (Nombramiento). Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 3.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a nombrar Auxiliar de T.V a Dª. Cristina Verdejo Coto con el carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 4.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a nombrar Animador Socio-Cultural a D. Alfonso López Salmerón con carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 5.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a nombrar Coordinador Etnia Gitana a D. Francisco Torres Torres, con el Carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 6.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a nombrar Jefe Gestión Turística a D. Rodrigo Cuesta Roldán con el Carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 7.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a nombrar Gabinete de Prensa a D. Antonio Marfil Castellano con el carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 8.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a nombrar Director Teatro-Auditorium a D. Juan José Martín Uceda, con carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9.- Resolución de fecha 14 de junio de 2003, relativo a nombrar Coordinador T.V a D. José Juan Rodríguez Guerrero, con carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a nombrar Arquitecto a D. Manuel Bermejo Domínguez, con carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11.- Resolución de fecha 14 de junio de 2.003, relativo a nombrar Letrado Asesor a Dª. Sonia María Belmonte Viguera, con el carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 12.- Resolución de fecha 14 de junio de 2003, relativo a nombrar Inspector de Servicios a D. Miguel García Cano, con el carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 13.- Decreto de fecha 16 de junio de 2003, relativo a designar a los Tenientes de Alcaldes, integrantes de la Comisión Municipal de Gobierno, así como delegar a favor de la Comisión de Gobierno, como Órgano Colegiado, sus atribuciones. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

- 14.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, Expte. Número 20/03, relativo a conceder licencia de apertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Complejo Inmobiliario Residencial Las Salinas. Aperturas. AREA DE URBANISMO.
- 15.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 16.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, Expte. Número 739/2003, relativo a la solicitud de D. Pedro Moya Martínez y Otros para licencia urbanística para proyecto modificado y ampliación de edificio industrial para uso comercial, almacén, exposición y venta de muebles en Ctra. De Alicún. AREA DE URBANISMO.
- 17.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, Expte. Número 7/01, relativo a la clausura de los equipos reproductores de sonido del establecimiento CAFETERIA PUERTOMAR cuyo titular es D. José Luis Mochón Hernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 18.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, Expte. Número 557/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/Comunidad Gallega, solicitada por D. José Luis Escudero Martín. AREA DE URBANISMO.
- 19.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, Expte. Número 746/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Camino de los Depósitos, solicitada por D<sup>a</sup>. Adolfina Rivas Medina. AREA DE URBANISMO.
- 20.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, Expte. Número 636/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Calles Loja, Alcalá la Real y Priego de Córdoba, solicitada por Promociones y Construcciones Indalo S.A. AREA DE URBANISMO.
- 21.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, relativo a aprobar liquidación anterior por I.B.I Urbana, formado por 13 páginas del lote 514. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 22.- Decreto de fecha 16 de junio de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Jesús Ricarte Infante, manteniéndole una multa de 60.10 €. Seguridad Ciudadana. AREA DE GOBIERNO.
- 23.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, Expte. Número 24/03, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Purificación Muñoz Fernández para venta de prendas de vestir y artículos de importación en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas a la altura del Restaurante Berlín. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 24.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, relativo a autorizar a Inmotienda Boulevard Dolce 21 S.L, a la ocupación de vía pública con caseta de ventas en Avda. Palacio de Exposiciones y Congresos de Aguadulce del 09/06/03 al 09/09/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 25.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, Expte. Número 34/03, relativo a requerir a la mercantil Pez de Plata S.L para que proceda a la retirada inmediata en 24 horas del mobiliario que tiene en la zona marítimo-terrestre. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 26.- Decreto de fecha 16 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/106. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 27.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. José Juan Rubí Fuentes a Ciudad Real el día 17 de junio, en el vehículo oficial, conducido por D. Fernando Rodríguez Castillo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 28.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 29.- Resolución de fecha 17 de junio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 30.- Resolución de fecha 17 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. José Gabriel Soria Vico para la ocupación de vía pública con máquina de palomitas en Avda. Playa Serena, Edif. Jazmines del 10/06/03 al 31/08/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 31.- Decreto de fecha 17 de junio de 2003, Expte. Número 274/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a video club en C/ Sierra de los Filabres nº1, "Mundo Game", solicitada por D. Pedro Cristóbal Pastor Domínguez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 32.- Decreto de fecha 17 de junio de 2003, Expte. Número 69/03, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a bar en C/ Diagonal nº 13 , solicitada por D<sup>a</sup>. Gabriela Sabine Timm. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 33.- Decreto de fecha 17 de junio de 2003, Expte. Número 212/03, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Autoescuela en Avda. Gustavo Villalalos nº 1, bajo la denominación de Autoescuela Sebastián, solicitada por D. Sebastián López Gil. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 34.- Resolución de fecha 17 de junio de 2003, Expte. Número 10/03, relativo a incoar procedimiento sancionador al propietario de la explotación del local Karaoke Pub Atrevete, por infringir el horario de apertura. AREA DE URBANISMO.

- 35.- Resolución de fecha 17 de junio de 2003, Expte. Número 639/2003, relativo a admitir la solicitud presentada por D. Faustino Maldonado Ruiz para licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda en C/ Hacienda. AREA DE URBANISMO.
- 36.- Resolución de fecha 17 de junio de 2.003, relativo a resolver el error material de la resolución de fecha 05/06/03, donde decía abono mediante aval Caja Rural nº de operación 399001109 importe 721,22 € debe decir abono mediante aval cajamar nº de operación 301001730, importe 4146,98 €. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 37.- Resolución de fecha 17 de junio de 2003, relativo a formular contratos de trabajo de duración determinada a favor de D<sup>a</sup>. Primitiva Martínez Peral y D. Emilio Morellón Blanco. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 38.- Decreto de fecha 17 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/107. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 39.- Resolución de fecha 17 de junio de 2003, relativo a conceder a D. Juan Pablo Vargas Amador un anticipo de nómina a reintegrar a 10 mensualidades. Unidad de Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 40.- Resolución de fecha 18 de junio de 2003, relativo a la inscripción de la Unión Convencional de Hecho de D. Heriberto Antonio Solis y D<sup>a</sup>. Sandra del Valle Cortez. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 41.- Resolución de fecha 18 de junio de 2003, Expte. Número 25/03, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Assane Ngom para la venta de artesanía en Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas en la zona de Hotel Mediterráneo del 20/06 al 31/08. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 42.- Decreto de fecha 17 de junio de 2003, Expte. Número 368/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a perfumería en Avda. Carlos III, 348, solicitada por Perfumería Lolás S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 43.- Decreto de fecha 18 de junio de 2003, Expte. Número 177/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a zapatería en C/ Gardenia nº 50, solicitada por D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup>. Gil González. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 44.- Decreto de fecha 18 de junio de 2003, Expte. Número 334/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a manipulado de vidrio en Avda. Sabinal nº 345, solicitado por Vidriomar S.C.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 45.- Decreto de fecha 18 de junio de 2003, relativo a afectar recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos a los conceptos 600.00 y 397.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 46.- Decreto de fecha 18 de junio de 2003, relativo a cancelar los derechos reconocidos en compensación por las obras realizadas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 47.- Decreto de fecha 18 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/108. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 48.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, relativo a librar el contraído nº 220030000637 de la partida 452.226.07 para distintos pagos a realizar durante la fiesta de San Juan de las 200 Viviendas. AREA DE DEPORTES Y FESTEJOS.
- 49.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Juan Ramos Hernández y Doña Francisca Becerra Forte el día 21 de junio por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 50.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Francisco Luis de las Heras Alcaraz y Doña Josefa Linarejos Díaz Ortega el día 21 de junio por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 51.- Decreto de fecha 16 de junio de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Peña Muñoz manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 52.- Resolución de fecha 18 de junio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Hernández y Pujol S.L de 119,74 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 53.- Resolución de fecha 18 de junio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de AARONDE AGUADULCE S.L de 151,42 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto I del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 54.- Resolución de fecha 18 de junio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 55.- Resolución de fecha 18 de junio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D<sup>a</sup>. Angeles Martín González de 138,84 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XV del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

- 56.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, relativo a conceder 16 licencia de obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 57.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 207/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje presentada por PARQUE CENTRO S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 58.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 219/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Plaza de Bonn, presentada por L.C.R Asociados S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 59.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 215/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en la Parcela P-7 U.E 70, presentada por LADUANA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 60.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 179/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Sudamerica, presentada por DIPROVENT S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 61.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 366/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor venta de ropa en Gran Plaza bajo la denominación comercial MASSIMO DUTTI. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 62.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 346/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor venta de ropa en Gran Plaza bajo la denominación comercial BERSHKA. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 63.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 410/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor venta de ropa en Gran Plaza bajo la denominación comercial STRADIVARIUS. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 64.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 68/03, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor venta de ropa y complementos en Gran Plaza bajo la denominación comercial OFTEN. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 65.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 448/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor venta de ropa en Gran Plaza bajo la denominación comercial D'INFARTO. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 66.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 347/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor venta de ropa y complementos Gran Plaza bajo la denominación comercial ZARA. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 67.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 21/03, relativo al desprecinto del local sito en Ctra. Sabinal, denominado CAFÉ BAR ABDERA, al dejar de ejercer su actividad. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 68.- Decreto de fecha 19 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/109. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 69.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a las gratificaciones extraordinarias correspondientes al mes de junio de 2003. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 70.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a asignar un complemento de productividad en la nómina del mes de mayo de 2003. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 71.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 947/01, relativo a proceder la rectificación del error material en la licencia de 1ª Ocupación de 11/02/02 que se le concedía a FAMA ONCE S.L. AREA DE URBANISMO.
- 72.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 588/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de METROVACESA DE VIVIENDAS S.L para licencia urbanística para proyecto básico de sótano-garaje en el Sector 37-A. AREA DE URBANISMO.
- 73.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 788/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Nicaragua, solicitada por Dª. Isabel Martín Moreno. AREA DE URBANISMO.
- 74.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 210/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Mendoza, C/ Cerro Largo y Avda. Sabinal, presentada por ARESMASA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 75.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 203/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela R-1ª, Sector 19, presentada por Eurocosta de Inmuebles S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 76.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 194/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en c/ Sierra de Almagro y C/ Sierra de Las Estancias, presentada por Saltexma S.L / Aruka-Sur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 77.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 200/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. del Perú, presentada por Arcos de La Romanilla S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 78.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 196/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de pub en Centro Lúdico de la Plaza de Toros, presentada por Hostelería Roquesur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 79.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 16/03, relativo al desprecinto del local sito en Apartamentos Albatros de la Urbanización de Playa Serena Bar el Pescador. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 80.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, relativo a autorizar a Consyr Salmerón y Ruiz S.L para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en Plaza Doctor Marín del 17/06/03 al 17/12/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 81.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, relativo a autorizar a KIALKO 2000 S.L para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en Plaza Luis Martín del 13/06/03 al 13/09/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 82.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 322/98, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D<sup>a</sup>. Filomena Ledesma de la Hoz para ampliación de vivienda sobre almacén en C/ Castillos nº 3. AREA DE URBANISMO.
- 83.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 789/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Nicaragua, solicitada por D<sup>a</sup>. Isabel Martín Moreno. AREA DE URBANISMO.
- 84.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Adolfo Leopoldo Kowarik a la explotación de la parcela CH-8VA de Villa Africa con chiringuito para la presente temporada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 85.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Encarnación Hernández Martínez a la explotación de la parcela 15-UR de Urbanización de Roquetas para hamacas y sombrillas para la presente temporada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 86.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Manuel Gallardo Viruega a la explotación de la parcela 18-UR de Urbanización de Roquetas para hamacas y sombrillas para la presente temporada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 87.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. José Luis Alabarce Sánchez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Alambra nº 22. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 88.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a denegar a ESBAMAR S.L autorización para la instalación de caseta de información y ventas en aparcamiento junto Avda. Mediterráneo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 89.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 24/03, relativo al desprecinto del local LA BOLERA, a los solos efectos de retirada de efectos de sus propiedad. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 90.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 86/99, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de exposición y taller para la reparación de maquinaria agrícola, en C/ Oviedo s/n, a instancia de ISEMA DE MAQUINARIA S.L.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 91.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 144/02, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de carnicería en Avda. Carlos III nº 441, presentada por ELFATH PRIMOS S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 92.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 220/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de pub en Centro Lúdico de Plaza de Toros local 22, presentada por Don Rafael López Marín. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 93.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 216/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café pub en Centro Lúdico Plaza de Toros local A-05, presentada por D<sup>a</sup>. Francisca Medina García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 94.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 120/02, relativo a la imposición a D. Francisco Romero Navarro una sanción de 2884,8 € por ejecutar obras de ampliación de vivienda en C/Baco nº 15, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

- 95.- Decreto de fecha 20 de junio de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula M-4006-KF, manteniéndole una multa de 60.10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 96.- Resolución de fecha 16 de junio de 2003, relativo a dieciocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionada en dos páginas del listado del Lote Uno de 16 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 97.- Resolución de fecha 17 de junio de 2003, relativo a treinta y una alteraciones por Cambio de Dominio, relacionada en tres páginas del listado del Lote Uno de 17 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 98.- Decreto de fecha 18 de junio de 2003, relativo a los créditos que deben ser generados con los ingresos de referencia. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 99.- Resolución de fechas 18 de junio de 2003, relativo a cinco alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 18 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 100.- Resolución de fechas 19 de junio de 2003, relativo a treinta y dos alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 19 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 101.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 102.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 420/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de cafetería en Avda. Juan Carlos I nº 148, solicitada por D. Rafael Pérez Aguilar. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 103.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 41/03, relativo a ordenar a D. Francisco Perero Tolera titular del establecimiento JAMAICAN FRUITS el ejercicio de su actividad con las puertas cerradas para evitar las molestias a los vecinos. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 104.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 209/03, relativo a la concesión de 10 días para que el representante de SAFARI 71 S.L alegue y manifieste por escrito lo que estime sobre la solicitud de licencia para la implantación de video club y tienda de alimentación en Paseo de los Olmos nº 29. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 105.- Decreto de fecha 23 de junio de 2003, relativo a afectar recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto 397.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 106.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, Expte. Número 301/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de bar en Parque Comercial Gran Plaza local 103, solicitada por D. José Molina Martínez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 107.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, Expte. Número 297/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio en Centro Comercial Neptuno local 13 a INDALPESCA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 108.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, Expte. Número 11/03, relativa a iniciar procedimiento sancionador al propietario de la explotación del local denominado JAMAICAN FRUITS, por infringir el horario de apertura. AREA DE URBANISMO.
- 109.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Joaquín Porcel Praena para la explotación de la parcela B-1 A de Aguadulce con patines para la presente temporada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 110.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, relativo a autorizar a Don Francisco Javier Baños López, para la explotación de la parcela B-2 A de Aguadulce, con patines para la presente temporada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 111.- Decreto de fecha 23 de junio de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentada por el propietario del vehículo AL-8879-L manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 112.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 197/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de pub en Centro Lúdico Plaza de Toros C/ Torileros nº 10, presentada por LOGULOSA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 113.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 214/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar en Avda. Juan Carlos I nº 200, presentada por NACARATO ROQUETAS S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 114.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas al hijo de D. Francisco Javier Moreno Pimentel. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 115.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 51/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Edificio Apolo. Licencias. AREA DE URBANISMO.
- 116.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 2/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Villa Alborada. Licencias. AREA DE URBANISMO.

- 117.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 3/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la ETURSA S.L. Licencias. AREA DE URBANISMO.
- 118.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 5/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Edificio Concordia I. Licencias. AREA DE URBANISMO.
- 119.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 10/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Pueblo Andaluz. Licencias. AREA DE URBANISMO.
- 120.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 22/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Edificio Salymar. Licencias. AREA DE URBANISMO.
- 121.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 23/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Edificio Los Flamencos I. Licencias. AREA DE URBANISMO.
- 122.- Decreto de fecha 23 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/110. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 123.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, relativo a doce alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en el dos páginas del listado del Lote Uno de 23 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 124.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, Expte. Número 222/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Padre Mendez, presentada por PROASCAR TROPICAL S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 125.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Luis García Rivera, D. Francisco García Rodríguez y D. José Luis Marín García a Sevilla para asistir al III Fase del Curso de Dispensa de Grado. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 126.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Manuel Ortiz Almodóvar a Málaga para asistir al Juicio en Juzgado de Instrucción nº 5 de Málaga. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 127.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Manuel Ortiz Almodóvar a Juicios en el Juzgado de Instrucción nº 4 y 6 en Málaga. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 128.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 129.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a conceder 12.000 € al Club de Balonmano Roquetas. AREA DE DEPORTES.
- 130.- Decreto de fecha 24 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/111. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 131.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 166/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. de los Tartesos, solicitada por Construcciones Romal S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 132.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 119/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Joselito esquina Ctra. De la Mojonera. Solicitada por RJ8 Proyectos Inmobiliarios 2005 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 133.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 24/00 y 1012/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por GOFASA S.L para 4 viviendas y garaje en Avda. Don Juan de Austria nº 1. AREA DE URBANISMO.
- 134.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup>. María Dolores Galindo Vilchez, manteniéndole una multa de 36,06 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 135.- Resolución de fechas 24 de junio de 2003, relativo a siete alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 24 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 136.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a aprobar liquidación anterior por I.B.I Urbana formado por 8 páginas del lote 515. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 137.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 68/95, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de la actividad de wisquería café bar 1º especial en Ctra. Sabinal-Puerto a instancia de D. Aicha Chaabi. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 138.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 16/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de producción de video y t.v. local en Avda. Las Gaviototas, a instancia de IDAL PONIENTE S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 139.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 79/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de

- heladería en C/ Muelle de Ribera 10-A a instancia de OVE MORTENSEN. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 140.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 95/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de venta menor de artículos de regalo en C/ Gaviotas C.C. La Vela a instancia de D. KARIN INGEBOG URUSULA MATULL. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 141.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 137/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de pastelería en Campillo del Moro, local 17 nº 113 a instancia de D. Ramón Sánchez Amat en Rep- de Abrammat 95 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 142.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 146/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio menor mercería y paquetería en C/ Juan de Austria nº 17 a instancia de Dª. María del Pilar Díaz González. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 143.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 154/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de venta menor de helados en Edificio Puerto de Roquetas local 10 a instancia de D. Krim Louli. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 144.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 158/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de lavado manual de coches en Ctra. Sabinal nº 369 a instancia de D. Angel Mendoza Caballero. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 145.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Núm. 165/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de promociones inmobiliarias en C/ Infanta Cristina nº 1 a instancia de M. Suarez Hidalgo Promociones Inmobiliarias S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 146.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 175/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de reparación de relojes en C/ Las Palomas nº 4 1º-13 a instancia de D. Antonio José Dos Santos. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 147.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 236/99, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de café bar en Avda. Carlos III Multicentro nº 30 a instancia de D. José María Rodríguez Luque. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 148.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 383/02, relativo a conceder licencia de instalación para la actividad de restaurante en Parque Comercial Gran Plaza local 23, solicitada por Negocios de Restauración del Sur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 149.- Resolución de fecha 20 de junio de 2003, Expte. Número 329/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de venta de telas y muebles tapizados en Parque Comercial Gran Plaza local 52, solicitada por Agrupación de Tiendas de Decoración S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 150.- Resolución de fechas 20 de junio de 2003, relativo a treinta y siete alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 20 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 151.- Resolución de fecha 23 de junio de 2003, Expte. Número 300/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio venta menor de elementos de decoración en Parque Comercial Gran Plaza local 94, solicitada por Nieto y Arcos S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 152.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 111/03, relativo a conceder licencia de instalación de garaje en C/ Ismael Merlo, solicitada por Promutucan S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 153.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 115/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en la U.E 100 Campillo del Moro, solicitada por Nueva Ruta Urbana S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 154.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 171/02, relativo a conceder 10 días para que D. Angel Pérez Guerrero en Rep- Gumersindo 4473 S.L alegue lo que estime pertinente a su derecho sobre su solicitud para la implantación de hotel. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 155.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Sector 27 P-7, presentada por Tifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 156.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 155/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Camino de Torres esquina C/ Bristol, presentada por D. Manuel Berjón Barrera. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 157.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 226/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de



- garaje en Sector 27 P-8, presentada por Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 158.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 223/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de carnicería en C/ Rododendro nº 13, presentada por Berenguer Reyes S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 159.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 229/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de PUB en Centro Lúdico Plaza de Toros local 4, presentada por D. José Antonio Fernández Sevilla. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 160.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 230/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de PUB en Centro Lúdico Plaza de Toros local 13, presentada por D. Jaime López Romero. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 161.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 114/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de aparcamiento de comunidad en C/ Mauritania, presentada por Kalar Almería S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 162.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, Expte. Número 110/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la aparcamiento de comunidad en Ctra. Alicun 391, presentada por Promociones Archirub S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 163.- Decreto de fecha 25 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/112. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 164.- Decreto de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar el gasto de 660.87 € por 3 vehículos y mes en concepto de REnting a favor de Auto-Renting S.A. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 165.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a conceder a D. Emmanuel Gomis una A.E.S de 300 € pago único destinada a alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 166.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, Expte. Número 33/03, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por D. Bourhil Abdel-Illah ya que en la licencia de apertura no recoge el poder ejercer su actividad con música. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 167.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a denegar a D. Freddy Eduardo López en REp. Del grupo musical Luz y Sombra las actuaciones musicales y venta de CDS en Playa Serena de Aguadulce. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 168.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación formulado por Caja Rural de Almería y Málaga de la Unidad de Ejecución 106 del P.G.O.U de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 169.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, Expte. Número 156/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Camino del Pocico, solicitada por Inver Alar Consulting S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 170.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, Expte. Número 147/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. Reino de España Parcela R-1, solicitada por Africasur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 171.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, Expte. Número 301/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en Parque Comercial Gran Plaza local 103, solicitado por Don José Molina Fernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 172.- Decreto de fecha 26 de junio de 2003, relativo a la celebración del matrimonio de Don Emilio García Fernández y Doña Tatiana Demyanchuk el día 28 de junio por Dª. Francisca Candelaria Toresano Moreno. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 173.- Decreto de fecha 26 de junio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Antonio Jesús García Montero y Dª. María del Pilar Romera Pérez el día 28 de junio por Dª. Francisca Candelaria Toresano Moreno. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 174.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, Expte. Número 1/03, relativo a ordenar a la Comunidad de Propietarios Centro Comercial la Vela a la retirada de escombros para el mantenimiento de seguridad, salubridad y ornato público. AREA DE URBANISMO.
- 175.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 11/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Avda. Carlos III nº 469 a instancia de D. Francisco García Mingorance. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 176.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 226/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de

- café bar en Galería Playa local 17 a instancia de Edificio 501 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 177.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 228/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Edif. 501 local 13, a instancia de Edificio 501 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 178.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 223/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar Edif. 501 local 20, a instancia de Edificio 501 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 179.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 187/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Centro Comercial la Vela local 7 a instancia de D. Kart Josef Zischg. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 180.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 166/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de café bar en Pto. Deportivo Aguadulce local 13 a instancia de D<sup>a</sup>. Emilienne Gabrielle Gys. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 181.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 149/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Complejo Mar y Golf Parcela 12 a instancia de D. Antonio Martos Escudero. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 182.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 134/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de estación de servicio en Ctra. Provincial Alp- 701 a instancia de Central de Compras y Servicios Hoteleros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 183.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 101/96, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Puerto Deportivo de Aguadulce local 7<sup>a</sup> a instancia de D. Manuel Caracol González. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 184.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 243/95, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de café bar en Complejo Las Garzas a instancia de D<sup>a</sup>. María Rosario Rodríguez López. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 185.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 253/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de artículos de regalo en Avda. Carlos III 449 a instancia de D<sup>a</sup>. Aurelina Jiménez Pérez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 186.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 241/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio menor de artículos en Ctra. La Mojonera 103, a instancia de D. Aoumeur-Djoune. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 187.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 215/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de joyería en Bajos Hotel Playasol a instancia de D. Adolfo Bonilla Contreras. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 188.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 209/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio menor de calzado en Parcela 12-R3. Resid. Las Garzas, a instancia de D<sup>a</sup>. Elena Elisabeth Meinhardt. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 189.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 206/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de guardería en Plaza Martín Escudero n° 26 a instancia de D<sup>a</sup>. María Isabel Campos Miralles. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 190.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 202/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio menor de productos informáticos en Avda. Carlos III n° 214, a instancia de D. Enrique López Valladares. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 191.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 199/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de instalación de gas propano en Ctra. Sabinal C/ Andarax a instancia de ARISA 86 S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 192.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 178/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio de ropa en Avda. Juan Carlos I n° 35 a instancia de D<sup>a</sup>. María Gracia Martín Requena. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 193.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 165/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio menor de toda clase de artículos en Playa Serena a instancia de D. Meter Surth. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 194.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 110/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de venta menor de ropa en C/ Las Vegas a instancia de D<sup>a</sup>. Eliana Aparecida Dos Santos. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 195.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 100/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio menor pastelería, bollería en Paseo Marítimo, las Terrazas nº 4 a instancia de D<sup>a</sup>. Ana Rigola Comas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 196.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 80/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio menor pastelería, bollería en Paseo Marítimo, las Terrazas nº 4 a instancia de D. Diego Manuel Navarro Hernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 197.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 76/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio menor de artículos de menaje en Las Garzas local bajo 3-1 a instancia de D<sup>a</sup>. María Dolores Díaz Espinar. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 198.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 22/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de financiera y contable en Avda. Carlos III nº 80, a instancia de Mediterráneo Asesores C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 199.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 19/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de venta de aire acondicionado en Avda. Carlos III 389, a instancia de A.M. Climatización y Hostelería S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 200.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 210/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de heladería en C/ Antonio Machado a instancia de D. Francisco Cebrian Caro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 201.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 190/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio menor de artículos de regalo en Duque de Ahumada, a instancia de Junco Regalos S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 202.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 158/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de masaje corporal humano en Ctra. Alicun 401, a instancia de Joyni Volcan S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 203.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 157/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de venta de prensa en C/ Almería nº 3 a instancia de D. Manuel Lara Vallecillos. L.M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 204.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 87/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio menor de helados en C/ Dallas nº 11 a instancia de D<sup>a</sup>. Carmen Benavides López. L.M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 205.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 78/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de servicios jurídicos en Avda. Carlos III a instancia de Las Arenas Agencia de Gestión de Sanciones S.L. L.M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 206.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 75/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de peluquería en Avda. Carlos III nº 367 a instancia de D<sup>a</sup>. Malika Tounarti. L.M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 207.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 70/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio menor de pastelería, confitería y café bar 4ª categoría en C/ Almería 36 a instancia de D. José Luis Torres Marín. L.M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 208.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 50/97, relativo a declarar la caducidad del expediente, incoado para la implantación de actividad de peluquería en C/ Fray Luis de León a instancia de D<sup>a</sup>. Encarnación Pérez Sierra. L.M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 209.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 84/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en C/ Mar Egeo Complejo Albaida a instancia de D. John Philip Davies. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 210.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 82/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de taller de rotulación publicitaria en C/ Córdoba nº 2 a instancia de D<sup>a</sup>. Dolores Jodar Martínez. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 211.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 68/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de

- café bar 4ª categoría en Ctra. Alicun nº 363 a instancia de D. Ramón Martín Rodríguez. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 212.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 47/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Parcela 501 local 18 y 19 a instancia de Edificio 501 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 213.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 35/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Paseo de las Acacias 2ª fase local 14 a instancia de D. Cecarelli Silvano. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 214.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 34/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de frutería en Plaza la Concha nº 8 a instancia de D. José Guardiola Martínez. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 215.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 27/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de churrería en Avda. Las Gaviotas, Centro Comercial la Vela a instancia de D. José Luis Gallego Villarubia. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 216.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 16/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de bar restaurante en Pueblo Canario 2 RD a instancia de Inversiones Alomar S.A. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 217.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 29/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Centro Comercial la Vela a instancia de D. Soldatich Francu. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 218.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 201/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de ampliación nave para manipulación de productos hortofrutícolas en Ctra. Alicun s/n a instancia de Sociedad Cooperativa Andaluza Agroparador. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 219.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 197/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar 4ª categoría a en Aptos. Mar y Golf local 12 a instancia de Dª. Josefa Romera Ramírez. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 220.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 192/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de frutería verdulería en C/ Juan de Austria 29 a instancia de Rocafu S.L. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 221.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 184/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de escuela de música en Galería Juan Bonachera nº 14 y 15 a instancia de D. Felipe Berenguer Bruque. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 222.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 170/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de complejo recreativo infantil en Avda. Roquetas 147 a instancia de Aritz y Asier S.L. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 223.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 140/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de discoteca en C/ Cervantes a instancia de D. Onofre Ruiz Berenguer. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 224.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 137/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de taller de mármoles en C/ Marmolistas nº 2 a instancia de Mármoles Marber S.L. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 225.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 132/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de bar en Avda. Antonio Machado a instancia de D. Antonio Fernández Martín. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 226.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 86/97, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de bar en Puerto Deportivo Aguadulce local 9 a instancia de D. Juan José Torres Torres. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 227.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 71/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio menor artículos droguería, perfumería y limpieza de pinturas en Avda. Carlos III 282 a instancia de Dª. Rosa María Fernández Crespo. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 228.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 62/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de

- café bar 4ª categoría en C/ Mar Egeo a instancia de D. Durrant Ivor-Charles. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 229.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 78/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en C/ Antonio Machado nº 77, a instancia de D. Domingo Gutiérrez Melero. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 230.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 73/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio mayor productos alimenticios, bebidas y tabaco en Avda. Carlos III 16 a instancia de Royspa S.L. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 231.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 102/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de venta menor productos químicos en C/ Mercado a instancia de Dª. Martirio Pilar Barrionuevo Osorio. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 232.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 147/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de cafetería en Edif.. Albatros local 18 a instancia de Dª. Teresa MC. Laughlin. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 233.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 141/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de droguería perfumería en C/ Almería nº 1 a instancia de D. David Fernández Moreno. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 234.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 195/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Paseo Marítimo, Hotel Bahía Serena local 14 a instancia de Sudimmobilien S.L. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 235.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 197/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de panadería frutería en Paseo de los Baños 47 a instancia de D. Francisco Callejón Rodríguez. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 236.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 223/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Ctra. La Mojonera nº 528 a instancia de D. Francisco José Reyes Velázquez. L. M. Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 237.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a conceder a Dª. María Dolores Vilchez Casas el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana del 98 al 2002, que asciende a 1327,91 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 238.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a conceder a PROPLAYA el fraccionamiento de la deuda por Tasas Basura y Vados que asciende a 7991,75 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 239.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a conceder a Dª. María Lourdes Sánchez Caparros el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana, que asciende a 587,69 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 240.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de Promociones Rysefe S.L de 531,15 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 241.- Resolución de fechas 25 de junio de 2003, relativo a veintidós alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 25 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 242.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de D. José Celestino Martínez Montes de 10,97 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXIU del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 243.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, relativo a aprobar liquidación por I.B.I Urbana, formada por 1 página del lote 515. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 244.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de CONTRUCCIONES CORTES RUZ S.L de 245,60 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 245.- Resolución de fechas 27 de junio de 2003, relativo a treinta y una alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 27 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 246.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, Expte. Número 249/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ San Miguel nº 8, solicitada por PROMO PARADOR S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 247.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, Expte. Número 145/02 relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. Sabinal esquina C/ Panamá, solicitada por COOPEVI S.C.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 248.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, Expte. Número 1068/2001, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por D. Miguel Baeza Trancha por desistimiento del mismo. AREA DE URBANISMO.
- 249.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, Expte. Número 116/99, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de actividad de oficina bancaria en Avda. del Rey Juan Carlos I nº 9, solicitada por Caja Rural de Almería S.C.C. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 250.- Decreto de fecha 26 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/113. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 251.- Resolución de fecha 17 de junio de 2003, Expte. Número 737/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Los Bajos, hoy Avda. Juan Carlos I, solicitada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. AREA DE URBANISMO.
- 252.- Resolución de fecha 18 de junio de 2003, Expte. Número 735/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Los Bajos, hoy Avda. Juan Carlos I, solicitada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. AREA DE URBANISMO.
- 253.- Resolución de fecha 19 de junio de 2003, Expte. Número 736/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Los Bajos, hoy Avda. Juan Carlos I, solicitada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. AREA DE URBANISMO.
- 254.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a conceder la exención solicitada en el I.V.T.M para el tractor agrícola de D. Ángel Romero Barbero. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 255.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a conceder la exención solicitada en el I.V.T.M para el tractor agrícola de D. Luis Gabriel Martín Escanez. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 256.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a conceder a D. Fernando José Álvarez García la exención en el I.V.T.M por Minusvalía para el vehículo matrícula 5661 BLM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 257.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, Expte. Número 12/03, relativo a iniciar procedimiento sancionador al propietario del PUB SCALA y Supermercado Garrido Marín C.B por estar abierto fuera del horario establecido. AREA DE URBANISMO.
- 258.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, Expte. Número 763/03, relativo a la denegación de licencia de parcelación de terrenos sitios en Avda. Playa Serena solicitada por Grupo Hoteles Playa S.A. AREA DE URBANISMO.
- 259.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a conceder la exención solicitada en el I.V.T.M para el tractor agrícola de D. Manuel Águila Rubio. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 260.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a consentir y autorizar la cancelación de las notas de afección que se tomaron del Registro de la Propiedad nº1 de Roquetas de Mar, para garantizar el pago de los gastos de urbanización de la U.E 18.2 del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 261.- Decreto de fecha 26 de junio de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo 7844-BSY manteniéndole una multa de 60.10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 262.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 231/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de carnicería en Ctra. De la Mojonera 591, presentada por Don Ahmed Laabich. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 263.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 118/02, relativo al archivo del expediente de Jatar S.A al quedar legalizada la instalación de grúa torre en Ctra. De Los Motores. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 264.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 148/02, relativo a desestimar la alegación presentada por PROMOCIONES MONTERO S.A por la instalación de grúa torre en Avda. Los Baños sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 265.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 679/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Calle Molinero nº 3, solicitada por Don Juan Carlos de Martín Aparicio. AREA DE URBANISMO.
- 266.- Resolución de fechas 26 de junio de 2003, relativo a cuarenta y cinco alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en cuatro páginas del listado del Lote Uno de 26 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 267.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, Expte. Número 740/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda en C/ Dinamarca, presentada por Don Rafael Piorno Feroselle. AREA DE URBANISMO.
- 268.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a conceder 16 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 269.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 678/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Molinero nº 1, solicitada por Don Carlos de Martín Aparicio. AREA DE URBANISMO.

- 270.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 695/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 22 viviendas y local en Avda. Buenavista, presentada por Meridional de Promociones Técnicas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 271.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Rodrigo Cuesta Roldán a Madrid para asistir a la Reunión de Trabajo "Proyecto de Calidad Turística". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 272.- Decreto de fecha 27 de junio de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el titular del vehículo AL-5856-AJ, imponiéndole una multa de 300,52 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 273.- Decreto de fecha 27 de junio de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el titular del vehículo AL-8538-H, imponiéndole una multa de 60.10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 274.- Decreto de fecha 30 de junio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/114. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 275.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 546/01, relativo a inadmitir a trámite el recurso extraordinario de revisión interpuesto por la mercantil Hotel Serenar S.A, contra el acuerdo de 08/02/02. AREA DE URBANISMO.
- 276.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 19/03, relativo al archivo del expediente sancionador al haber sido abonada la sanción impuesta a D. Manuel Sánchez Arranz, por ampliación de vivienda sin licencia. Disciplina Urbanística, AREA DE URBANISMO.
- 277.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 717/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 11 viviendas y local en C/ Andrés de Castro, presentada por Promociones Meridionales del Sureste S.L. AREA DE URBANISMO.
- 278.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativa el cargo de los recibos del mes de junio en concepto del precio público por enseñanza musical. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 279.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a efectuar el libramiento de 526 € a nombre de D<sup>a</sup>. Encarnación Vilches Collado, Directora de las Corales. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 280.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 14/03, relativo a la imposición a BARRAGAN CAMPOS S.L una sanción de 600 Euros por instalar grúa torre en C/ Victoria de Los Ángeles sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 281.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 16/03, relativo a la imposición a BARRAGAN CAMPOS S.L una sanción de 600 € por instalar grúa torre en C/ Campoamor sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 282.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 13/03, relativo a la imposición a D. David Martínez Ruiz una sanción de 600 € por ejecutar obras extralimitándose de la licencia 492/03, en Avda. Bonachera nº 73. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 283.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 4/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de propietarios Residencial El Dorado Valparaíso Fase II. AREA DE URBANISMO.
- 284.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 6/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de propietarios apartamentos Vistamar. AREA DE URBANISMO.
- 285.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 11/03, relativo a la imposición a Anrepisa S.A una sanción de 1055,29 Euros por ejecutar obras de adaptación de locales a viviendas sin licencia, en C/ Alameda, apartamentos Fénix. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 286.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 15/03, relativo a la imposición a Barragán Campos S.L una sanción de 600 € por instalar grúa torre en C/ Manuel Rosero. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 287.- Decreto de fecha 1 de julio de 2003, relativo a que en el procedimiento 539/02-TR asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 288.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a nombrar coordinador general a D. Pedro Antonio Pérez Hernández con el carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 289.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup>. Mercedes Pomares Valdivia a Sevilla para asistir al curso de formación "Implantación Sistema de Gestión Medio Ambiental". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 290.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Mustafa Kachmouni y D<sup>a</sup>. Concepción García Góngora a La Rábida (Huelva) para asistir al curso de "Mujeres Inmigrantes Extranjeras y Empleo". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

- 291.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. José Galdeano Antequera, D. Juan Pablo Vargas Amador y D. Cristóbal Oyonarte Escobar a Servilla para asistir a la Comisión Mixta de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía con el Ilmo. Ayuntamiento para el seguimiento del Proyecto Andalucía Orienta. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 292.- Decreto de fecha 1 de julio de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Javier Segura Martínez manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 293.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup>. Mercedes Chaves López a Aguadulce para asistir al curso "La Protección Jurídica de la Familia". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 294.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 15/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina, solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Calipso. AREA DE URBANISMO.
- 295.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de personas físicas. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 296.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 297.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 813/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Concepción Arenal, solicitada por Monte Ejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 298.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 815/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Concepción Arenal, solicitada por Monte Ejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 299.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 814/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Concepción Arenal, solicitada por Monte Ejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 300.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 816/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Concepción Arenal, solicitada por Monte Ejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 301.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 786/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Cadiar, solicitada por Don Ramón Muñoz Nieto. AREA DE URBANISMO.
- 302.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 817/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Concepción Arenal, solicitada por Monte Ejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 303.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 818/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Concepción Arenal, solicitada por Monte Ejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 304.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 776/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios C/ San Francisco. AREA DE URBANISMO.
- 305.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 777/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miguel Ángel, solicitada por D<sup>a</sup>. Amelia Granada García. AREA DE URBANISMO.
- 306.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 778/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ San Francisco, solicitada por D<sup>a</sup>. Amelia Granada García. AREA DE URBANISMO.
- 307.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 24/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina, solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Los Flamencos. AREA DE URBANISMO.
- 308.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 18/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina, solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Valparaíso. AREA DE URBANISMO.
- 309.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 14/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios del Edificio La Rosaleda. AREA DE URBANISMO.
- 310.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 9/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina, solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Simona. AREA DE URBANISMO.
- 311.- Decreto de fecha 1 de julio de 2003, relativo a facultar a la tesorería de fondos que proceda a la entrega a diversas localidades entradas para los festejos taurinos, en empresas con actividad en la hostelería y turismo. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 312.- Decreto de fecha 1 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/115. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 313.- Decreto de fecha 2 de julio de 2003, relativo a que en el recurso 214/03-AD asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.



- 314.- Decreto de fecha 2 de julio de 2003, relativo a que en el recurso 208/03-RA asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento del Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 315.- Decreto de fecha 2 de julio de 2003, relativo a la devolución al INEM de 612,04 € correspondiente a liquidación OPEA 2002. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 316.- Decreto de fecha 2 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/116. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 317.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a efectuar contrato de trabajo de duración determinada de interinidad a favor de D<sup>a</sup>. Julio de la Caridad Roges Machado en sustitución de D. José Luis Navarro González. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 318.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, relativo a conceder a Estructuras Anjofra S.L el fraccionamiento de la deuda por O.V.P, que asciende a 2805,18 Euros. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 319.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Orero Saez de Tejada el fraccionamiento de la deuda por I.B.I. Urbana que asciende a 553,53 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 320.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a la devolución de 134,63 € en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a Promociones Laderas de Aguadulce S.A. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 321.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a conceder a D. David Sánchez Francisco la exención en el I.V.T.M por minusvalía para el vehículo AL-4778-AG. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 322.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a anular la liquidación practicada a la alumna D<sup>a</sup>. Milagros Villanueva Alcaraz en concepto de cuota mensual correspondiente a la Escuela Municipal de Música. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 323.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a anular la liquidación practicada a la alumna D<sup>a</sup>. Paula Petit Zamora en concepto de cuota mensual correspondiente a la Escuela Municipal de Música. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 324.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a anular la liquidación practicada al alumno D. Jorge Miras Archilla en concepto de cuota mensual correspondiente a la Escuela Municipal de Música. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 325.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 537/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Residencial La Fabriquilla S.C.A para 28 viviendas en C/ Aranda del Duero y Villalpando. AREA DE URBANISMO.
- 326.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 397/01 y 369/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Francisco Sánchez Ortega para vivienda unifamiliar y piscina en C/ Ruiseñor nº 2. AREA DE URBANISMO.
- 327.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 24/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Los Flamencos. AREA DE URBANISMO.
- 328.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 36/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Las Fuentes de Aguadulce. AREA DE URBANISMO.
- 329.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 54/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Atlanta. AREA DE URBANISMO.
- 330.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 53/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Residencial Vela Blanca. AREA DE URBANISMO.
- 331.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 52/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Conjunto Residencial Alivia 3. AREA DE URBANISMO.
- 332.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 50/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Piscina Balcón en Lago Enol. AREA DE URBANISMO.
- 333.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, Expte. Número 29/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Residencial El Mirador de Villa África. AREA DE URBANISMO.
- 334.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a autorizar a D. José Luis Hermenegildo Iniesta García la devolución de 46,76 € en concepto de IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 335.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a conceder la exención solicitada por D. Mario Juárez Rubio en el IVTM para el tractor agrícola E-8255-BBV. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 336.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 16/03, relativo a autorizar a Don Mamado Sow para puesto de venta de artesanía en Paseo Marítimo de Aguadulce del 27/06 al 31/08 con una superficie de 4 metros. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

- 337.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 12/03, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Penda Sow, a hacer trenzas en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar del 27/06 al 31/08, con una superficie de 1 metros. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 338.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 5/03, relativo a autorizar a D. Moussa Diallo para puesto de venta de artesanía en Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar del 27/06 al 31/08 con una superficie de 2 metros. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 339.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 167/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización a Franc-Foc y Otro C.B para sótano garaje y 138 viviendas en Avda. Sabinal nº 34. AREA DE URBANISMO.
- 340.- Resolución de fecha 30 de junio de de 2003, relativo a treinta y una alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 30 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 341.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a treinta y nueve alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 1 de julio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 342.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 107/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de croasantería en Avda. de la Paz nº 11, presentada por Don Laurent Lupiañez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 343.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 241/03., relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia presentada por Franc-Foc y Otro C.B para la implantación de la actividad de garaje en C/ Trafalgar. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 344.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 239/03, relativo a admitir a trámite la solicitud presentada por Lomas de la Envía S.L, para la implantación de la actividad de garaje en C/ Pizarro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 345.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, r elativo a veintiséis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del Listado del Lote Uno de 2 de julio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 346.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, relativo a efectuar contrato de Trabajo de Duración Determinada a favor de D. Francisco Carreño Moreno, que prestará sus servicios como Psicólogo del 01/07/03 al 30/06/04. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 347.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto el 12/06/02, por D. Gabriel Ángel Guillen Alcalde, frente a liquidación por I.B.I Urbana del 2000, 2001 y 2003. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 348.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, relativo a aprobar liquidación por I.B.I Urbana formado por 17 páginas del lote 516. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 349.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Bahía de Las Sirenas S.L de 731.44 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXII del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 350.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Bahía de Las Sirenas S.L de 731.44 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXII del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 351.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 28/03, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Mendy Soukounda para instalar puesto de trenzas en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar del 15/06 al 31/08. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 352.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 27/03, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Betina Mendes Manesin a instalar puesto de trenzas en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar del 15/06 al 31/08. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 353.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, Expte. Número 369/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Jobega Gestión Inmobiliaria S.L para garaje, almacenes y 8 viviendas en C/ Comunidad Castilla La Mancha y Plaza de la Comunidad Andaluza. AREA DE URBANISMO.
- 354.- Decreto de fecha 3 de julio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Ginés Andréu Girones y Doña Justina Álvarez Martínez el día 5 de julio por el Sr. Concejal Don Nicolás Manuel Manzano López. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 355.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, Expte. Número 824/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Jobega Gestión Inmobiliaria S.L para Garaje almacén y 3 viviendas en Plaza de la Comunidad Andaluza y Comunidad de Navarra. AREA DE URBANISMO.
- 356.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, Expte. Número 944/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones

- Inmobiliarias Alcan Mediterráneo S.L, para 11 viviendas unifamiliares y almacenes en Avda. del Perú. AREA DE URBANISMO.
- 357.- Decreto de fecha 3 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas n° F/2003/117. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 358.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, Expte. Número 765/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Inmobiliarias Alcan Mediterráneo S.L, para sótano garaje y 17 viviendas en C/ Tiberio, Cartagonova y Viriato. AREA DE URBANISMO.
- 359.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, Expte. Número 352/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones y Construcciones Indalo S.A, para 6 viviendas sobre almacén en C/ Loja. AREA DE URBANISMO.
- 360.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 361.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, relativo a la incoación del expediente para resolver la solicitud de informe sobre vivienda en C/ Torrubia n° 2, presentada por D. Pedro Mena Navarro. AREA DE URBANISMO.
- 362.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 1253/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Nicolás José Ruiz Antequera para local y ampliación de vivienda en C/Antequera. AREA DE URBANISMO.
- 363.- Decreto de fecha 2 de julio de 2003, relativo a la apertura de expediente para fijar y cuantificar los créditos que dentro del presupuesto pueden ser generados con los ingresos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 364.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a denegar a D. Sergio Pérez Montes, autorización para la instalación de pedestal de helados junto a los apartamentos El Faro. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 365.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Rafael Pérez Aguilar para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento LA CIBELES del 01/05/03 al 31/10/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 366.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar al Bar El Espigón S.L para la ocupación de vía pública con mesas y sillas del 01/04/03 al 30/10/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 367.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Beate Rehm para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento LA PALOMA del 01/05/03 al 31/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 368.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Vilchez Almazán para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ La Gloria n° 16. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 369.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a C.B La Alpujarra para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento LA ALPUJARRA del 01/07/03 al 15/09/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 370.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. José Álvarez García para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento AMSTERDAM del 01/05/03 al 31/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 371.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Francesco Cannizzaro para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento HELADERÍA ROMANA del 01/04/03 al 31/12/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 372.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Cristóbal Ruiz Moreno para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento AVENIDA del 01/05/03 al 15/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 373.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Jimping Zhu para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento RESTAURANTE CHINO SHANGAI, del 14/06/03 al 30/09/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 374.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. María Dolores Garrido Olmo, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento BAR EL CHURRERO del 01/01/03 al 31/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 375.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Armando Cabrera Torres para la ocupación de de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento BAR HERMANOS CABRERA del 01/06/03 al 30/09/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 376.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Pedro Gabriel Ortega Canillas a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita C/ Pechina n° 12. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 377.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Borrego Rodríguez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Plaza Rogelio Pomares Velázquez n° 7. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 378.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Fernando Milán Rodríguez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Pechina n° 13. OVP. AREA DE URBANISMO.

- 379.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. José María Fuentes Alférez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Odisea n° 25. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 380.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Juan José Martín Garrido a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita C/ Alfaguara n° 26. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 381.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Pascual Balboa Gómez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Cerro Largo n° 4. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 382.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, relativo a autorizar a D. Michael Leibrock para construir esculturas artísticas en la arena de la playa frente al Tropicana desde julio a agosto. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 383.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, relativo a autorizar a Construcciones Almirez S.C.A para corte de calle en Avda. Pablo Picasso para el día 4 de julio. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 384.- Decreto de fecha 4 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas n° F/2003/118. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 385.- Resolución de fecha 24 de junio de 2003, relativo a autorizar a Construcciones Viator S.L para la ocupación de vía pública con Grúa Torre en Avda. Carlos III del 17/06/03 al 17/07/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 386.- Resolución de fecha 25 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Manuel Escañez Fuentes a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Las Escuelas. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 387.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. José Luis Rodríguez , a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San Cristóbal n° 26. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 388.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Gema Cara Padilla a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Berchules n° 1. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 389.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. José Luis Muñio Valverde a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Isleta del Moro n° 10. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 390.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio Castillo Fernández a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Minarete 22. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 391.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a Comunidad de Propietarios Edif. Juviza III Garaje a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Avda. Carlos III n° 499. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 392.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio Juan Gutiérrez Cuadrado a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Los Molinos Edif. Proviro Local n° 2. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 393.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio Vargas Enrique a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Iliada. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 394.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a Doña Silvia Ramírez Inés a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San Lucas n° 9. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 395.- Resolución de fecha 26 de junio de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio Celestino Martínez Martínez, a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Infanta Elena n° 1. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 396.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 8/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Concordia Playa V. AREA DE URBANISMO.
- 397.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 7/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Residencial Las Alondras. AREA DE URBANISMO.
- 398.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 19/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Caribe. AREA DE URBANISMO.
- 399.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 13/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Arrayanes. AREA DE URBANISMO.
- 400.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 442/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto final de obra de 21 viviendas y garajes en C/ Roma, Florencia y Polígono Las Laderas, presentada por Pirámides de Aguadulce S.A. AREA DE URBANISMO.
- 401.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 16/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Valparaíso II Fase VI. AREA DE URBANISMO.

- 402.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 17/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Torre marina II. AREA DE URBANISMO.
- 403.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, Expte. Número 25/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Edificio Torre clara. AREA DE URBANISMO.
- 404.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, Expte. Número 148/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Hortalizas Agrofaro S.L para sótano garaje y nave comercial en C/ Santiago de Compostela. AREA DE URBANISMO.
- 405.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, relativo a la solicitud de informe sobre vivienda en C/ Virgen del Carmen nº 8, presentado por Dª. María González Mullor. AREA DE URBANISMO.
- 406.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 38/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina solicitada por Comunidad de Propietarios Buenavista. AREA DE URBANISMO.
- 407.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 408.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, Expte. Número 228/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de actividad de bar en Paseo Las Acacias, presentado por Don Indalecio Gómez Garcés. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 409.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a subvencionar 900 € a Francisco Barranco de Cara para el pago de desplazamiento al Campeonato del Mundo de Padel en Brasil. AREA DE DEPORTES.
- 410.- Decreto de fecha 8 de julio de 2003, relativo a delegar la firma del Convenio con la Universidad de Almería a favor de Dª. Eloisa María Cabrera Carmona. Secretaría general. AREA DE GOBIERNO.
- 411.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, relativo a autorizar el pago de 400 € a José Miguel Sánchez Martínez en concepto de gastos de mantenimiento de equipos correspondiente al mes de julio. AREA DE DEPORTES.
- 412.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento del Concejal D. José Galdeano Antequera y de D. Juan Francisco Iborra Rubio a Sevilla para asistir al Comité de Gestión del Proyecto Arena. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 413.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, Expte. Número 853/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de vivienda en C/ Alameda, presentada por Frutas Isabel S.L. AREA DE URBANISMO.
- 414.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, relativo a conceder a D. Juan Adrián Fornieles Barranco la exención en la cuota del IVTM por Minusvalía para el vehículo AL-1111-L. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 415.- Resolución de fecha 2 de julio de 2003, relativo a aprobar el traslado de 3580,20 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico a favor de Ancarpana S.L, por título de compra ven a Proyectos de Ingeniería Indalo S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 416.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, relativo a autorizar a D. Manuel Gutiérrez Rubio a la baja definitiva del vehículo matrícula AL-1799-AC. Gestión Tributaria. AREA DE URBANISMO.
- 417.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, relativo a conceder a D. José Hernández González, la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo AL-2576-AD. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 418.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, relativo a autorizar a Dª. Cecilia Manzano Cervilla a la devolución de 87,15 Euros en concepto de tasa de basura ejercicio 2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 419.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. José Juan Rodríguez Guerrero y a D. José Manuel Sanz Ramírez a la Universidad Complutense de Madrid, para asistir a los cursos de verano de T.V. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 420.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, relativo a autorizar a D. Leodegario Cabello Sánchez a la baja definitiva del vehículo matrícula AL-7715-AG, procediendo a la devolución de de 70,14 € correspondientes a 3 trimestres del IVTM del 2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 421.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Consentido Pérez a la devolución de 22,15 € por baja definitiva del vehículo AL-1248-V. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 422.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, relativo a autorizar a Dª. Pilar Virginia Manrique Contreras a la devolución de 22.15 € por baja definitiva del vehículo AL-7034-H. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 423.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, Expte. Número 23/03, relativo a requerir a D. Juan Cara Gómez para que en 10 días proceda a la limpieza de la Parcela 7 Polígono 5 del Paraje de Las Salinas. AREA DE AGRICULTURA.

- 424.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 425.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup>. María Mercedes Sáez Berbel a Granada para asistir a las II Jornadas Musicales Valle de Lecrín. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 426.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup>. Inmaculada Hernández Jiménez al Conservatorio de Almería para asistir al III Curso Internacional de Dirección Coral. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 427.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Ginés Martínez Martínez a Ciudad Real para asistir al I Curso de Dirección de Bandas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 428.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a autorizar al desplazamiento de D. Antonio Jesús Valverde Valverde a Punta Umbría al III Curso Internacional de Verano Ciudad de Punta Umbría especialidad Trompeta. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 429.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Rodrigo Cuesta Roldan a Madrid para asistir al Proyecto de sistema de calidad turística española en playas, celebrado por la FEMP. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 430.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a conceder a D. Manuel Romero Torrecillas un anticipo de nómina de 2590 € a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 431.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, Expte. Número 709/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por FAMA ONCE S.L para sótano garaje y 39 viviendas en C/ Escocia nº 1 y C/ Bristol nº 2. AREA DE URBANISMO.
- 432.- Decreto de fecha 7 de julio de 2003, relativo a que en las Diligencias Previas nº 522/03, asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 433.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, Expte. Nº 3, relativo a disposición de gastos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 434.- Decreto de fecha 7 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/119. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 435.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 806/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Concepción Arenal, solicitada por Monte Ejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 436.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 535/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Fray Leopoldo, solicitada por Don Francisco Mendoza Montero. AREA DE URBANISMO.
- 437.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 536/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística de terrenos sitios en Actuación A-2 Barranco La Escucha, al ser suelos no urbanizables, solicitada por Don Francisco Mendoza Montero. AREA DE URBANISMO.
- 438.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, relativo a autorizar a ART AZAFATAS a circular con autobús publicitario con megafonía el día 11 de julio de 17 a 20:30 horas. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 439.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 41/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Los Flamencos. AREA DE URBANISMO.
- 440.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 43/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Las Baganvillas. AREA DE URBANISMO.
- 441.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, Expte. Número 5/03, relativo a conceder licencia de ocupación de vía pública mediante parada de Caballos a D. José Manuel López López. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 442.- Decreto de fecha 8 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/120. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 443.- Resolución de fecha 3 de julio de 2003, relativo a cuatro alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 3 de julio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 444.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 39/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Residencial Los Arcos. AREA DE URBANISMO.
- 445.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 46/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Torre Verde. AREA DE URBANISMO.
- 446.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 27/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Edificio Almeragua. AREA DE URBANISMO.

- 447.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 64/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Complejo Roquemar. AREA DE URBANISMO.
- 448.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 65/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a Instalaciones y Turismo Joven INTURJOVEN. AREA DE URBANISMO.
- 449.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, Expte. Número 76/03, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Edificio Géminis II. AREA DE URBANISMO.
- 450.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Emilia Amat Pérez a la devolución de 87.15 € en concepto de tasas de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 451.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, Expte. Número 913/01, relativo a inadmitir a trámite la solicitud de procedimiento de revisión formulada por D. Miguel Martínez Sola en Rep. Comunidad de Propietarios Edificio Residencial Juan Carlos I. AREA DE URBANISMO.
- 452.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Enriqueta Vargas Garbínla exención en el IVTM por minusvalía del vehículo matrícula AL-9390-AB. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 453.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, relativo a autorizar a BESTSELLER RETALL S.L a la circulación con autobús publicitario con megafonía los días 9 y 10 de julio de 10 a 14 horas y de 17 a 20. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 454.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, Expte. Número 6/03, relativo a conceder licencia de ocupación de vía pública mediante la instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a Don Juan Miguel Gallardo Hernández, Avda. del Mar. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 455.- Resolución de fecha 30 de junio de 2003, Expte. Número 537/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Residencial La Fabriquilla S.C.A para 28 viviendas en C/ Aranda del Duero y C/ Villalpando. AREA DE URBANISMO.
- 456.- Decreto de fecha 10 de julio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Antonio Francisco Gutiérrez Martínez y Doña Jacqueline Andrea Castañeda Arango el día 12 de julio por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 457.- Decreto de fecha 10 de julio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio de D. José Godoy Rodríguez y Doña María Vicenta Martín Arqueros el día 12 de julio por el Sr. Concejal Don José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 458.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 459.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, relativo a la solicitud de informe sobre vivienda en C/ Torrubio nº 2, presentada por D<sup>a</sup>. Trinidad Navarro Navarro. AREA DE URBANISMO.
- 460.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales de licencia para la construcción de edificio de dos plantas en C/ Torrubia, de D<sup>a</sup>. Trinidad Navarro Navarro. AREA DE URBANISMO.
- 461.- Decreto de fecha 10 de julio de 2003, relativo a la celebración del matrimonio entre D. José Mariano Gay López y D<sup>a</sup>. Purificación Milagros Redondo Galera el día 12 de julio por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 462.- Decreto de fecha 10 de julio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Valer Runcan y Doña Alexandra María Predusel el día 12 de julio por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 463.- Decreto de fecha 10 de julio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Petra Cosmin Pusztai y Doña María José García Viruega por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 464.- Resolución de fecha 27 de junio de 2003, Expte. Número 618/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ México esquina C/ Santa Mónica, solicitada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. AREA DE URBANISMO.
- 465.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, Expte. Número 769/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Bronce, solicitada por Órgano Gestor de Viviendas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 466.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, Expte. Número 824/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Bronce, solicitada por Órgano Gestor de Viviendas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 467.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, Expte. Número 857/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Avda. María Guerrero, C/ Lola Flores y Manolo Morán, solicitada por Proviro Almeriense S.L. AREA DE URBANISMO.
- 468.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. María del Carmen Hernández Pomares la baja definitiva del vehículo M-3958-CS y la devolución de 22,15 € correspondientes a dos trimestres del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 469.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio Aljabilla Díaz la baja definitiva del vehículo S-38453 y a la devolución de 8,21 € correspondiente a dos trimestres. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 470.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, Expte. Número 5/03, relativo a aprobar el Proyecto modificado de Plan Parcial del Sector 39 del P.G.O.U promovido por PROMOCIONES TURANIANA S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 471.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, relativo a consentir y autorizar la cancelación de la nota de afección que se tomó en el Registro de la Propiedad nº 1, del Sector 9 de NN.SS Municipales, hoy Unidad de Ejecución 20 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 472.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, relativo a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por VARLOMAR S.A como propietario único de los terrenos incluidos en el ámbito de la U.E 36 del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 473.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, relativo a consentir y autorizar la cancelación de la nota de afección que se tomó en el Registro de la Propiedad nº 1, del Sector 21.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 474.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de Don Juan Miguel Peña Linares y Doña María Presentación Vargas Romero de 38.75 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 475.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 476.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Dolores López Sierra la devolución de 87,15 € en concepto de tasa de basura ejercicio 2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 477.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, relativo a autorizar a D. José Hidalgo Hernández para la baja del vehículo AL-0836-I y a la devolución de 27,48 € correspondientes a dos trimestres del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 478.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, relativo a la desestimación del recurso de reposición interpuesto por Latino Telecom S.L solicitando la anulación del expediente ejecutivo. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 479.- Decreto de fecha 10 de julio de 2003, relativo a celebrar el matrimonio de Don David González Vilas y Doña Elisa Contreras Ortiz el día 12 de julio por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 480.- Decreto de fecha 10 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/121. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 481.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, Expte. Número 807/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de vivienda unifamiliar en Parcela U-7-4 Sector 18, presentada por D. Juan Francisco Díaz Avon. AREA DE URBANISMO.
- 482.- Resolución de fecha 7 de julio de 2003, Expte. Número 812/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de vivienda unifamiliar en C/ Carlos Cano Parcela 2-4, presentada por D. Francisco Alonso Alonso. AREA DE URBANISMO.
- 483.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, Expte. Número 765/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de 27 viviendas en Plaza de Bonn, presentado por L.C.R. ASOCIADOS S.L. AREA DE URBANISMO.
- 484.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, Expte. Número 875/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de vivienda rural en Paraje La Loma y la Marina, presentada por D. Luis González Moreno. AREA DE URBANISMO.
- 485.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, Expte. Número 800/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de reforma y ampliación de vivienda y garaje en Avda. del Perú, presentada por D. Salvador Ruiz Ortega. AREA DE URBANISMO.
- 486.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, Expte. Número 884/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de piscina unifamiliar en C/ Fernando Valor nº 1, presentada por D. Manuel Sánchez Arrans. AREA DE URBANISMO.
- 487.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, Expte. Número 882/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 2 viviendas y local comercial en C/ Ntra. Señora del Carmen nº 18, presentada por D. Juan Miguel Martínez Hernández. AREA DE URBANISMO.
- 488.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, Expte. Número 895/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de legalización de reforma de local y 3 viviendas en C/ Berruete y Santa Isabel, presentada por D. José Martín Hernández y D<sup>a</sup>. Dolores López García. AREA DE URBANISMO.
- 489.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, Expte. Número 896/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de legalización



- de local en planta segunda en C/ Real 3, presentada por D. José Martín Hernández. AREA DE URBANISMO.
- 490.- Resolución de fecha 5 de junio de 2003,r elativo a autorizar el pago de 1103,17 € a D. José Miguel Sánchez Martínez en concepto de gastos de mantenimiento de las categorías inferiores del C.D Roquetas. AREA DE DEPORTES.
- 491.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, relativo a acceder a la devolución del recargo de apremio e intereses de demora por el pago de Basura e IBI, de D. Manuel Huertas Herrera. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 492.- Resolución de fecha 14 de julio de 2003, relativo a denegar el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Ruiz Beltrán relativo a expediente ejecutivo para el cobro de Tasas por Basura. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 493.- Resolución de fecha 1 de julio de 2003, relativo a solicitar la inclusión de este Ayuntamiento en el Programa de Rehabilitación Autonómica. AREA DE URBANISMO.
- 494.- Resolución de fecha 4 de julio de 2003, relativo a once alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del lote uno de 4 de julio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 495.- Resolución de fechas 7 de julio de 2003, relativo a ocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 7 de julio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 496.- Resolución de fechas 8 de julio de 2003, relativo a veintiuna alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 8 de julio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 497.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Luis Buñuel, presentada por Promociones Roma Playa 2000 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 498.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, Expte. Número 202/02, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar en Parque Comercial Gran Plaza, presentada por Restauración ANACRIS S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 499.- Resolución de fecha 8 de julio de 2003, Expte. Número 234/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de video club en Avda. Juan Carlos I nº 13, presentada por DRUMAR S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 500.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, Expte. Número 9/98, relativo a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 36 del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por VARLOMAR S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 501.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, Expte. Número 128/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Lope de Vega y C/ Pintor Rosales y Cayetano, solicitada por Promociones Inmobiliarias Villa de Carchuna S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 502.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 92 del P.G.O.U presentado por SEYFER S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 503.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Carlos Checa Olmos para que pueda consultar en las distintas dependencias sobre población, residencia, extensión, actividades económicas y planos para la actualización de su tesis doctoral. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 504.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, Expte. Número 244/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de aparcamiento de comunidad en C/ Bristol, Parcela R-1, solicitada por FAMA ONCE S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 505.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, Expte. Número 167/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. del Sabinal y C/ Las Lomas, solicitada por Fran-Foc y Otro C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 506.- Resolución de fecha 10 de julio de 2003, Expte. Número 358/01, relativo a admitir a trámite el funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Cerro Largo, solicitado por Heristor S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 507.- Resolución de fecha 10 de de julio de 2003, relativo a efectuar prorroga del contrato de duración determinada a favor de D. José Manuel Martínez Rastrojo, durante un año. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 508.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por La Tapuela S.A, Don Ernesto Moreno Andrés y Hermanos Moreno Dos S.L en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 509.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por El Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

- 510.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, Expte. Número 188/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Mezquita y C/ Benavente, solicitada por Promociones Aguadulce 2000 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 511.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, Expte. Número 5/03, relativo al desprecinto de los equipos reproductores de música del local Pub Guarida o Buenavida de Cortijos de Marín, para que se proceda a su retirada. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 512.- Decreto de fecha 14 de julio de 2003, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Ramos en representación de Axa Aurora Ibérica (046/2003). Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 513.- Resolución de fecha 9 de julio de 2003, Expte. Número 17/03, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Adamadjam Djaloa poner puesto de trenzas en el Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas hasta el 31 de agosto. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 514.- Resolución de fecha 11 de julio de 2003, Expte. Número 4, relativo a disposición de gastos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 515.- Decreto de fecha 11 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/122. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 516.- Decreto de fecha 14 de julio de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/123. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 517.- Resolución de fecha 15 de julio de 2003, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable, de terrenos sitos en Campillo del Moro, solicitada por D. Manuel Gómez Giner en Rep. D. Eduardo Cara Moreno. AREA DE URBANISMO.
- 518.- Decreto de fecha 15 de julio de 2003, relativo a contratar los servicios de la empresa COSTASUR S.L para atender el concierto de UPA DANCE. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 519.- Decreto de fecha 15 de julio de 2003, relativo a contratar un seguro de accidentes para el concierto de UPA DANCE, con la Compañía Estrella Seguros. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 520.- Decreto de fecha 15 de julio de 2003, relativo a proceder a la disposición de fondos por importe de 27.720 Euros en concepto de viaje cultural con motivo de la clausura de los Talleres Municipales. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 521.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.003, relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a tiempo completo para servicios como monitores de deportes por un periodo de dos meses a Dña. Carmen Criado Manzano y D. Luis Francisco López Oyonarte y por un mes a D. Antonio Ferrio Acien y D. Francisco González Ruiz. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 522.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. Isabel López López y Dña. María Dolores Orta García a Almería para realizar el Curso de Formación - Pensiones No contributivas los días 23, 25, 26, 27 y 30 de Junio de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 523.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Inversiones Prohome, S.L. para licencia urbanística de ejecución de 11 viviendas en C/ Molinero y Camino Hoyo Cuenca. Expte. 809/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 524.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización a D. Juan Antonio Sánchez Pérez para vivienda unifamiliar en Calle Almanzora, nº 29, Parcela G-162, Urbanización de Roquetas de Mar. Expte. 218/00. ÁREA DE URBANISMO.
- 525.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Inmobiliarias Villa de Carchuna, S.L. para sótano garaje y 22 viviendas, en Camino de Cayetano, nº 4. Expte. 128/01 A.M., Expte. 356/01. ÁREA DE URBANISMO.
- 526.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la indisponibilidad de medios materiales inmediatos de Dña. Manuela Ángeles González Villanueva y Dña. Liberia Julia González Villanueva y su autorización a la demolición del inmueble sito en Calle Faro y Avda. Sabinal. Expte. 01/03 Ruina. ÁREA DE URBANISMO.
- 527.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Rodrigo Cuesta Roldan a la ciudad de Madrid para reunión de "Proyecto de Sistema de Calidad Turística Española en Playas" el día 22 de Julio de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 528.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a aprobar el Padrón Fiscal correspondiente a la Tasa por Recogida de Basura, Expte. 468 a 539/03 por importe total de 14.550,74 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 529.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promoromanilla, S.L. sobre licencia para la implantación

- de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Bruselas esquina C/ Bucarest. Expte. 252/03 A.M. y Obras: 1132/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 530.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Edificio Alhambra, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Alhambra. Expte. 249/03 A.M., Obras: 724/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 531.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a 36 alteraciones en Cambios de Dominio, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote no de fecha 11/07/03. Oficina de Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 532.- Decreto de fecha 14 de Julio de 2.003, relativo a proceder a transferir al Consorcio para la extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense la cantidad de 577,32 Euros durante la noche de San Juan. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 533.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a Comunidad de Regantes Sol y Arena por baja definitiva, la devolución de la p.p. cuota dos trimestres IVTM ejercicio 2.003 de los vehículos AL-1711-V, AL-3668-S, AL-7788-W. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 534.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de Comunidad de Propietarios Los Arenales, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. Nº 31/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 535.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Piscina Parcela 43, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. Nº 33/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 536.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Los Clavecines, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. Nº 35/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 537.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Valparaíso II Fase IV, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. Nº 34/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 538.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Residencial La Herradura, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. Nº 37/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 539.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Gaviotas V, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. Nº 40/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 540.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Torres del Mirador, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. Nº 42/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 541.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Sirius, rep. por Dña. María Isabel Antequera Rodríguez. Expte. Nº 45/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 542.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Residencial El Mirador de Aguadulce, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. Nº 48/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 543.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Edificio Las Gaviotas, rep. por Dña. María Dolores López González. Expte. Nº 70/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 544.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Pueblo Italia, rep. por Dña. María Dolores López González. Expte. Nº 71/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 545.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a denegar la autorización de lo solicitado por D. Cristóbal Juan Verdejo Baena, en rep. de las zonas comunes de Vela Blanca, por prohibirlo la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente contra Ruidos y Vibraciones. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 546.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "La Noche Bar", cuyo titular es D. Francisco Ruiz Murcia, sito en Galería Samantha's. Expte. 29/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 547.- Decreto de fecha 14 de Julio de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Ramón Jiménez Medina sobre ampliación de vivienda con la construcción de una planta más sobre la vivienda existente en Calle Lago de La Encina, nº 15. Expte. nº 24/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 548.- Decreto de fecha 14 de Julio de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Ramón Jiménez Medina por infracción urbanística. Expte. Sancionador nº 24/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.

- 549.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Adrián Fornieles Barranco la devolución de 93,52 Euros correspondiente a cuota IVTM ejercicio 2.003, correspondientes al vehículo AL-1111-L por exención. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 550.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Hernández la devolución de 93,52 Euros correspondientes a cuota IVTM ejercicio 2.003 correspondientes al vehículo AL-7997-AD por exención. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 551.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Dolores Oliver Alonso la devolución de 43,58 Euros p.p. cuota tasa basura ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 552.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a determinar el abono de unas percepciones económicas D. Luis García Rivera, D. Francisco García Rodríguez y D. José Luis Marín García por el curso de formación "III Fase del Curso de Dispensa de Grado" en Sevilla los días 23 al 27 de Junio de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 553.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Puertodulce, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico de edificio plurifamiliar de 27 viviendas y garajes en Parcela U-21, Sector 6, C/ Miguel Rueda. Expte. 445/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 554.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Faray, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico de 77 apartamentos en Calle Alejandría y C/ Guadalete, U.E. 101. Expte. 205/02. ÁREA DE URBANISMO.
- 555.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones Rysefe, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de ejecución de 11 viviendas y local en Calle Santander, Puertollano y María Guerrero. Expte. 349/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 556.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Giménez y Legal Promociones, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Miguel Indurain y Joaquín Blume. Expte. 256/03 A.M., Obras: 930/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 557.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada Promociones Japrialsa, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Avda. Carlos III y Calle Juan de Padilla. Expte. 256/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 558.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Sebastián Castro Román y Dña. Eva María Ríos Domínguez, en el Registro Municipal con efectos desde el día 01/07/03. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES.
- 559.- Decreto de fecha 15 de Julio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/124. Nº 124. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 560.- Decreto de fecha 16 de Julio de 2.003, relativo a comparecer ante el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 2 de Roquetas de Mar para personarse en el Expte. de Dominio Núm. 502/02-CM a instancia de Dña. Josefa Martínez García y tres más. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 561.- Resolución de fecha 8 de Julio de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, D. Ángel Martínez García en rep. de Damacan, C.B., concediendo el plazo de 10 días para manifestar lo que convenga. Expte. 150/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 562.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.003, relativa a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable, presentada por D. Francisco Javier Fernández Pérez, en rep. de D. Juan Sánchez Martín, Expte. 866/03. L.U. Parcelación. ÁREA DE URBANISMO.
- 563.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (36 plazas) con emplazamiento en C/ Violeta, s/n, Sector 9 a instancia de Inmobiliaria, Cija, S.A. Expte. 168/99 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 564.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Rafael Fernández Martínez sobre licencia para implantación de la actividad de comercio menor en Avda. de Roquetas de Mar, nº 335. Expte. 244/03 A.M., Obras: 877/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 565.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Faray, S.L. para la implantación de garaje aparcamiento en C/ Alejandría. Expte. 248/03 A.M., Obras: 205/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 566.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a la retirada inmediata de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado "Pub Soni", sito en C/ Deportes, Nº 9, ya que la licencia autorizada es para la actividad

- de Café Bar (Sin Música). Expte. 30/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 567.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a modificar las condiciones de trabajo ampliando la Jornada de Trabajo a 35 horas semanales del Contrato de Trabajo efectuado con Dña. Lourdes Moral Díaz, con efectos del 16 de Julio de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 568.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por residencial Parador de La asunción, Sdad. Coop. And sobre la licencia para implantación de la actividad de garaje aparcamiento en C/ Ribadelago, s/n. Expte. 253/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 569.- Decreto de fecha 16 de Julio de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a Carcauz, S.L. en Calle Nuestra Sra. del Carmen. Nº 25/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 570.- Decreto de fecha 16 de Julio de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Carcauz, S.L. de instalación de grúa torre en Calle Nuestra Sra. del Carmen. Expte. nº 25/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 571.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a desestimar en su totalidad las alegaciones presentadas por Dña. Josephine Odeh, ya que los establecimientos no están considerados como vivienda, clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Bar de Gina" en C/ Valle de La Orotava. Expte. 35/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 572.- Decreto de fecha 17 de Julio de 2.003, relativo a asumir la defensa y representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por el Sr. Procurador de Granada y el Sr. Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. Núm. 611/03 ante el T.S.J. de Andalucía a instancia de Comerciales del Poniente, S.A. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 573.- Decreto de fecha 16 de Julio de 2.003, relativo a asumir la defensa y representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por el Sr. Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma en el Procedimiento de Reclamación de Cantidad Núm. 211/03-PR ante el Juzgado de lo Social Nº 2 de Almería a instancia de D. José Martín Martín. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 574.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Spain Fresh Marketing, S.L. para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento en Ctra. de Alicún esquina C/ Benito Pérez Galdos. Expte. 255/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 575.- Decreto de fecha 17 de Julio de 2.003, relativo a reconocer a D. Juan Francisco Iborra Rubio la cantidad de 48,84 Euros en concepto de gastos por los servicios especificados en el Informe de la Oficina Municipal de Inmigración del Área de Bienestar Social de fecha 15/07/03. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES.
- 576.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Construcciones Cruz Roquetas, S.A. para implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad en Avda. del Sabalino. Expte. 260/03. A.M., Obras: 1006/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 577.- Resolución de fecha 9 de Julio de 2.003, relativa a las 10 alteraciones sobre cambios de dominio, relacionadas en 1 página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 09/07/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 578.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.003, relativa a las 46 alteraciones de cambios de dominio, relacionadas en 4 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 10/07/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 579.- Decreto de fecha 16 de Julio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/125. Nº 125. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 580.- Decreto de fecha 17 de Julio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/126. Nº 126. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 581.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la incoación de expediente a instancia de D. José Granados Delgado sobre informe de vivienda en Calle Velázquez, nº 21. ÁREA DE URBANISMO.
- 582.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Sala Cooper, S.L. para implantación de sala de fiestas con emplazamiento en Centro Lúdico Plaza de Toros, local G1 al 5. Expte. nº 435/02 A.M., Obras 1.263/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 583.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de carpintería con emplazamiento en Ctra. La Mojonera, nº 206 a instancia de D. José Alarcón Torres. Expte. 3/99 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 584.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de carpintería con emplazamiento en C/ Oviedo, Parcela 3 b a instancia de Carpintería del Poniente Almeriense, S.L. Expte. 255/99 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

- 585.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de apertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Jardines de Aguadulce, rep. por D. José Uroz Magaña. Expte. nº 28/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 586.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Torre Violeta, rep. por D. Cristóbal Juan Verdejo Baena. Expte. nº 55/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 587.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a D. Antonio Cara Martínez para corte de Calle en Cañada del Algarrobo. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
- 588.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Scala, rep. por Dña. Lourdes Serrano Serrano. Expte. nº 32703. ÁREA DE URBANISMO.
- 589.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados en esta resolución. ÁREA DE URBANISMO.
- 590.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de reapertura de piscina en la Comunidad de Propietarios Acapulco, rep. por D. Francisco Jesús Sánchez Membrive. Expte. nº 67/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 591.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Edificio fama Once, rep. por D. Antonio Pancracio Gómez Ruiz. Expte. nº 66/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 592.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, Hostelería Rquesur, S.L. rep. por D. Antonio Salinas López para que alegue en el plazo de 10 días. Expte. 196/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 593.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de RJ8 Proyectos 2.005, S.L., rep. por D. Rafael Luque Rincón y D. Tomás Carvajal Bretones, de 822,08 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XX del P.G.O.U., finca nº 5.255. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
- 594.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Damiana Mendes, una Ayuda de Emergencia social por importe de 360 Euros pago único destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 595.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Carmen Isabel Fernández García, una ayuda Económica Familiar en especie 60 Euros/mes durante tres meses, destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 596.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a Dña. Dolores Romero Martínez, dado que supera el baremo establecido con 80 puntos. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 597.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Juliet Agama una Ayuda de Emergencia Social por importe de 200 Euros pago único destinada a cubrir gastos de urgente necesidad y otra Ayuda Económica Familiar en especie para alimentación lacto farmacéutica por 50 Euros/mes durante cuatro meses. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 598.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Adela Rodríguez Gutiérrez una Ayuda de Emergencia Social por importe de 120 Euros pago único destinado a cubrir gastos de urgente necesidad. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 599.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder a D. Radia El Bojaddaini, una Ayuda Económica Familiar a razón de 70 Euros/mes durante cuatro meses, destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 600.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder a D. Mamad Naamane una Ayuda Económica Familiar a razón de 60 Euros/mes durante cuatro meses, destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 601.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder Dña. María Luisa Fernández Lavilla, una Ayuda de Emergencia Social de 148,56 Euros pago único destinado a gasto de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 602.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Pilar Rodríguez Fonseca, una Ayuda de Emergencia Social de 312 Euros pago único destinada a alquiler de vivienda y una Ayuda Económica Familiar a razón de 120 Euros/mes durante tres meses destinada a alimentación. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 603.- Resolución de fecha 16 de Julio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Encarnación Andujar López una Ayuda de Emergencia Social, de 420 Euros pago único, destinada a alquiler de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 604.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Jerónimo Francisco Fernández Flores y D. Faustino Millaruelo Gabas, de 148,85 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XIV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, finca nº 2.778. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
- 605.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Cristóbal

- Moron Santiago de 42,11 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXI del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, finca nº 19.595. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
- 606.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a aprobar el traslado de 4.998,32 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico a favor de Esbamar, S.L. por título de compraventa, de las reconocidas a favor de Dña. Dolores Baena Capilla. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
- 607.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Construcciones Bordalas, S.L. rep. por D. Miguel Ángel Bordalas Sola, Expte. 923/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 608.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Construcciones Bordalas, S.L. rep. por D. Miguel Ángel Bordalas Sola, Expte. 924/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 609.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Construcciones Bordalas, S.L. rep. por D. Miguel Ángel Bordalas Sola, Expte. 926/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 610.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a concesión de licencia de parcelación a Construcciones Bordalas, S.L. rep. por D. Miguel Ángel Bordalas, S.L. Expte. nº 925/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 611.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Construcciones Bordalas, S.L. rep. por D. Miguel Ángel Bordalas Sola. Expte. 886/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 612.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Construcciones Bordalas, S.L. rep. por D. Miguel Ángel Bordalas Sola. Expte. 921/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 613.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Construcciones Bordalas, S.L. rep. por D. Miguel Ángel Bordalas Sola. Expte. 922/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 614.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la instancia presentada por D. José Granados Delgado donde solicita certificación del inmueble sito en Calle Velázquez, nº 21. ÁREA DE URBANISMO.
- 615.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Dolores Bravo López un anticipo de nómina de dos mensualidades, a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 616.- Decreto de fecha 21 de Julio de 2.003, relativo a la personación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte del Procurador de Granada y del Sr. Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. 1.206/03 ante el T.S.J. de Andalucía a instancia de la mercantil Plaza de España 13, S.L. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 617.- Decreto de fecha 21 de Julio de 2.003, relativo a la personación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte del Procurador de Granada y del Sr. Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. 1.207/03 ante el T.S.J. de Andalucía a instancia de D. Andrés Vélez Ramal. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 618.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Yelmo Films, S.L. para implantación de exhibición de películas de cine y video con emplazamiento en Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza, local 10 y 11. Expte. nº 162/03 A.M., Obras: 575/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 619.- Decreto de fecha 18 de Julio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/127. Nº 127. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 620.- Resolución de fecha 21 de Julio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de exhibición de películas de cine y video en el Centro Comercial Gran Plaza, local 10 y 11 a instancia de Yelmo Films, S.L. Expte. 162/03 A.M., Obras 575/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 621.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a D. Nicolás Poveda Valiente, la devolución de 18,03 Euros correspondiente a tres trimestres cuota vado ejercicio 2.003, abonados mediante autoliquidación con fecha 27/05/03. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 622.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Francisca Pomares López la devolución de 65,36 Euros correspondientes a p.p. cuota 9 meses tasa basura ejercicio 2.003, nº recibo 20.806. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 623.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a conceder a D. Abdelfattah Zambour el fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuotas IVTM vehículos AL-1111-H y AL-1764-AF por importe de 971,18 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 624.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. José García Martín sobre licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 8 viviendas en C/ Antonio de Torres, El Parador. Expte. 755/03. ÁREA DE URBANISMO.

- 625.- Resolución de fecha 17 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes mencionados en la presente resolución. ÁREA DE URBANISMO.
- 626.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de D. Miguel Ruiz Vicente para implantación de discoteca con emplazamiento en Centro Lúdico Plaza de Toros, F-06-07-08. Expte. N° 422/02 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 627.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de D. Pedro Moya Martínez para implantación de la actividad de exposición y venta de muebles y puertas de madera con garaje con emplazamiento en Ctra. de Alicún, n° 169. Expte. n° 350/01 A.M., Obras: 1204/01. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 628.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Punta del Sol, rep. por Dña. María Isabel Antequera Rodríguez. Expte. n° 30. ÁREA DE URBANISMO.
- 629.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Residencial La Florida, rep. por D. Rafael Martínez Quirante. Expte. n° 57/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 630.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Santa Mónica 12-14, rep. por D. Luis Gutiérrez Díaz. Expte. n° 85/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 631.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de reapertura de piscina al Club Social N° 1 de Pueblo Blanco, rep. por D. Francisco Manuel Pérez Moreno. Expte. n° 88/03. ÁREA URBANISMO.
- 632.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de reapertura de piscina de la Comunidad de Propietarios Los Tulipanes, rep. por Dña. Inmaculada Vallejo Martín. Expte. n° 68/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 633.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Torre Venues, rep. por D. Javier Lidon García. Expte. n° 113/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 634.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a autorizar el pago de 1.600 Euros a justificar por D. José Juan Rubí Fuentes en concepto de la adquisición de sillas correspondientes a las Fiestas en Honor a Virgen del Carmen y Santa Ana 2.003. ÁREA DE DEPORTES Y FESTEJOS.
- 635.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Edificio Rochal, rep. por Dña. María del Pilar Capel Salvador. Expte. n° 99/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 636.- Resolución de fecha 21 de Julio de 2.003, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a El Caladero, C.B., para que proceda a la retirada inmediata de mesas y sillas en Paseo Marítimo, n° 69. Expte. Sancionador 35/03 OVP. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
- 637.- Resolución de fecha 21 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Fama Once, S.L. rep. por D. Manuel Escudero Puga, para piscina de uso colectivo en Camino de Torres y Calles Bristol, Londres y Escocia (Parcela R.1, U.E.-103 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar). Expte. n° 62/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 638.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.003, relativa a efectuar primera prorrogas de los Contratos de Trabajo de Duración Determinada al amparo del art. 15 del Estatuto de los Trabajadores a favor de: Dña. María Teresa Márquez Zapata como Psicóloga, Dña. María José Zapata Rubio como Educadora Social y Dña. Isabel María González del Castillo como Trabajadora Social, extendiéndose del 1 de Julio de 2.003 al 30 de Julio de 2.004. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 639.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Arcos de La Romanilla, S.A. para 6 viviendas unifamiliares adosadas, en Calle Canónigo Juan López. Expte. n° 426/00. ÁREA DE URBANISMO.
- 640.- Resolución de fecha 18 de Julio de 2.003, relativa a autorizar la inclusión a partir del 1 de Agosto de 2.003 a Dña. Elena Jiménez Fernández hija de la trabajadora Dña. Josefa María Fernández Escudero en la póliza de Cía Sanitas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 641.- Resolución de fecha 21 de Julio de 2.003, relativa a conceder a Dña. Francisca Moya Martínez un anticipo de nómina, a reintegrar en la nómina de agosto del actual. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 642.- Resolución de fecha 21 de Julio de 2.003, relativa a autorizar la inclusión de D. Luis Alberto Ortega García sobrino de la trabajadora Dña. Yolanda García Pomares en la Cía. Sanitas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 643.- Resolución de fecha 21 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Carretera de Alicún, S.L. para local y 22 viviendas en Avda. de La Fabriquilla, n° 19. Expte. n° 518/00. ÁREA DE URBANISMO.



- 644.- Decreto de fecha 21 de Julio de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas n° F/2003/128. N° 128. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 645.- Resolución de 22 de Julio de 2.003, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Juan Enrique Jiménez sobre informe de vivienda en Calle Luis Buñuel, n° 107. ÁREA DE URBANISMO.
- 646.- Resolución de fecha 22 de Julio de 2.003, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. José Miguel Callejón López sobre informe de vivienda en Calle Barcelona, n° 37. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 647.- Resolución de fecha 22 de Julio de 2.003, relativa a sancionar con 300,51 Euros al propietario de la explotación del local denominado "Karaoke Pub Atrévete" sito en Paseo Los Castaños, fase 1 local 1, D. Alfonso Sánchez Antón. Expte. 10/03 E.S. ÁREA DE URBANISMO.
- 648.- Resolución de fecha 22 de Julio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de discoteca con emplazamiento en Centro Lúdico Plaza de Toros, F 06-07-08 a instancia de D. Miguel Ruiz Vicente. Expte. 422/02 A.M., Obras: 1242/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 649.- Resolución de fecha 22 de Julio de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Daniel Claudio Rodríguez Ciarlariello sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada, en Parcela U-8-7. Expte. 858/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 650.- Resolución de fecha 15 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a Urcisol, S.L. para corte de calle en C/ Antonio Buero Vallejo. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
- 651.- Resolución de fecha 21 de Julio de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios El Rancho, rep. por Dña. María del Carmen González Ortiz. Expte. n° 73/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 652.- Resolución de fecha 22 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a D. Diego Ange Serrano para la explotación de la parcela n° CH-6VA (70 m2) de Villa África, con chiringuito para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
- 653.- Resolución de fecha 22 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Elke Potzlberger para la explotación de la parcela N° 03-A (300 m2) con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
- 654.- Resolución de fecha 22 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a D. Diego Romero Rodríguez para la explotación de la parcela N° 04-A (300 m2) con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
- 655.- Resolución de fecha 22 de Julio de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de restaurante con emplazamiento en Avda. Antonio Machado, n° 98 a instancia de D. Roberto Lasala Miranda. Expte. 224/02 A.M., Obras: 791/02 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
- 656.- Resolución de fecha 23 de Julio de 2.003, relativa a dejar sin efecto la Resolución dictada en fecha 9 de Mayo de 2.003, por la que se autorizaba a Dña. Eva Vázquez Serrano a la explotación de la parcela de hamacas y sombrillas n° 7 de Urbanización de Roquetas de Mar de 625 m2. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
- 657.- Resolución de fecha 23 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Meike Rose Doris Ange para la explotación de la parcela N° 10-A (300 m2) con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
- 658.- Resolución de fecha 23 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a D. Sebastián Rodríguez Román para la explotación de la parcela N° 08-A (300 m2) con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
- 659.- Resolución de fecha 23 de Julio de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Dolores Rodríguez Pérez para la explotación de la parcela N° 05-A (300 m2) con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.

Asimismo se da cuenta de los acuerdos adoptados por las Comisiones de Gobierno de fecha 30 de junio y 7 de julio del actual.

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien en relación con la Resolución por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del año 2002, pregunta al Gobierno Municipal cómo se va a solventar el déficit existente. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que ya se le comunicará, e informando el Concejal Delegado de los antecedentes existentes en materia de absorción de déficit

en anteriores ejercicios presupuestario. Igualmente, pregunta por la incorporación de remanentes de crédito que figuran en la Resolución nº 18.823, al objeto de que se agilice, o al menos no se paralice, la construcción del Centro de Salud en Aguadulce.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien manifiesta que su Grupo va a respetar el periodo de cortesía de los cien priprimeros días para que inicie su labor el Gobierno Municipal, y que a partir del mes de septiembre, procederán a efectuar la valoración política y la labor de control de las actuaciones del gobierno municipal.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

#### **CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.**

Se da cuenta de las diversas **Disposiciones Legales** aparecidas en Diarios Oficiales.

- **B.O.P. de Almería Núm. 89** de fecha 13 de Mayo de 2.003, Edicto sobre notificación individualizada a los contribuyentes que al final se relacionan, por los concepto de Impuesto Sobre bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y Tasas por la prestación del servicio de recogida de basuras.
- **B.O.P. de Almería Núm. 89** de fecha 13 de Mayo de 2.003, Anuncio de Subasta de Bienes Inmuebles contra el deudor D. Francisco Roca Padilla por los conceptos de Basura, Imp. sobre bienes inmuebles de nat. Urbana y Ent. de conservación Urb. Aguadulce.
- **B.O.P. de Almería Núm. 89** de fecha 13 de Mayo de 2.003, Anuncio de Subasta de Bienes Inmuebles contra el deudor Dña. Elisabeth Miller por los conceptos de Basura, Imp. sobre bienes inmuebles de nat. Urbana.
- **B.O.E. Núm. 115** de fecha 14 de Mayo de 2.003, Catastro. Gestión Informatizada. Resolución de 28 de Abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueban los programas y aplicaciones informáticas para la consulta de datos catastrales y la obtención de certificados catastrales telemáticos.
- **B.O.E. Núm. 116** de fecha 15 de Mayo de 2.003, Relaciones Tributarias. Firma electrónica. Orden HAC/1181/2003, de 12 de Mayo, por la que se establecen normas específicas sobre el uso de la firma electrónica en las relaciones tributarias por medios electrónicos, informáticos y telemáticos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- **B.O.E. Núm. 116** de fecha 15 de Mayo de 2.003, Explotaciones Agrarias. Real Decreto 499/2003, de 2 de Mayo, por el que se modifica el Real Decreto 613/2001, de 8 de Junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.
- **B.O.P. de Almería Núm. 93** de fecha 19 de Mayo de 2.003, Aprobación definitiva modificación Proyecto del Sector 37-A de las NN.SS. Municipales.
- **B.O.E. Núm. 121** de fecha 21 de Mayo de 2.003, Sector inmobiliario y transportes. Liberalización. Ley 10/2003, de 20 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del sector inmobiliario y transportes.
- **B.O.P. de Almería Núm. 95** de fecha 21 de Mayo de 2.003, Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas Ejercicio 2.003.
- **B.O.P. de Almería Núm. 95** de fecha 21 de Mayo de 2.003, Notificación de Embargo de Bienes Inmuebles a los deudores que se relacionan. Gallego Carrión Jesús y Otros.
- **B.O.P. de Almería Núm. 95** de fecha 21 de Mayo de 2.003, Exposición Pública Padrones Tasas Agua, Alcantarillado y Depuración, 2º Trimestre 2.003 de la Zona A02 y P01.
- **B.O.P. de Almería Núm. 95** de fecha 21 de Mayo de 2.003, Aprobación Inicial Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión del Sector 1 del P.G.O.U.
- **B.O.P. de Almería Núm. 95** de fecha 21 de Mayo de 2.003, Aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Parcial Sector Las Salinas.
- **B.O.P. de Almería Núm. 96** de fecha 22 de Mayo de 2.003, Aprobación Inicial Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 29.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- **B.O.P. de Almería Núm. 97** de fecha 23 de Mayo de 2.003, Aprobación Inicial Proyecto de Reparcelación presentado por la Junta de Compensación Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

- **B.O.E. Núm. 124** de fecha 24 de Mayo de 2.003, Contratos de las Administraciones Públicas. Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.
- **B.O.J.A. Núm. 99** de fecha 27 de Mayo de 2.003, Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
- **B.O.J.A. Núm. 99** de fecha 27 de Mayo de 2.003, Decreto 108/2003, de 22 de abril, por el que se modifican determinados artículos del Decreto 402/1986, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria.
- **B.O.E. Núm. 127** de fecha 28 de Mayo de 2.003, Luto Nacional. Real Decreto 645/2003, de 27 de mayo, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento de sesenta y dos militares españoles en accidente aéreo ocurrido a su regreso de la misión de paz desarrollada en Afganistán.
- **B.O.J.A. Núm. 100** de fecha 28 de Mayo de 2.003, Resolución de 23 de abril de 2003, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se hace pública la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía las Fiestas Patronales en Honor a Santa Ana y la Virgen del Carmen de Roquetas de Mar (Almería).
- **B.O.J.A. Núm. 101** de fecha 29 de Mayo de 2.003, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Decreto 86/2003, de 1 de abril, por el que se aprueba el Plan Energético de Andalucía 2003-2006.
- **B.O.P. de Almería Núm. 101** de fecha 29 de Mayo de 2.003, Notificación individualizada a contribuyentes por concepto de impuestos. Abubakari Abdullai y Otros.
- **B.O.J.A. Núm. 102** de fecha 30 de Mayo de 2.003, Decreto 127/2.003, de 13 de mayo, por el que se establece el ejercicio de derecho a la segunda opinión, médica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- **B.O.P. de Almería Núm. 105** de fecha 4 de Junio de 2.003, Notificación a desconocidos licencia solicitada por Restauradores de Roquetas, S.L.
- **B.O.J.A. Núm. 105** de fecha 4 de Junio de 2.003, Decreto 123/2003, de 6 de mayo, por el que se aprueba el I Plan Andaluz del Voluntariado en Andalucía.
- **B.O.E. Núm. 135** de fecha 6 de Junio de 2.003, Dominio Público Hidráulico. Reglamento. Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1.986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VIII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- **B.O.J.A. Núm. 107** de fecha 6 de Junio de 2.003, Corrección de errores del Decreto 94/2003, de 8 de Abril, por el que se modifican puntualmente los anexos del Decreto 292/1.995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Decreto 153/1.996, de 30 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental (B.O.J.A. Núm. 79, de 28/04/03).
- **B.O.P. de Almería Núm. 107** de fecha 6 de Junio de 2.003, Aprobación definitiva división de la Unidad de Ejecución 11.2 del P.G.O.U.
- **B.O.P. de Almería Núm. 108** de fecha 9 de Junio de 2.003, Aprobación Inicial Estudio de Detalle para Ordenación de Volúmenes en C/ Miguel Rueda.
- **B.O.P. de Almería Núm. 108** de fecha 9 de Junio de 2.003, Notificación de Imposición de Multa de los Exptes. Sancionadores en materia de trafico. Aboulanouar Abdelkader y Otros.
- **B.O.P. de Almería Núm. 108** de fecha 9 de Junio de 2.003, Tasa por Suministro de Agua, Alcantarillado y Depuración 2º Trimestre de 2.003. Zonas R03, R04.
- **B.O.P. de Almería Núm. 110** de fecha 11 de Junio de 2.003, Aprobación definitiva modificación Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 70 P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- **B.O.E Núm. 142**, de fecha 14 de Junio de 2.003, Real Decreto 653/2003, de 30 de mayo, sobre incineración de residuos.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 114**, de fecha Martes 17 de Junio de 2.003, relativo a la notificación individualizada a los contribuyentes por los conceptos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, I.A.E, I.V.T.M, y tasas por recogida de Basura.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 114**, de fecha Martes 17 de Junio de 2.003, relativo a notificación de imposición de multa de los expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- **B.O.P.. de Almería, Núm. 114**, de fecha Martes 17 de Junio de 2.003, relativo a aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización Sector 11.1ª del P.G.O.U de Roquetas de Mar.
- **B.O.P.. de Almería, Núm. 115**, de fecha Miércoles 18 de Junio de 2.003, relativo a la aprobación inicial de la propuesta de convenio urbanístico de gestión, Unidad de Ejecución 85 del P.G.O.U de Roquetas de Mar.
- **B.O.E Núm. 145**, de fecha Miércoles 18 de junio de 2003, Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.

- **B.O.J.A Núm. 116**, de fecha Jueves 19 de junio de 2003, Edicto de 5 de junio de 2003, sobre bases que habrán de regir para cubrir en propiedad 24 plazas de personal funcionario de la escala básica de la Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.
- **B.O.P.. de Almería, Núm. 117**, de fecha Viernes 20 de junio de 2003, aprobación inicial del Estudio de detalle para fijación de alineaciones ordenación de volúmenes en C/ Violeta promovido por D<sup>a</sup>. María Ángeles Peral Aparicio.
- **B.O.J.A Núm. 118**, de fecha Lunes 23 de junio de 2003, Decreto 67/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 118**, de fecha Lunes 23 de junio de 2003, bases a regir la convocatoria de 24 plazas de personal funcionario de la escala básica de la Policía Local.
- **B.O.P.. de Almería, Núm. 118**, de fecha Lunes 23 de junio de 2003, bases a regir la convocatoria de diversas plazas de personal laboral, mediante el sistema de concurso por promoción interna.
- **B.O.J.A Núm. 117**, de fecha Viernes 20 de junio de 2003, Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, y se regulan las actuaciones contempladas en el mismo.
- **B.O.J.A Núm. 117**, de fecha Viernes 20 de junio de 2003, Decreto 150/2003, de 10 de junio, por el que se determinan los municipios con relevancia territorial, a efectos de lo previsto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- **B.O.J.A Núm. 117**, de fecha Viernes 20 de junio de 2003, Decreto 179/2003, de 17 de junio, por el que se modifica el Decreto 55/1998, de 10 de marzo, por el que se establecen los requisitos sanitarios aplicables al movimiento y transporte de ganado y otros animales vivos.
- **B.O.P.. de Almería, Núm. 120**, de fecha Jueves 26 de junio de 2003, relativo a la aprobación definitiva del estudio de detalle para la fijación de alineaciones y rasantes en C/ Mar, Sierra y Luna, promovido por D. Luis Reinoso Rey.
- **B.O.J.A Núm. 122**, de fecha Viernes 27 de junio de 2003, Decreto 164/2003, de 17 de junio, de ordenación de los campamentos de turismo.
- **B.O.J.A Núm. 122**, de fecha Viernes 27 de junio de 2003, Decreto 182/2003, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial.
- **B.O.J.A Núm. 123**, de fecha Lunes 30 de junio de 2003, Orden de 9 de junio de 2003, por la que se convocan subvenciones a Escuelas de Música y Danza dependientes de Entidades Locales.
- **B.O.J.A Núm. 123**, de fecha Lunes 30 de junio de 2003, Orden de 11 de junio de 2003, por la que se modifica la de 10 de septiembre de 1998, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para Adultos.
- **B.O.J.A Núm. 119**, de fecha Martes 24 de junio de 2003, Orden de 10 de junio de 2003, por la que se regula la realización de programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza, a desarrollar en el año 2004.
- **B.O.E Núm. 154**, de fecha Sábado 28 de junio de 2003, Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- **B.O.E Núm. 156**, de fecha Martes 1 de julio de 2003, Real Decreto 828/2003, de 27 de junio, por el que se establecen los aspectos educativos básicos de la Educación Preescolar.
- **B.O.E Núm. 156**, de fecha Martes 1 de julio de 2003, Real Decreto 829/2003, de 27 de junio, por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Educación Infantil.
- **B.O.P.. de Almería, Núm. 124**, de fecha Miércoles 2 de julio de 2003, aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 106 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.
- **B.O.E Núm. 158**, de fecha Jueves 3 de julio de 2003, Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **B.O.E Núm. 158**, de fecha Jueves 3 de julio de 2003, Acuerdo de 20 de junio de 2003, de la Junta Electoral Central, por el que se procede a la publicación del resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 374/2003, de 31 de marzo, y celebradas el 25 de mayo, según los datos que figuran en las actas de proclamación remitidas por cada una de las Juntas Electorales de Zona.
- **B.O.J.A Núm. 127**, de fecha Viernes 4 de julio de 2003, Resolución de 30 de abril de 2003, por la que se ordena la publicación del Informe Anual del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2000.

- **B.O.P. de Almería, Núm. 126**, de fecha Viernes 4 de julio de 2003, relativo a la convocatoria para cubrir en propiedad 5 plazas de oficial de 1ª y 14 de Oficial de 2ª, por promoción interna.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 128**, de fecha Martes 8 de julio de 2003, relativo a la cancelación de censo enfitéutico de la Unidad de Ejecución 14.1 del P.G.O.U de Roquetas de Mar.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 129**, de fecha Miércoles 9 de julio de 2003, relativo a la tasa por suministro de agua y alcantarillado del 2º trimestre del 2.003.
- **B.O.E Núm. 163**, de fecha Miércoles 9 de julio de 2003, Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, por el que se modifica la normativa reguladora de los sistemas de selección y provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.
- **B.O.J.A Núm. 130**, de fecha Miércoles 9 de julio de 2003, Decreto 165/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Inspección, Control y Régimen Sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 130**, de fecha Jueves 10 de julio de 2003, relativo a notificación para formular alegaciones de expediente de cambio de titularidad nº 173/03 a Helga Francisca Sievers.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 130**, de fecha Jueves 10 de julio de 2003, nombramiento de personal eventual.
- **B.O.E Núm. 164**, de fecha Jueves 10 de julio de 2.003, relativo a Ley Concursal. Ley 22/2003, de 9 de julio.
- **B.O.J.A Núm. 132**, de fecha Viernes 11 de julio de 2003, Decreto 202/2003, de 8 de julio, por el que se define el concepto de vivienda de protección pública a los efectos de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- **B.O.J.A Núm. 132, de fecha Viernes 11 de julio de 2.003**, Orden de 26 de junio de 2003, por la que se establece el procedimiento de selección de bibliotecas públicas municipales a efecto de su participación en el programa Internet en las bibliotecas, que se desarrollará durante los años 2003 a 2005.
- **B.O.E Núm. 165**, de fecha Viernes 11 de julio de 2003, Ley 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo.
- **B.O.E. Núm. 166**, de fecha Sábado 12 de julio de 2.003, Real Decreto 896/2003, de 11 de julio, por el que se regula la expedición del pasaporte ordinario y se determinan sus características.
- **B.O.E. Núm. 166**, de fecha Sábado 12 de Julio de 2.003, Real Decreto 835/20003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.
- **B.O.J.A Núm. 133**, de fecha Lunes 14 de Julio de 2003, Ley 3/2003, de 25 de junio, de declaración del Paraje Natural de Alborán.
- **B.O.J.A Núm. 133**, de fecha Lunes 14 de Julio de 2003, Orden de 16 de junio de 2003, por la que se convocan subvenciones para la adquisición de material médico deportivo a las entidades locales de Andalucía.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 132**, de fecha Lunes 14 de Julio de 2003, relativo a anuncio de cobranza de impuestos correspondientes al ejercicio de 2.003.
- **B.O.J.A. Núm. 134**, de fecha 15 de Julio de 2.003, Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).
- **B.O.P. de Almería Núm. 133**, de fecha 15 de julio de 2.003, Decreto de fecha 14/07/03 donde constan las Delegaciones de Competencias en Concejales.
- **B.O.P. de Almería Núm. 133**, de fecha 15 de Julio de 2.003, Decreto de fecha 23/06/03 donde consta la Delegación de Atribuciones del Pleno a la Comisión de Gobierno.
- **B.O.P. de Almería Núm. 133**, de fecha 15 de julio de 2.003, Decreto de fecha 16/06/03 donde consta el Nombramiento de los Tenientes de Alcalde en la Comisión de Gobierno.
- **B.O.P. de Almería Núm. 138**, de fecha 22 de Julio de 2.003, Rectificación error anuncio B.O.P. 133, relativo a Proposición de la Residencia relativa a Delegación Atribuciones Pleno a Comisión Municipal del Gobierno.
- **B.O.P. de Almería Núm. 139**, de fecha 23 de Julio de 2.003, Notificación Individualizada a Contribuyentes por el concepto del I.B.I. y Otros. Abarca García, José y Otros.
- **B.O.P. de Almería Núm. 139**, de fecha 23 de Julio de 2.003, Notificación Individualizada a Contribuyentes que se relacionan. Martín Hernández, Nuria y Oros.
- **B.O.P. de Almería Núm. 139**, de fecha 23 de Julio de 2.003, Aprobación definitiva Proyecto Plan Especial Reforma Interior Unidad de Ejecución 36 del Plan General Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

**El Ayuntamiento Pleno queda enterado.**

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS DEL PROTOCOLO RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y ESPECIALES, Y DE LA DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS MISMAS.**

Se da cuenta del **Protocolo** relativo a la Constitución de las Comisiones Informativas Permanentes y Especiales, y de la Delegación de la Presidencia de las mismas del que se levantó la correspondiente Acta el día veintiséis de junio del año 2003 y cuyo contenido es el siguiente:

*"De acuerdo con lo establecido en el artículo 125 R.O.F. se procede en este Acto a efectuar la Propuesta de Presidencia efectiva para cada una de las Comisiones, procediéndose a su elección en su seno con idéntico resultado de votos a favor de los Concejales integrantes de la misma que asisten a este Acto del Grupo Popular, y abstención de los Concejales de la misma de los Grupos Socialista e Indapa.*

*En consecuencia se declara constituidas las Comisiones Informativas con la adscripción efectuada por los Portavoces, delegándose por el Alcalde-Presidente la Presidencia efectiva de la misma a favor del Concejale Propuesto, resultando constituidas de la siguiente forma:*

**COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS.**

**PRESIDENTE:** DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- (Popular)

**MIEMBROS TITULARES:**

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- (Popular)  
DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- (Popular)  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA MONICA RAMÍREZ INES.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DON JORGE CARA RODRÍGUEZ.- (Socialista)  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- (Socialista)  
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE.-**

DOÑA ANA TORO PEREA.- (Popular)  
DON NICOLAS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- (Popular)  
DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA.- (Popular)  
DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ.- (Popular)  
DON FERNANDO BENAVENTE MARIN.- (Popular)  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCIA.- (Socialista)  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)  
DON BENJAMIN HERNANDEZ MONTANARIA.- (Indapa)

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION.**

**PRESIDENTE:** DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- (Popular)

**MIEMBROS TITULARES:**

DON ANTONIO GARCIA AGUILAR .- (Popular)

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRIGUEZ.- (Popular)  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DON JORGE CARA RODRÍGUEZ.- (Socialista)  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- (Socialista)  
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE.-**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- (Popular)  
DOÑA ELOISA MARIA CABERA CARMONA.- (Popular)  
DON JOSE JUAN RUBI FUENTES .- (Popular)  
DOÑA ANA TORO PEREA.- (Popular)  
DON NICOLAS MANUEL MANZANO LOPEZ.- (Popular.)  
DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA.- (Popular).  
DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA .- (Popular)  
DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRIGUEZ. (Popular)  
DON FERNANDO BENAVENTE MARIN- (Popular)  
DOÑA MONICA RAMÍREZ INES.- (Popular)  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCIA.- (Socialista)  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)  
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa)

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE BIENESTAR SOCIAL**

**PRESIDENTE:**DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA..- (Popular)

**MIEMBROS TITULARES:**

DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA..- (Popular)  
DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRIGUEZ.- (Popular)  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
DON FERNANDO BENAVENTE MARIN.- (Popular)  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNANDEZ.- (Popular)  
DON JORGE CARA RODRIGUEZ.- (Socialista)  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)  
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE.-**

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ .- (Popular)  
DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO .- (Popular)  
DON ANTONIO GARCIA AGUILAR.- (Popular)  
DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA.- (Popular)  
DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- (Popular)  
DON JOSE JUAN RUBI FUENTES.- (Popular.)  
DOÑA ANA TORO PEREA.- (Popular).  
DON NICOLAS MANUEL MANZANO LOPEZ.- (Popular)  
DOÑA MONICA RAMÍREZ INES.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGULA.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCIA.- (Socialista)

DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI.- (Indapa)

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR.**

**PRESIDENTE:** DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- (Popular)

**MIEMBROS TITULARES:**

DON FERNANDO BENAVENTE MARIN.- (Popular)  
DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ .- (Popular)  
DON ANTONIO GARCIA AGUILAR.- (Popular)  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNANDEZ.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCIA.- (Socialista)  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)  
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE:**

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- (Popular)  
DOÑA ELOISA MARIA CABERA CARMONA.- (Popular)  
DON JOSE JUAN RUBI FUENTES.- (Popular)  
DOÑA ANA MARIA TORO PEREA .- (Popular)  
DON NICOLAS MANUEL MANZANO LOPEZ.- (Popular)  
DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA.- (Popular)  
DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA.- (Popular)  
DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ.- (Popular)  
DOÑA MARIA MONICA RAMÍREZ INES.- (Popular )  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
DON JORGE CARA RODRÍGUEZ.- (Socialista)  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- (Socialista).  
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI.- (Indapa)

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA,  
JUVENTUD Y CULTURA.**

**PRESIDENTE:** DOÑA ELOISA MARÍA CABRERA CARMONA.- (Popular)

**MIEMBROS TITULARES:**

DOÑA MARÍA ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ.- (Popular)  
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- (Popular)  
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- (Popular)  
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN.- (Popular)  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
DON JORGE CARA RODRÍGUEZ.- (Socialista)  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)  
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE.-**

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- (Popular)  
DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- (Popular)  
DON JOSE JUAN RUBI FUENTES.- (Popular)  
DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- (Popular)



DON NICOLAS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- (Popular)  
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.- (Popular)  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA MARÍA DOLORES ORTEGA JOYA.- (Popular)  
DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTENSINOS.- (Socialista)  
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa)

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE DEPORTES Y FESTEJOS.-**

**PRESIDENTE:** DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.- (Popular)

**MIEMBROS TITULARES:**

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- (Popular)  
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN.- (Popular)  
DOÑA MARÍA ÁNGELES ALCOBA RODRÍGUEZ.- (Popular)  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DON RAFAL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCIA.- (Socialista)  
DON JOSÉ PORCEL PRAENA.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE.-**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- (Popular)  
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- (Popular)  
DOÑA ELOISA MARÍA CABRERA CARMONA.- (Popular)  
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- (Popular)  
DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- (Popular)  
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.- (Popular)  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA MARÍA DOLORES ORTEGA JOYA.- (Popular)  
DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS.- (Popular)  
DON JORGE CARA RODRÍGUEZ.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- (Socialista)  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)  
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTARI.- (Indapa)

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE SANIDAD CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE.**

**PRESIDENTE:** DON ANTONIO GARCIA AGUILAR

**MIEMBROS TITULARES:**

DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
DOÑA MARÍA DOLORES ORTEGA JOYA.- (Popular)  
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- (Popular)  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DON JORGE CARA RODRÍGUEZ.- (Socialista)  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)

DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTARI.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE:**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- (Popular)  
DOÑA ELOISA MARÍA CABRERA CARMONA.- (Popular)  
DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.- (Popular)  
DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- (Popular)  
DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- (Popular)  
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.- (Popular)  
DOÑA MARÍA ÁNGELES ALCOBA RODRÍGUEZ.- (Popular)  
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN.- (Popular)  
DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS.- (Popular)  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCIA.- (Socialista)  
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa)

**COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE AGRICULTURA, PESCA, MERCADOS Y ABASTOS.-**

**PRESIDENTE:** DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- (Popular)

**MIEMBROS TITULARES:**

DOÑA MARÍA ÁNGELES ALCOBA RODRÍGUEZ.- (Popular)  
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- (Popular)  
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- (Popular)  
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN.- (Popular)  
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.- (Popular)  
DON JORGE CARA RODRÍGUEZ.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCIA.- (Socialista)  
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE.-**

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- (Popular)  
DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- (Popular)  
DOÑA ELOISA MARÍA CABRERA CARMONA.- (Popular)  
DON JOSE JUAN RUBI FUENTES.- (Popular)  
DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- (Popular)  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA MARÍA DOLORES ORTEGA JOYA.- (Popular)  
DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS.- (Popular)  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DON LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)  
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI.- (Indapa)

**COMISION ESPECIAL DE CUENTAS.-.**

**PRESIDENTE:** DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- (Popular)

**MIEMBROS TITULARES:**

DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN.- (Popular)  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- (Popular)  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES.- (Popular)  
DOÑA MARÍA ÁNGELES ALCOPA RODRÍGUEZ.- (Popular)  
PENDIENTE DE DESIGNACION CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR  
DON JORGE CARA RODRÍGUEZ.- (Socialista)  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS.- (Socialista)  
DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- (Socialista)  
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI.- (Indapa)

**MIEMBROS SUPLENTE:**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- (Popular)  
DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- (Popular)  
DON ANTONIO GARCÍA AGULAR.- (Popular)  
DOÑA ELOISA MARÍA CABRERA CARMONA.- (Popular)  
DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.- (Popular)  
DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- (Popular)  
DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- (Popular)  
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.- (Popular)  
DOÑA MARÍA DOLORES ORTEGA JOYA.- (Popular)  
DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS.- (Popular)  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO.- (Socialista)  
DON FRANCISCO MONTESIONOS GARCÍA.- (Socialista)  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA.- (Socialista)  
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa)"

Se inicia la **deliberación** tomandola palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien manifiesta que en la Sesión reseñada celebrada por la Corporación para constituir los diversos Grupos Políticos, el Sr. Alcalde-Presidente ofreció a la Oposición la Presidencia de la Comisión Especial de Cuentas, y que, una vez propuesto por su Grupo el Portavoz Suplente (del Grupo INDAPA) para presidir esta Comisión se presentó también otra Propuesta por el Grupo Popular, por lo que ellos se vieron obligados a retirar la Propuesta.

Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que en esa Sesión él pregunto si la Oposición quería presentar su candidatura, sin indicar sí iba o no a la Delegar en los mismos la Presidencia en la Comisión.

**El Ayuntamiento Pleno queda enterado.**

**SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA AL INCREMENTO DEL NÚMERO DE CONCEJALIAS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente relativo al incremento del número de Concejales con dedicación exclusiva, resultando **aprobada** por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos Popular (17) e INDAPA (2), y seis abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6), siendo del siguiente tenor:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del R.O.F., se somete a consideración del Pleno la siguiente Propuesta:

Determinar dentro de la consignación global contenida en el Presupuesto vigente, previa modificación Presupuestaria, si fuese preciso, la dedicación exclusiva la Sra. Concejala Doña Ana Toro Perea, Concejala Delegada de Relaciones Institucionales y adscrita a los efectos de una mayor colaboración, coordinación, supervisión y control a los

*Delegados con Delegación Genérica del Concejal del Área de Deportes y Festejos.*

*Los efectos económicos y en materia de seguridad social serán desde la aprobación Plenaria, en su caso."*

**Se inicia la deliberación,** toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que teniendo en cuenta que la Concejal Delegada Propuesta es Diputada Provincial, a su juicio debía haber tenido presencia en el Gobierno de la Diputación y considera que el cargo que ocupa en el Ayuntamiento carece de contenido. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente en el sentido de que ha sido el Presidente de la Corporación el que ha pedido a la Diputada que venga a trabajar en el Gobierno Municipal.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien manifiesta que en la primera previsión del Gobierno municipal no se contemplaba esta dedicación y que ahora sí se ha establecido, y que ello conlleva una menor presencia y protagonismo del Municipio de Roquetas de Mar en el ámbito provincial. No obstante, manifiesta que no ve inconveniente que realice su labor en el Ayuntamiento, aunque ésta debe venir definida y recuerda al Gobierno Municipal que los Concejales de la Oposición también tienen derecho a ejercer este trabajo y deben contar con medios para desarrollarlo. Le contesta el Portavoz del Grupo Popular en el sentido de que los representantes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar mantienen la palabra y que sí otros no lo hacen haya ellos, también que se ha considerado conveniente aprovechar la experiencia y trabajo de la Delegada en los últimos años en la Diputación con un trabajo en el área de Turismo que redunde en beneficio al municipio.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación esta **Propuesta**, resultando **aprobada** por diecisiete votos a favor del Grupo P.P. (17), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSORCIO PANGEA ARCO MEDITERRÁNEO.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente relativo al nombramiento del Representante del Ayuntamiento en el Consorcio Pangea Arco Mediterráneo, resultando **aprobada** por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes, siendo del siguiente tenor:

*"De conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y habiéndose omitido en la anterior Sesión Plenaria, por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno:*

**Único.-** Proponer el nombramiento del Sr. Don José Galdeano Antequera, Concejal Delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para que represente a la Corporación en el Consorcio Pangea Arco Mediterráneo."

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación esta **Propuesta**, resultando **aprobada** por diecisiete votos

a favor del Grupo P.P. (17), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

**OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA RPT CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003.**

Por el Portavoz del Grupo Socialista se solicita la justificación de la urgencia de la inclusión de este Punto sin dictaminar en el Orden del Día, contestándole el Sr. Delegado de Urbanismo que se trata de resolver la situación planteada con mayor prontitud, ya que existe la necesidad de reforzar con un técnico medio el área.

En este sentido el Portavoz del Grupo INDAPA, indica que no hubiera existido ningún inconveniente en tratar este asunto en la Comisión Informativa de Recursos Humanos.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos relativa a modificación de la RPT correspondiente al ejercicio 2003, resultando **aprobada** por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (17) e INDAPA (2), y seis votos en contra del Grupo Socialista (6), siendo del siguiente tenor:

*"De acuerdo con lo establecido en el art. 97.2 del ROFRJ se somete al Pleno la siguiente Propuesta a los efectos de que, previa ratificación de su inclusión en el orden del día, se proceda a su deliberación y aprobación por la Corporación:*

JUSTIFICACIÓN:

*Con motivo de la jubilación del trabajador que venía desempeñando las funciones del puesto de trabajo de Arquitecto adscrito al área de urbanismo como funcionario perteneciente a la Escala de Administración Especial, Grupo A, nivel 27, Jefe de Sección, se ha producido una vacante en la plantilla municipal.*

*En estos momentos resulta preciso reforzar los servicios Técnicos adscritos al referido área con la Incorporación de un Ingeniero Técnico Industrial con la amortización del puesto reseñado, sin perjuicio de considerar su establecimiento en la próxima relación de puestos de trabajo ya que en estos momentos existe otra vacante de Arquitecto pendiente de convocar por lo que se propone la modificación de la RPT correspondiente al presente ejercicio de la referida plaza en el sentido de la siguiente,*

PROPUESTA DE ACUERDO:

**1º.-** Suprimir en la RPT correspondiente al año 2003 la plaza de personal funcionario denominada:

*Serv. Urb.-J.S./4,3,F,AE,1-A-27-XXXXX-10.382,78.*

**2º.-** Establecer en a RPT correspondiente al año 2003 la siguiente plaza de personal funcionario:

*Oficina de Supervisión -Adjunto J.S.-,AE,4,3, F,AE,1-B-21-X-XXXX-4776.06."*

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que corresponde a la C.I. de Recursos Humanos el

debatir esta Propuesta que implica no ya un cambio de denominación sino una modificación de la Relación de Puestos.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien efectúa una valoración positiva de la Propuesta, aunque considera que debería de haberse tramitado por el cauce de la Comisión, preguntando si existe constancia de la consulta a la Junta de Personal de esta modificación y si implica una desdotación presupuestaria de la plaza, solicitando al mismo tiempo que se proceda a una adecuación organizativa de la estructura del Area de Urbanismo ya que no se ha actualizado desde el año 1997.

Le contesta la Sra. Concejal Delegada de Recursos Humanos, en el sentido de que se trata de una reclasificación de un puesto de trabajo sin mayor consecuencia que implica la amortización de una plaza del Grupo A, y el establecimiento de una plaza del Grupo B de la misma Escala de Administración Especial que obedece a necesidades del servicio. Señala también, que no se ha planteado una consulta a la Junta de Personal, ya que la misma hasta la fecha, tras las elecciones celebradas, no se ha reunido con la Delegación sin perjuicio de que el Presidente de ésta Junta le comunicó que no existe inconveniente en que se proceda a efectuar este tipo de actuaciones que vengan determinadas por necesidades puntuales del servicio.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación esta **Propuesta**, resultando **aprobada** por diecisiete votos a favor del Grupo P.P. (17), dos votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (2), y seis abstenciones del Grupo Socialista (6), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar la Propuesta en todos sus términos, dándose cuenta del presente Acuerdo a la Comisión Informativa de Recursos Humanos en la próxima Sesión que celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 126.2 del R.O.F.

#### AREA DE HACIENDA

**NOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN EL DIA, PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL DESTINO DE RECURSOS DERIVADOS DE OPERACIONES DE CREDITO.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el Orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente relativo a la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto y del destino de Recursos Derivados de Operaciones de Crédito, resultando **aprobada** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), dos abstenciones de los Concejales del Grupo INDAPA (2) y seis votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (6), siendo del siguiente tenor:

**"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA MODIFICACION DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL DESTINO DE RECURSOS DERIVADOS DE OPERACIONES DE CRÉDITO.**

*La Base 5ª de ejecución del vigente presupuesto de 2.003, regula la vinculación jurídica de los créditos en su apartado 2, con arreglo al siguiente tenor:*

"2.- El nivel de vinculación jurídica para la gestión del presupuesto es el siguiente:

- \* Respecto la clasificación funcional, el grupo de Función.
- \* Respecto la clasificación económica, el Capítulo."

La Regla 358 de la instrucción de contabilidad de 17.07.1.990, regula la vinculación jurídica de los proyectos de gasto, remitiéndose a lo dispuesto en las Bases de ejecución del presupuesto, por lo que dichos proyectos no disponen de vinculación jurídica ni cualitativa ni cuantitativamente, pudiendo ser utilizados indistintamente.

No obstante, aquellos proyectos financiados específicamente- con recursos no generales-, se han venido ejecutando en el marco de las bolsas de vinculación en la que se hayan incluidos; sin embargo, la gestión de los mismos aconsejan técnicamente, dado el volumen de la inversión y el número de proyectos previstos, la reducción de dichas bolsas de vinculación, sin perjuicio de las modificaciones presupuestarias que sean precisas y aprobadas por los órganos municipales correspondientes.

Al mismo tiempo, dado que algunas partidas presupuestarias amparan proyectos financiados con recursos derivados de operaciones de crédito, y que no resultan precisos al haberse producido ahorro, tales como los correspondientes a planes provinciales o no poderse ejecutar en su totalidad por estar pendientes de la finalización de los talleres de empleo, tales como la residencia de la tercera edad, o considerarse que es posible reducir créditos en las correspondientes a equipamiento municipal de los servicios, todo ello con el fin de destinarlo a proyectos que precisan de mayores recursos para su terminación como es la escuela municipal de música o el teatro auditorio.

Por cuanto antecede, esta Alcaldía eleva al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Modificar el apartado 2 de la Base 5ª, de ejecución del vigente presupuesto de 2.003, con arreglo a la siguiente redacción:

" 2.1).- El nivel de vinculación jurídica para la gestión del presupuesto es el siguiente:

- \*Respecto a la clasificación funcional, el grupo de Función
- \*Respecto a la clasificación económica, el Capítulo.

2.2) No obstante lo anterior, cuando se trate de créditos de inversiones contenidos en los Capítulos 6 y 7 de gastos, la vinculación jurídica queda establecida respecto de la clasificación funcional, la subfunción y respecto la clasificación económica el artículo."

2.- Autorizar que los recursos derivados de operaciones de crédito, disponibles y no afectos a compromisos, correspondientes a las partidas especificadas en el anexo, sean utilizados en las partidas referenciadas, mediante la oportuna transferencia de créditos.

3.-Que por los servicios económicos de intervención se lleve a efecto los acuerdos anteriores, tramitándose las modificaciones de crédito mediante transferencia y practicando los asientos en la contabilidad municipal."

**Consta en el expediente:**

- La Propuesta reseñada.
- Anexo indicando la Partida, denominación y Recursos Disponibles, así como Destino de los Recursos, procediéndose de oficio por la Intervención a subsanar los errores materiales detectados en el documento obrante en el expediente del Pleno en el sentido de que

en la Baja de los Recursos Disponibles: donde dice "76.103", debe decir, "76.013", y donde dice "100.000", debe decir, "100.090", detallándose a continuación el Anexo reseñado:

**ANEXO QUE SE CITA**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>
432.601.00	Alumbrado Público	181.794
432.601.01	Edificios públicos	61.434
432.601.02	Señalización Viaria	76.013
432.623.00	Adquisición Maquinaria	100.090
432.623.01	Adquisición climatización	54.686
432.624.00	Adquisición Material Transporte	169.970
432.761.00	Aportación Planes Provinciales	37.633
432.622.05	Residencia Tercera Edad	200.000
<b>TOTAL =</b>		<b>881.620</b>

**DESTINO DE LOS RECURSOS**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
451.622.30	Escuela de Música	600.000
451.622.10	Teatro - Auditorio	281.620
<b>TOTAL =</b>		<b>881.620</b>

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien solicita que pase a la Comisión Informativa la Propuesta, ya que tiene ciertas dudas, en el sentido de que unas partidas que no se han gastado como la Residencia de la Tercera Edad o el Alumbrado Público se aplican a la Escuela de Música o al Teatro Auditorio, y aunque no están en contra de estas inversiones, se van a abstener en la votación de este Punto en lugar de votar en contra, al considerar que, no obstante, tiene aspectos positivos como son los relativos al nivel de clasificación.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien manifiesta que este Punto se debería de haber tratado en la Comisión Informativa de Hacienda, solicitando que por la Intervención Municipal aunque, de forma sucinta, se explique al Plenario el contenido de la Propuesta.

Por la Intervención Municipal atendiendo a este requerimiento que es atendido por la Presidencia se expone que, en cuanto a las bolsas de vinculación lo que se plantea es un mayor control jurídico actual a nivel de Grupo de Función y Capítulo en Inversiones se lleve de una forma más pormenorizada, reduciendo de esta forma las referidas bolsas; y en segundo lugar, la incorporación de remanentes para financiación de determinadas inversiones.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien expone que la reducción de algunas partidas presupuestarios no supone que no se vayan a realizar las referidas inversiones sino que se ha producido un ahorro en las inversiones inicialmente previstas.



No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación esta **Propuesta**, resultando **aprobada** por veintitrés votos a favor del Grupo P.P. (17) y Grupo Socialista (6), y dos abstenciones del Grupo INDAPA, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar la Propuesta en todos sus términos, dándose cuenta del presente Acuerdo a la Comisión Informativa de Hacienda en la próxima Sesión que celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 126.2 del R.O.F.

#### AREA DE URBANISMO

**DÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 31 DE MARZO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 14 DE NN. SS. MUNICIPALES, HOY SECTOR 13 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR MECAM S.L., EXPTE. PP 3/02.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 14 de NN. SS. Municipales, hoy Sector 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Torrequebrada, promovido por MECAM S.L., Expte. PP 3/02, según proyecto redactado por don Francisco Alameda Molina, consistente en reordenación de las Parcela R1, R2 UA1,UA3 y UA4, cambio de tipología de la parcela R3 y modificación de la ubicación de los espacios libres EL1 y EL2J.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación del Plan Parcial del Sector 14 de NN. SS. Municipales, hoy Sector 13 del P.G.O.U., por acuerdo plenario de 25 de Abril de 1.996 (B.O.P. nº 56 de 24 de Marzo de 1.997).

Vista la aprobación del Plan Especial de Reforma Interior de las Parcelas H y UA-AM, por acuerdo plenario de 14 de Marzo de 2001 ( B.O.P. nº 101 de 28 de Mayo de 2.001).

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 14 de Enero de 2.003 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 12 de fecha 20 de Enero de 2.003 y diario "La Voz de Almería" de 20 de Enero de 2.003 ) se han presentado 4 alegaciones por parte de : 1.- don Gonzalo Ramírez Rodríguez y 17 más; 2.- doña Maria José Molina Caro, 3.- doña Carmen Cabezuelo Navarro y 4.- Grupo Municipal Indapa, alegándose en las tres primeras, que son sustancialmente idénticas, a) Que la Modificación del presente Plan Parcial va en contra de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, b) que no está justificada la modificación de los espacios libres públicos, ya que ello conllevaría el aumento de las alturas y el número máximo de viviendas y c) que dicha modificación conlleva un importante deterioro del yacimiento arqueológico Turaniana. La última de las alegaciones se fundamenta en que: A) se deteriora la calidad de vida de los vecinos de la zona B), no se justifica el desplazamiento de las zonas libres porque se invadiría el yacimiento calificado como BIC de Turaniana, estando actualmente perfectamente integradas en la Urbanización, C) que se produce un aumento

de edificabilidad en el Sector, originando un aumento de viviendas y de aprovechamiento en relación al plan parcial aprobado en su día.

Visto que el escrito presentado por Mecam S.L., en 7 de Marzo de 2.003, en relación a las alegaciones formuladas, en virtud de lo establecido en el artículo 79.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1.999, de 13 de Enero.

Vistos los informes técnicos y jurídicos emitidos al respecto.

La Comisión con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención de los grupos AI-IR, UP y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero: Desestimar las alegaciones presentadas por: 1.- don Gonzalo Ramírez Rodríguez y 17 más; 2.- doña Maria José Molina Caro, 3.- doña Carmen Cabezuelo Navarro que se acumulan por ser sustancialmente idénticas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1.999, de 13 de Enero, ya que: a) La Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, no es de aplicación a la presente Modificación Puntual, ya que y de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta de la citada ley sobre dicho procedimiento, y en el momento de la entrada en vigor de la misma había recaído ya aprobación inicial ( 14 de Enero de 2.003), continuando tramitándose, por tanto conforme a la ordenación de dicho procedimiento. b) No varía la edificabilidad en la Modificación propuesta no habiéndose justificado las afirmaciones efectuadas en la alegación en cuanto a la modificación de los parámetros del Plan Parcial, modificándose exclusivamente la ubicación del espacio libre incorporándolo al centro de gravedad de la actuación, aproximándolos a otros espacios libres, tramitándose por tanto una modificación cualificada y c) en cuanto a los restos aparecidos en la ejecución de obras en dicho Sector, se trata del entorno del yacimiento arqueológico Turaniana, actualmente delimitado por la Consejería de Cultura, y sobre la que se actúo por parte de la Delegación Provincial de la citada Consejería mediante visita de inspección y posterior informe de los técnicos pertinentes del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de aquella, según informe de la Arqueóloga doña Rosa Morales Sánchez, aportado por la mercantil Mecam S.L.

En cuanto a la alegación nº 4 formulada por Grupo Municipal Indapa y que en un principio se estimó fuera de plazo, se ha comprobado que la misma se encuentra presentada en el último día del periodo de información pública ( 21 de Febrero de 2.003), por lo tanto dentro del plazo de un mes desde su publicación en el B.O.P., por lo que se procede al estudio de sus alegaciones, desestimándose las mismas por los motivos siguientes: A) La calidad de vida de los ciudadanos de la zona no se deteriora por cuanto no varía cuantitativamente la extensión de las zonas libres, trasladándose a un lugar que concentra los espacios libres junto al yacimiento Arqueológico Turaniana, preservando su protección y posibilitando un mejor uso y disfrute de las mismas en una posición más centralizada dentro de la urbanización. B) El desplazamiento de las zonas libres en modo alguno invade el yacimiento de Turaniana, delimitado por la Consejería de Cultura, sino que se encontraba limitando con un vial de alta densidad de tráfico futuro lo que podría llevar consigo peligro para los usuarios y se pretende reubicar el espacio libre centralizándolo para un mejor y seguro disfrute del mismo. C) No se produce ningún incremento

en el aprovechamiento urbanístico atribuido a las parcelas cuya modificación se pretende, cumpliéndose los estándares del Reglamento de Planeamiento para el número de viviendas previstas.

*Segundo: Aprobar provisionalmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 14 de NN. SS. Municipales, hoy Sector 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Torrequebrada, promovido por MECAM S.L., Expte. PP 3/02, según proyecto redactado por don Francisco Alameda Molina, consistente en reordenación de las Parcela R1, R2 UA1,UA3 y UA4, cambio de tipología de la parcela R3 y modificación de la ubicación de los espacios libres EL1 y EL2J.*

*Tercero: Remitir el presente expediente a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24.1 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, de acuerdo con lo previsto en el Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como al Consejo Consultivo de Andalucía al tratarse de una modificación cualificada.*

*Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".*

**Consta en el expediente:**

- El dictamen reseñado.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 12.03.03.
- Escrito de contestación de la entidad mercantil Mecam S.L. de fecha 07/03/03, con N.R.E. 5.173, sobre desestimación alegaciones presentadas a Expte. 3/02.
- Remisión copias de alegaciones a la entidad Mecam con fecha 04.03.03, con N.R.S. 5.191.
- Escrito del Grupo INDAPA de fecha 21/02/03, con N.R.E. 4.047 presentando alegaciones a la Modificación Cualificada del P.P. del Sector 14.
- Escrito de Doña Carmen Cabezuelo Navarro de fecha 19/02/03, con N.R.E. 3.689 presentando alegaciones a la Modificación Cualificada del P.P. del Sector 14.
- Escrito de Doña María José Molina Caro de fecha 19/02/03, con N.R.E. 3.688 presentando alegaciones a la Modificación Cualificada del P.P. del Sector 14.
- Escrito de Don Gonzalo Ramírez Rodríguez y dieciocho alegaciones de fecha 18/02/03, con N.R.E. 3.657, presentando alegaciones a la Modificación Cualificada del P.P. del Sector 14.
- Modificación cualificada del Plan Parcial del Sector 14 de NN.SS.MM.
- Escrito de Don Manuel Pérez Martín, vecino colindante, de fecha 28/01/03, con N.R.E. 1775, solicitando documentación administrativa del reseñado expediente.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 012 de fecha 20.01.03, relativo a información pública de la aprobación inicial y provisional de fecha 14.01.02, así como publicación en el diario La Voz de Almería de fecha 20.01.03, recaída en el citado expediente.
- Remisión con fecha 15.01.03 al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/01/03, de aprobación inicial y provisional del P.P. 3/02.

- Resolución de fecha 14.01.03, notificada con N.R.S. 411 de fecha 15.01.03 a la entidad Mecam S.L. relativa a la aprobación inicial y provisional del citado expediente.
- Resolución de fecha 14.01.03, relativa a la aprobación inicial y provisional del reseñado expediente.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 26.12.02.
- Informe de la Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 26.12.02.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 21.11.02.
- Escrito de la entidad Mecam S.L. de fecha 20/11/02 con N.R.E. 26.289, presentando dos proyectos para la tramitación del expediente.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 26.09.02.
- Escrito de la entidad Mecam S.L. de fecha 20.09.2002, con N.R.E. 21.191, presentando documentación para la tramitación del expediente.

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que su Grupo mantiene las alegaciones que formularon a este expediente, y consideran que los informes emitidos no se corresponden con los criterios urbanísticos. Expone que la totalidad de los vecinos que viven en la zona están en contra de esta actuación, en lo relativo a la alteración de la zona verde que ahora se localizaría en el centro de la edificación, y destaca los condicionantes con respecto a los antecedentes arqueológicos de dicho entorno o los informes técnicos desfavorables.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien señala que se pretende ordenar la zona verde localizándola más cerca del equipamiento docente lo que les parece adecuado, aunque tienen preocupación por la protección arqueológica del ámbito de Turianiana, que aunque está fuera del perímetro de esta actuación tiene cierta incidencia por lo que solicita que se complete e incorpore al expediente el informe (o proyecto de intervención arqueológica) al que alude la Arqueóloga que ha realizado la inspección y estudio que ha hecho la inspección de los restos aparecidos en los perfiles. Considera, que las alegaciones han sido informadas por los Servicios Técnicos y que corresponde ahora someter este expediente a informe de los Órganos correspondientes.

Tras un breve debate, se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor del Grupo P.P. (17), dos votos en contra del Grupo INDAPA (2) y seis abstenciones del Grupo Socialista (6), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**UNDECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 3 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVA A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURIDICA DE 690,52 M2 EN LA PARCELA P1 DE LA U.E. 99 DEL P.G.O.U. PARA POSTERIOR CONCESIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE DESTINADA A FINES RELIGIOSOS EXTPE. 61/01-P.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"2º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO

RELATIVO A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE 690.52 M<sup>2</sup> EN LA PARCELA P1 DE LA U.E. 99 DEL P.G.O.U. PARA LA POSTERIOR CONCESIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE DESTINADA A FINES RELIGIOSOS, EXPTE. 61/01-P, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

"El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es propietario, en virtud de escritura pública de protocolización del Proyecto de Compensación de la U.E. 99 del P.G.O.U. de esta Entidad Local de fecha 24 de agosto de 2000 llevada a cabo ante el notario D. José Sánchez y Sánchez Fuentes (Protocolo nº 2.588), de la finca que a continuación se describe:

"URBANA: Parcela P1 de la U.E. 99 del P.G.O.U. del término municipal de Roquetas de Mar, en el sitio denominado Llano del Romeral y Parador de las Hortichuelas, destinada al uso de Equipamiento Primario. Tiene una superficie de 690.52 m<sup>2</sup>. Linda:

- Norte, con Parcela E 3;
- Este, con calle Paco de Lucía,
- Oeste, con calle de Paco Cepero y
- Sur, con calle de Sierra de Almagrera".

El inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad al folio 23 del tomo 2.191, libro 579 de Roquetas de Mar, finca registral 39.744, inscripción 1ª y su referencia catastral es 6034201 WF3753S 0001 AK.

De conformidad con el Certificado de Secretaría el terreno a ceder procede, según el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del inmueble número 100598, terreno número 110212, siendo su naturaleza de dominio público: uso público.

El día 11 de marzo de 2002, la Comisión Municipal de Gobierno acordó incoar expediente administrativo a los efectos de poder tramitar concesión del derecho de superficie sobre el inmueble anteriormente descrito, así como su desafectación, a los efectos de poder transformar su naturaleza de dominio público, servicio público a patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, se ha remitido al Boletín Oficial de la Provincia de Almería y se ha expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos de su necesaria información pública y a fin de que, en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente y efectuarse las alegaciones que se estimaran pertinentes.

En atención según lo establecido en el artículo 123 y ss del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Someter al Pleno la aprobación de la alteración en la calificación jurídica del inmueble reseñado anteriormente, mutando su naturaleza de servicio público a patrimonial, teniendo en cuenta que la misma se deberá adoptar con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Entidad Local, tal y como lo dispone el artículo 8.2º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la recepción formal del inmueble a fin de que pueda incorporarse al patrimonio de la Entidad Local, todo ello de conformidad con el artículo 8.3º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y

3º.- Modificar puntualmente el inventario tras el cambio de la naturaleza tal y como se dispone en el artículo 34 Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y 61 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía".

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, UP, INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos  
Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Se inicia la deliberación,** tomando la palabra, el Portavoz del Grupo Socialista quien solicita que figure en el acuerdo el condicionado en cuanto al destino de la alteración, manifestándole el Sr. Alcalde-Presidente que no existe inconveniente.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que las cesiones para este tipo de uso debían de efectuarse en las parcelas patrimoniales de cesión obligatoria (10 % de cesión). Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que este uso se debe materializar en las parcelas de equipamiento ya que el aprovechamiento municipal tiene otro tipo de destino.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación este Dictamen,** resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor del Grupo P.P. (17), dos votos en contra del Grupo INDAPA (2) y seis abstenciones del Grupo Socialista (6), por lo que se declara **ACORDADO:**

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos, quedando vinculada esta alteración a fines religiosos.

**DUODECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 3 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVA A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURIDICA DE 1000 M2 EN LA PARCELA Nº 10 DEL SECTOR 18 NN.SS. (EN LA ACTUALIDAD U.E. 41 DEL P.G.O.U. ), PARA LA POSTERIOR CONCESIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DE FINES HUMANITARIOS POR PARTE DE ONGS, EXPTE. 80/01/-P.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"3º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO RELATIVO A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE 1.454,39 M2 EN LA PARCELA Nº 10 DEL SECTOR 18 NN.SS. (EN LA ACTUALIDAD U.E. 41 DEL P.G.O.U.), PARA LA POSTERIOR CONCESIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE DESTINADA A fines religiosos, EXPTE. 63/01-P, del siguiente tenor literal:

"El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es propietario, en virtud de escritura pública de protocolización del Proyecto de Compensación del Sector 18 de las NN.SS, (en la actualidad U.E. 41 del P.G.O.U.) de fecha 25 de junio de 1996 llevada a cabo ante el notario D. José Sánchez y Sánchez Fuentes (Protocolo nº 1.371), de la finca que a continuación se describe:

"Parcela de terreno denominada 10 en el plano parcelario del Proyecto de Compensación del Sector 18, en la actualidad U.E. 41 del P.G.O.U., sita en la urbanización del mismo nombre, destinada a uso de religioso, entre otros. Posee una superficie de 6.205,73 m2 y linda: al Norte, Calle G; al Este, Parcelas residenciales 8 y 9, al Oeste, Parcela, libre público 11 y al Sur, Calle C".

El mencionado inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.891, libro 367 de Roquetas de Mar, folio 38, finca 29,847, inscripción 18.

La naturaleza del inmueble es Dominio Público: Servicio Público y está destinado, entre los otros, a uso religioso, siendo adecuado a los fines pretendidos en el presente expediente.

De conformidad con el Certificado de Secretaría el terreno a ceder procede, según el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del inmueble número 100284, terreno número 110111.

El día 11 de marzo de 2002, la Comisión Municipal de Gobierno acordó incoar expediente administrativo a los efectos de poder tramitar concesión del derecho de superficie sobre 1.454,39 m<sup>2</sup> procedentes del inmueble anteriormente descrito, así como su desafectación, a los efectos de poder transformar su naturaleza de dominio público, servicio público a patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, se ha remitido al Boletín Oficial de la Provincia de Almería y se ha expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos de su necesaria información pública y a fin de que, en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente y efectuarse las alegaciones que se estimaran pertinentes.

En atención según lo establecido en el artículo 123 y ss del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Someter al Pleno la aprobación de la alteración en la calificación jurídica del inmueble con una superficie de 1.454,39 m<sup>2</sup> a que se refiere el acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 11 de Marzo de 2.002, mutando su naturaleza de servicio público a patrimonial, teniendo en cuenta que la misma se deberá adoptar con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Entidad Local, tal y como lo dispone el artículo 8.2º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la recepción formal del inmueble a fin de que pueda incorporarse al patrimonio de la Entidad Local, todo ello de conformidad con el artículo 8.3º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y

3º.- Modificar puntualmente el inventario tras el cambio de la naturaleza tal y como se dispone en el artículo 34 Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y 61 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía".

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, UP, INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos  
Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Reiterándose el mismo debate que en el Punto anterior, y no haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación este Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor del Grupo P.P. (17), dos votos en contra del Grupo INDAPA (2) y seis abstenciones del Grupo Socialista (6), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos, quedando vinculada esta alteración a fines humanitarios.

**DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 2 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA NUEVA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 57 DEL P.G.O.U. Y**

**DIVISIÓN DE LA MISMA EN UE-57.A Y UE-57.B, PROMOVIDO POR PROMOCIONES SOL ROQUETAS S.L. Y OTROS, EXPTE. DUE 6/02.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"2º Se da cuenta del Proyecto de Nueva Delimitación de la Unidad de Ejecución 57 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar y división de la misma en UE 57.A y UE 57.B, promovido por PROMOCIONES SOL ROQUETAS S.L. Y OTROS, EXPTE. DUE 6/02, según proyecto redactado por don Juan Palacios Rodríguez.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 7 de Marzo de 2.003, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 50, de 14 de Marzo de 2.003 y diario "La Voz de Almería" de 14 de Marzo de 2.003 y Tablón Municipal de Edictos), se ha presentado una alegación alguna formulada por don Alejandro Sanz Peñaranda, en la que se manifiesta que en según el proyecto de la nueva delimitación división se invada una superficie de 1.000 m2 de la que es titular.

Notificada dicha alegación a la promotora del expediente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1.999, de 13 de Enero, con fecha 15 de Mayo de 2.003, se aporta proyecto modificado corrigiendo el límite con la propiedad del alegante don Alejandro Sanz Peñaranda, con el que se llega a un acuerdo, también aportado, y reajustando las superficies de la propuesta UE-57.A.

Visto el informe del Director del P.G.O.U., de 26 de Mayo de 2.003.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos AI-IR, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO. - Estimar la alegación presentada por don Alejandro Sanz Peñaranda, habiéndose reajustado las superficies de la propuesta UE 57.A, de acuerdo al deslinde efectuada entre las propiedades del alegante y el resto de los promotores del expediente.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente la Nueva Delimitación de la Unidad de Ejecución 57 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar y división de la misma en UE 57.A y UE 57.B, promovido por PROMOCIONES SOL ROQUETAS S.L. Y OTROS, EXPTE. DUE 6/02, según proyecto redactado por don Juan Palacios Rodríguez.

TERCERO.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a propietarios e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 26.05.03.
- Escrito de Don Juan Palacios Rodríguez de fecha 15/05/03, con N.R.E. 11.098, adjuntando dos ejemplares modificando la nueva delimitación y división.
- Remisión copia de alegación presentada por Don Alejandro Sanz Peñaranda relativo a al aprobación inicial de la nueva delimitación y división d el U.E. 57 a la entidad Promociones Sol Roquetas S.L..
- Acuerdo que llegan las partes en el deslinde de las propiedades colindantes de fecha nueve de mayo del 2003.



- Alegaciones presentadas por D. Alejandro Sanz Peñaranda de fecha 20.03.03, con N.R.E. 6.325, adjuntando plano de situación.
- Escrito de Don Alejandro Sanz Peñaranda de fecha 20.03.03, con N.R.E. 6.324, como parte interesada del expediente solicitando documentación del expediente.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 50 de fecha 14/03/03, sobre Resolución de fecha 06/03/03, de aprobación inicial y provisional de la nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 57, así como en el diario La Voz de Almería de fecha 14.03.03.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06.03.03, relativo a la aprobación inicial y provisional de la nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 57.
- Remisión del expediente administrativo con fecha 08.03.03, N.R.S. 5.617, al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.
- Notificación Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06.03.03 con N.R.S. 5624 de fecha 08.03.03, relativa a la aprobación inicial y provisional a Don Alejandro Sanz Peñaranda.
- Notificación Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06.03.03 con N.R.S. 5623 de fecha 08.03.03, relativa a la aprobación inicial y provisional a Don Francisco Fernández Ocaña.
- Notificación Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06.03.03 con N.R.S. 5623 de fecha 08.03.03, relativa a la aprobación inicial y provisional a Don Francisco Fernández Ocaña.
- Notificación Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06.03.03 con N.R.S. 5.622 de fecha 08.03.03, relativa a la aprobación inicial y provisional a la entidad Cañada Cobos S.L.
- Notificación Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06.03.03 con N.R.S. 5.621 de fecha 08.03.03, relativa a la aprobación inicial y provisional a la entidad Construcciones Francisco A. Romero López S.L..
- Notificación Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06.03.03 con N.R.S. 5.620 de fecha 08.03.03, relativa a la aprobación inicial y provisional a la entidad Promociones Sol Roquetas S.L.
- Resolución de fecha 06.03.03 relativo a la aprobación inicial y provisional del reseñado expediente.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 17/02/03.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 17/02/03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 16.01.03.
- Escrito de Don Juan Palacios Rodríguez con N.R.E. 27.173 de fecha 27.11.02, adjuntando documentación para su tramitación del expediente cuyo promotor es Promociones Sol Roqueta y otros.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien manifiesta que su Grupo no tiene inconveniente en votar a favor de esta nueva delimitación, siempre y cuando exista el compromiso de procurar de que el equipamiento de las unidades de ejecución que se dividen se localice de forma contigua entre ambas. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente de que no existe inconveniente, ya que es la forma de actuar en la mayor parte de los casos.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien plantea la existencia de tres Unidades desgajadas en la Unidad de Ejecución 57 quedando definidas las 57.1, 57-A y 57-B.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por veintitrés votos a favor de los Grupos P.P. (17) y Socialista (6), y dos abstenciones del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 30 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CERTIFICADO FINAL DE OBRA Y SOLICITUD ABONO SUBVENCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA DEL ENTORNO, ACCESO E ILUMINACION DEL CASTILLO DE SANTA ANA".**

Por la Secretaría se expone que la justificación de la subvención indicada se ha efectuado conforme a la Orden de 22 de Diciembre de 2002, mediante relación y copia compulsada de las facturas justificativas, mediante escrito remitido al Iltmo. Sr. Delegado de la Consejería de Turismo y Deporte de fecha 04/06/2003.

**DECIMOQUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 30 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVO A LA DESAFECTACION Y PUESTA A DISPOSICION DE LA D.P. DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE LOS INMUEBLES Nº 100353, 100354 Y 100355, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INFANTIL Y PRIMARIA EN SECTOR 21 NN. SS. MM., HOY UE-44 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

*"1º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, Y PATRIMONIO RELATIVO A LA DESAFECTACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN A FAVOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA DE LOS INMUEBLES NÚMEROS 100353, 100354 y 100355 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS CON UN SUPERFICIE TOTAL DE 9.541 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INFANTIL Y PRIMARIA EN ROQUETAS DE MAR (SECTOR 21 NN. SS. MM. EN LA ACTUALIDAD U.E. 44 P.G.O.U.), DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:*

*"El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es propietario, en virtud de escritura pública de protocolización del Proyecto de Compensación de la U.E. del Sector 21 de NN.SS. del TM. de Roquetas de Mar de fecha 22 de enero de 1997 verificado ante el notario D. José Sánchez y Sánchez Fuentes bajo el número 272 de su protocolo, de los siguientes inmuebles:*

*"Parcela SIPS: Destinada al Uso de Servicios de Interés Público y Social previstos en e Reglamento de Planeamiento. Posee una superficie de 1.182 m2 y una edificabilidad de 1m2t/m2s. y linda: al Norte ,con la calle B; al Este, con la calle D; al Sur con parcela destinada a parque deportivo y al Oeste, con parcela de equipamiento docente ED.*

*Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al tomo 1.907, libro 377, folio 22, finca 30.185, inscripción 1ª.*

*Parcela ED: Destinada al Uso de Equipamiento Docente, esto es, preescolar o guardería infantil y colegio EGB. Posee una superficie de 6.000 m2 y una edificabilidad de 0.488 m2t/m2s. y linda: al Norte ,con la calle B; al Este, con la parcela destinada a equipamiento deportivo PD y*

la parcela destinada a servicios de interés público y social SIPS; al Sur con la calle A y al Oeste, con la calle A.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al tomo 1.907, libro 377, folio 24, finca 30.186, inscripción 1ª.

Parcela PD: Destinada al Uso de Equipamiento Polideportivo, aquellas instalaciones de interés público y social, destinadas a equipamientos deportivos públicos. Posee una superficie de 2.359 m<sup>2</sup> y una edificabilidad de 0.3787 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s. y linda: al Norte ,con la parcela de servicios de interés público y social SIPS; al Este, con la calle D; al Sur con la calle A y al Oeste, con la parcela de equipamiento docente ED"

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al tomo 1.907, libro 377, folio 26, finca 30.187, inscripción 1ª.

La naturaleza de los inmuebles es de Dominio Público: Servicio Público, si bien por acuerdo de fecha 17 de marzo de 2003 la Comisión Municipal de Gobierno acordó incoar expediente administrativo para desafectar las parcelas indicadas a los efectos de poder transformar su actual naturaleza a la de patrimonial y, de conformidad con el Inventario Municipal de Bienes y Derechos, cuya última rectificación fue aprobada en virtud de sesión plenaria de 28 de abril de 2003, se encuentran dadas de alta en el epígrafe 1, bajo los números 100353, 100354 y 100355, respectivamente.

Tal y como se indica en el artículo 8.2º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, se ha dado la necesaria información pública, habiéndose remitido al Boletín Oficial de la Provincia de Almería y expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a fin de que, en el plazo de un mes desde su publicación pudiera examinarse el expediente y efectuarse las alegaciones que se estimaran pertinentes, sin que éstas se hayan producido.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 16 de septiembre, modificado por los de 25 de noviembre y 2 de diciembre, todos del año 2002, el Ayuntamiento acordó la puesta a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia los terrenos precisos para la construcción de un Centro Infantil y Primaria de 9.541 m<sup>2</sup> en Roquetas de Mar (Sector 21 NN.SS., en la actualidad U.E. 44 P.G.O.U.), tal y como se había interesado por aquélla.

La competencia del Municipio en la cooperación con la Administración educativa en lo que se refiere a la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2º n) Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y la posibilidad de que aquéllos realicen actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, las relativas a la educación, tal y como se determina en el artículo 28 de la mencionada Ley, todo ello junto a la insuficiencia de plazas escolares y la necesidad de un Colegio Público que cubra adecuadamente las carencias educativas, docentes y culturales de la zona de "Las Salinas", hace conveniente la puesta a disposición de suelo adecuado al órgano competente para la creación y construcción de un centro docente público.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía establece que los edificios públicos destinados a centros de educación infantil de segundo ciclo, primaria o especial serán de titularidad de las Entidades Locales.

Tal y como dispone el artículo 50.14º del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, corresponderá al Pleno cualquier acto de disposición relativo a los bienes de la Entidad Local y por aplicación analógica del artículo 47.3º.1) de la Ley de Bases de

Régimen Local de 2 de abril de 1985, será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

En atención a lo expuesto, teniendo en consideración las necesidades culturales y educativas observadas y según lo establecido en el artículo 123 y ss del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la alteración en la calificación jurídica de los inmuebles 100353, 100354 y 100355, mutando su naturaleza de servicio público a patrimonial, teniendo en cuenta que la misma se deberá adoptar con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Entidad Local, tal y como lo dispone el artículo 8.2º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para la recepción formal de los inmuebles a fin de que puedan incorporarse al patrimonio de la Entidad Local, todo ello de conformidad con el artículo 8.3º del R.B.E.L. y modificar puntualmente el inventario tras el cambio de naturaleza de los mismos (artículo 34 R.B.E.L. y artículo 61 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía).

TERCERO.- Poner a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía las parcelas anteriormente descritas con un total de 9.541 m<sup>2</sup> de superficie para la construcción de un Centro de Infantil y Primaria en Roquetas de Mar (Sector 21 NN.SS., en la actualidad U.E. 44 P.G.O.U.).

CUARTO.- Dotar a la finca resultante, entre otros, de los servicios de acceso rodado por vía urbana pavimentada, suministro de agua potable y energía eléctrica con caudal y potencia suficiente para la edificación, construcción e instalación prevista, evacuación de aguas residuales a la red pública y señalamiento de alineaciones y rasantes, tal y como se dispone el artículo 148.4º de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

QUINTO.- Eliminar cualquier obstáculo o impedimento que pudiera dificultar el normal desarrollo de la obra, existiendo compromiso de otorgar la licencia de obras a que se refieren los artículos 169 y ss. de la Ley 7/2002.

SEXTO.- Si los bienes inmuebles puestos a disposición no se destinasen al uso previsto dentro del plazo de 5 años a partir de la notificación a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía del correspondiente acuerdo del Ayuntamiento-Pleno o dejasen de estarlo posteriormente, se considerará resuelta aquélla y revertirán a la Entidad Local con todas las mejoras realizadas, en cuyo caso bastará el acta notarial que lo acredite para dar por finalizada la puesta a disposición.

SÉPTIMO.- Notificar el acuerdo plenario a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a los efectos oportunos.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

**Se inicia la deliberación,** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien manifiesta que existe un error al reseñar la votación del Dictamen, ya que su Grupo votó a favor de la Propuesta, ya que la misma fue iniciada a petición de la Delegación Provincial de la

Consejería Educación y Ciencia, el día catorce de febrero del 2001 por el anterior Delegado, llegándose a los preceptivos acuerdos entre éste y el Ayuntamiento para materializar dicha petición.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que su Grupo planteó en la Comisión la necesidad o no de proceder a la desafectación del terreno dado que el uso es de equipamiento.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**DECIMOSEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 30 DE JUNIO DE 2.003, RELATIVO A LA RATIFICACION DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION DE VOLUMENES Y FIJACION DE ALINEACIONES EN AVENIDA CARLOS III Y CALLES ISLA CONEJERA E ISLETA DEL MORO, PROMOVIDO POR INICIATIVAS INMOBILIARIAS ENEBRO S.L., EXPTE ED. 5/02.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"5º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones en Avenida Carlos III y Calles Isla Conejera e Isleta del Moro, promovido por Iniciativas Inmobiliarias Enebro S.L., Expte. ED 5/02 y según proyecto modificado redactado por don Guillermo Tatay Huici.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 16 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 82 de fecha 2 de Mayo de 2.003 y diario "La Voz de Almería" de 5 de Mayo de 2.003), se han presentado dos alegaciones por parte de: 1) doña María Isabel Vizcaino González alegando que es arrendataria del inmueble sito en Avenida Carlos III nº 370 y que desarrolla en el mismo la actividad de venta de prendas de vestir y que en el caso de producirse la expropiación forzosa del inmueble para la construcción del bulevard por parte del Ayuntamiento se le tenga por parte interesada respecto a dicha alegación, fijándose la indemnización correspondiente y por 2) don Francisco Flores Cano, alegando que mediante el estudio de detalle se ocupa parcialmente la calle Isleta del Moro así como la falta de notificación a los vecinos colindantes.

Notificadas dichas alegaciones a Iniciativas Inmobiliarias Enebro S.L., alega lo que estima oportuno en escrito de 5 de Junio de 2.003, en virtud de lo establecido en el artículo 79.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U., en 17 de Junio de 2.003.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

**PRIMERO.-** Desestimar las alegaciones presentadas por: 1) doña María Isabel Vizcaíno González, ya que el expediente al que se alega es un estudio de detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones de la manzana completa sita en Avenida Carlos III y Calles

Isla Conejera e Isleta del Moro, en el que no hay prevista expropiación alguna, confundiéndolo con el proyecto de obras que esta llevando a cabo este Ayuntamiento para la ejecución del denominado bulevard en la travesía de Aguadulce y en el que en su caso podría alegar su condición de arrendatario del inmueble mencionado que por demás, y en ese tramo, la alineación del estudio de detalle coincide con la existente en la realidad. 2) don Francisco Flores Cano, ya que el estudio de detalle es la figura de planeamiento que establece la vigente Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en su artículo 15 para completar o adaptar determinaciones del planeamiento en suelos urbano de ámbito reducido, y fijándose las alineaciones y rasantes de cualquier viario, reajustándolas, desarrollando la manzana completa sita entre la Avenida Carlos III y Calles Isleta del Moro e Isla Conejera. En cuanto a la notificación a colindantes, existe una relación completa en el expediente del estudio de detalle de los propietarios y colindantes afectos, no así el alegante, ya que su vivienda se encuentra separada del ámbito del estudio de detalle por un vial público; no obstante le serán notificadas todas las actuaciones a partir de dicha alegación.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones en Avenida Carlos III y Calle Isla Conejera e Isleta del Moro, promovido por Iniciativas Inmobiliarias Enebro S.L., Expte. ED 5/02 y según proyecto modificado redactado por don Guillermo Tatay Huici.

TERCERO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificará a interesados y colindantes.

Del presente dictamen se dará cuenta en la primera sesión plenaria, para su aprobación definitiva, si procediera.

El Sr. Porcel Praena, manifiesta que no se respeta la calle Isleta del Moro, zona enlosada de viviendas duplex, ya que con el estudio de detalle la edificación será de planta baja más 3 plantas más ático y que el retranqueo a Avenida Carlos III se ocupa por la parte de atrás. "

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Director del P.G.O.U. de fecha 17/06/03.
- Escrito de la entidad Iniciativa Inmobiliaria Enebro S.L. de fecha 05/06/03, con N.R.E. 13.024, adjuntando escrito contestando alegaciones.
- Remisión copia de los escritos de alegaciones presentados por Doña María Isabel Vizcaíno González y Don Francisco Flores Cano, contra la aprobación inicial del Estudio de Detalle promovido por Iniciativas Inmobiliarias Enebro S.L. con N.R.S. 13.419 de fecha 05.06.03.
- Escrito de alegaciones de don Francisco Flores Cano con N.R.E. 12.481 de fecha 30.05.03, aportando determinada documentación.
- Escrito de alegaciones de don Francisco Flores Cano con N.R.E. 12.124 de fecha 27.05.03, solicitando la denegación de concesión de licencia para la ejecución de dicho estudio de detalle.
- Escrito de la entidad Construcciones y Promociones Ferlore S.L. con N.R.E. 11.762 de fecha 22.05.03, solicitando una fotocopia de Estudio de Detalle nº 5/02.
- Escrito de don Francisco Flores Cano con N.R.E. 11.691 de fecha 22.05.03, solicitando fotocopia del expediente del Estudio de Detalle.
- Requerimiento a Don Francisco Flores Cano con N.R.S. 12.513 de fecha 26.05.03, para que muestre el interés legítimo y directo en el

asunto, así como decir a efectos de que nos requiere la documentación referida.

- Escrito de alegaciones de Don María Isabel Vizcaíno González con N.R.E. 10.605 de fecha 09.05.03.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 082 de fecha 02.05.03, sobre aprobación inicial el Estudio de Detalle mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16.04.03, y en el diario La Voz de Almería el día 05/05/03.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16.04.03, relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle 5/02.
- Remisión al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería con N.R.S. 9.801 de fecha 24.04.03.
- Notificación Resolución de aprobación inicial del Estudio de Detalle de fecha 24.04.03 a los siguientes Sres. : Don Antonio Cabrera Rabaneda, Doña Carmen Martínez Magán, Don Francisco Herrero Vega, Probedecom S.L., Don Enrique Rodríguez Auñón y Don Camilo Salmerón Cuadra, Doña Antonia Cuadra Fernández, Don Mariano López Martínez, Doña Carmen Magán Martínez, Don José Cabrera Tomas, Doña María Elisa Barrasa Rivera, Promotores Santa Aurelia S.L., Iniciativa Inmobiliarias Adobe S.L. Don Francisco Herrero Vega, Don Modesto Salmerón Magán, Iniciativas Inmobiliarias Enebro S.L., Doña María Teresa Coca Vizcaíno, , Don José Vizcaíno González, Doña Maria Isabel Vizcaíno González.
- Resolución de fecha 16/04/03, relativo a la aprobación inicial del expediente así como someterlo a información pública.
- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 07/04/03.
- Informe de fecha 07/04/03 evacuado por la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos del Area de Urbanismo.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 31.03.03.
- Escrito de la entidad Iniciativa Inmobiliaria Enebro S.L. con N.R.E. 5.859 de fecha 17.03.03, solicitando aprobación Estudio de Detalle.
- Escrito de conformidad con la redacción del Estudio de Detalle de los siguientes Sres.: Probedecom S.L., Francisco Herrero Vega, Doña Carmela Martínez Magna, Don Mariano López Martínez, Don Antonio Cabrera Rabaneda.
- Escrito de la entidad Iniciativa Inmobiliario Enebro S.L., con N.R.E. 2862 de fecha 07.02.03, solicitando se siga con el trámite del Estudio de Detalle.
- Requerimiento a la entidad Iniciativa Inmobiliaria Enebro S.L. de fecha 23.01.03, con N.R.S. 1806, sobre la presentación de determinada documentación.
- Escrito de la entidad Probedecon S.L. con N.R.E. 1054 de fecha 20.01.03, adjuntando determinada documentación.
- Informe de31 Director del P.G.O.U. de fecha 17/01/03.
- Escrito de la Entidad Iniciativa Inmobiliaria Enebro S.L. con N.R. 499 de fecha 10.01.03, adjuntando dos ejemplares visados.
- Escrito de la entidad Iniciativa Inmobiliaria Enebro S.L. con N.R.E. 29.086 de fecha 23.12.02, presentando dos copias de Estudio de Detalle modificado.
- Escrito de la entidad Iniciativa Inmobiliaria Enebro S.L. con N.R.E. 23.937 de fecha 23.11.02, adjuntando notas simples del Registro de Roquetas, recibos de contribución y autorización de propietarios.
- Requerimiento a la entidad Iniciativas Inmobiliarias Enebro S.L. con N.R.S. 19.896 de fecha 10.10.02, para que presente determinada documentación.

- Escrito de la entidad Inmobiliaria Enebro S.L. de fecha 03.10.02, presentando dos proyectos del Estudio de Detalle visados y con relación de propietarios.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien manifiesta que se considera que esta actuación invade o ocupa una franja de suelo público, tal y como se pone de manifiesto en un escrito que ha tenido entrada el día veintitrés de julio.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien considera que aunque con este expediente se mejora la situación actual, no se compensa a todos los vecinos de forma ecuánime.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien manifiesta que no se cambia la alineación y que tampoco hay una compensación de terrenos por suelo sino que dará en el aprovechamiento urbanístico correspondiente.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**DECIMOSÉPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 7 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA RATIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA INCLUSION DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA DE REHABILITACION AUTONOMICA, ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 2003.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"4º Se da cuenta de la Resolución del Sr. Alcalde Presidente de fecha 1 de julio de 2.003, del siguiente tenor literal:

"Vista la Orden de 9 de Abril de 2.001, por la que se convoca a los Ayuntamientos, a las Entidades Locales de carácter territorial y a los promotores públicos para la realización de las actuaciones contenidas en el III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999/2002, ampliada su vigencia al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única del Decreto 8/2.003, según lo contemplado en el B.O.J.A., nº 81, de fecha 30 de Abril de 2003, y el Decreto 166/1999, de 27 de Septiembre, por el que se aprueba el III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo para el cuatrienio 1999/2002, modificado por el Decreto 127/2.002, de 17 de Abril, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la citada Orden de 11 de Abril de 2.003, se resuelve lo siguiente:

Primero.- Solicitar la inclusión de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en el Programa de Rehabilitación Autonómica, Orden de 11 de Abril de 2.003, asumiendo expresamente los compromisos establecidos en el artículo 124 del Decreto 166/1.999, de 27 de Julio.

Segundo.- Remitir la documentación mencionada en el artículo 2 de la citada Orden a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Tercero.- Ratificar la presente solicitud en la primera sesión plenaria a celebrar por este Ayuntamiento".

La Comisión, con los votos favorables de los grupos INDAPA, PSOE y PP, dictamina lo siguiente:



Primero.- Ratificar la solicitud de inclusión del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en el Programa de Rehabilitación Autonómica, Orden de 11 de Abril de 2.003, asumiendo expresamente los compromisos establecidos en el artículo 124 del Decreto 166/1.999, de 27 de Julio.

Segundo.- Remitir la documentación mencionada en el artículo 2 de la citada Orden a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Remisión a la Consejería de obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía con N.R.S. 16.042 de fecha 02.07.03, certificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha uno de julio, relativa a solicitud de inclusión de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el Programa de Rehabilitación Autonómica, Orden de 11/04/03.
- Convocatoria Rehabilitación Autonómica 2003 remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, N.R.E. 10.536 de fecha 08.05.03.
- Memoria Municipal sobre Rehabilitación Autonómica.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**DECIMOCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 7 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR ANCARPANA S.L., DE LA UNIDAD DE EJECUCION 86.2 DEL P.G.O.U..**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por ANCARPANA S.L., representada por don Juan Pedro López Navarro y don Antonio Fernando López Navarro, como propietaria única de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 86.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 6 de Febrero de 2.003 ( B.O.P. nº 67 de 8 de Abril de 2003), se aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 86.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovida por la mercantil Ancarpansa S.L., y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Especial a través del sistema de compensación, habiéndose formulado el correspondiente proyecto de Reparcelación que se tramita en expediente paralelo.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio de la Unidad de Ejecución 86.2, mediante compensación económica sustitutoria de 4.475,70 UA X 120,20 Euros =

537.979,14 Euros. En cuanto al aprovechamiento excedentario de 4.068,82 Unidades, se permutan con este Ayuntamiento 4.057,33 Unidades de aprovechamiento que la mercantil Ancarpana S.L., compra a la mercantil Proyectos de Ingeniería Indalo S.L. (3.878,55 UA, en la UE-86.2) y el resto de 190,27 Unidades de Aprovechamiento para completar las unidades excedentarias mediante compensación económica sustitutoria a 70,32 Euros por unidad de aprovechamiento, con un importe total de 13.379,79 Euros.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de información pública ( B.O.P. nº 84 de 6 de Mayo de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por ANCARPANA S.L., representada por don Juan Pedro López Navarro y don Antonio Fernando López Navarro, como propietaria única de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 86.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- De se cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Jefe de la Sección de Servicios Jurídicos de fecha 14/07/03.
- Escrito de la entidad Ancarpana S.L. con N.R.E. 17.047 de fecha 14.07.03, acompañando el referido Convenio Urbanístico.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 01.07.03.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 084 de fecha 06.05.03, sobre aprobación inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Ancarpana S.L.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, sobre aprobación inicial de la Propuesta de Convenio.
- Notificación con fecha 30.04.03, N.R.S. 10.294, a la entidad Ancarpana S.L. de la Resolución de fecha 28.04.03de aprobación inicial e información pública.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, sobre aprobación inicial e información pública del reseñado expediente.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 23.04.03.
- Escrito de la entidad Ancarpana S.L. con N.R.E. 8.220 de fecha 09.04.03, presentando Convenio Urbanístico para su tramitación.

**Se inicia la deliberación,** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien manifiesta que está en contra de la enajenación del Patrimonio Municipal del Suelo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, para manifiestar que la posición del Grupo Socialista en relación con la enajenación de Patrimonio o monetarización de los aprovechamientos, con carácter general, es contraria. No obstante, consideran que se puede plantear en determinados supuestos especiales, en todo caso, se debe efectuar un planteamiento en cuanto a cuáles son los parámetros de valoración de estos suelos o aprovechamientos con objeto de que exista un tratamiento claro y unos criterios objetivos en los Convenios que se sometan a aprobación.

Le contesta el Sr. Concejal Delegado, que el Convenio que se somete a votación es un instrumento contemplado en la Legislación urbanística y que el precio viene determinado por la valoración real que se efectúa de acuerdo con los precios de mercado en la zona.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), en contra ocho votos de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**DECIMONOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 7 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA RECTIFICACION DE LA CONSTITUCION DE LA JUNTA DE COMPENSACION DE LA UE-29.1 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, FORMADA POR FOMENTO DEL SURESTE S.A., DON JUAN TORRES TORRES, DOÑA REMEDIOS MATURANA CARRASCO Y ESTE AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"2º Se da cuenta de la escritura pública de Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 29.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, sita en Campillo del Moro, de fecha 25 de Febrero de 2.003, otorgada ante el Notario don José Sánchez y Sánchez - Fuentes al número 514 de su protocolo, formada por Fomento del Sureste S.A., don Juan Torres Torres, doña Remedios Maturana Carrasco y este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística.

Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2.003, por la que se aprobaba la Junta de Compensación mencionada en el párrafo anterior y que remitido a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en 16 de Mayo de 2.003, a los efectos de su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, quedó inscrita en el citado registro según resolución del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 2 de Junio de 2.003, al nº 194 de asiento.

Visto el requerimiento efectuado en 30 de Mayo de 2.003, por parte de la Delegación del Gobierno de Andalucía en Almería relativo al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 28 de Abril de 2.003

Visto el informe obrante en el expediente, en el que se expresa que la superficie total afecta al proceso de reparcelación es de 23.593,27 m<sup>2</sup>, aunque la superficie comprendida en el P.E.R.I. de la UE-29.1 del P.G.O.U. es de 24.702,27 m<sup>2</sup>, ya que los propietarios de 1.108 m<sup>2</sup> no participan en el proceso compensatorio y en virtud de lo establecido en los artículos 129 y siguientes de la L.O.U.A., los propietarios de terrenos en el sistema de compensación podrán adherirse a la Junta de

Compensación o no integrarse en el sistema y solicitar al expropiación del mismo, siguiéndose el sistema en régimen de aportación forzosa mediante reparcelación forzosa respecto de los propietarios que no efectúen opción alguna dentro de los plazos concedidos.

Con fecha 13 de Junio de 2.003, ha tenido entrada en este Ayuntamiento escrito de don Andrés Montiel Manjón, en representación de la Junta de Compensación de la UE-29.1 del P.G.O.U., como Presidente de la misma adjuntando escritura de fecha 12 de Junio de 2.003, modificando y aclarando la de Constitución de la Junta de Compensación de la citada Unidad de Ejecución, de 25 de Febrero de 2.003, en cuanto a los párrafos primero y segundo del apartado expositivo III, quedando sustituido por el siguiente: "la superficie de las fincas que integran la Unidad de Ejecución y comprendidas en el ámbito de actuación de la U.E. 29.1, es de 24.702,27 m<sup>2</sup>, según relación de propietarios incluida en el P.E.R.I. aprobado. En dicha superficie se incluyen las fincas propiedad de don José Luis Torres Torres, de 500 m<sup>2</sup>, Comunidad de Propietarios de 457,27 m<sup>2</sup> y Remasa de 150,73 m<sup>2</sup>, en total 1.108 m<sup>2</sup>, cuya intervención en la compensación será en la forma prevista en los Estatutos y Bases"; solicitándose la aprobación de la citada escritura de aclaración y modificación por parte de este Ayuntamiento y remisión a la Comunidad Autónoma.

Con fecha 30 de Junio de 2.003, se remitió escrito de este Ayuntamiento contestando al citado requerimiento y en el que, entre otras consideraciones jurídicas, este Ayuntamiento aludía que la referencia a la legislación urbanística mencionada en el mismo, Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y de la que se predicaba su incumplimiento ( art. 129 y siguientes ), no es de aplicación al presente expediente que, se trata de la constitución de una Junta de Compensación y que, según establece el art. 161 del Reglamento de Gestión urbanística el procedimiento para su constitución se iniciará mediante acuerdo de la Administración actuante por el que se aprueben inicialmente y se sometan a información pública los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación, lo cual se efectuó mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 31 de Julio de 2.002( B.O.P. N° 153, de 12 de Agosto de 2.002), y por tanto con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, que establece en su Disposición Transitoria Cuarta que los procedimientos relativos a los Planes y restantes instrumento de ordenación urbanística, en los que , al momento de entrada en vigor de dicha ley haya recaído ya aprobación inicial, continuaran tramitándose conforme a la ordenación de dichos procedimientos y de las competencias administrativas contenidas en la legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, General y Autonómica vigente en el referido momento. Igualmente se alegaba la incongruencia de que la misma Comunidad Autónoma requiera de anulación un acuerdo municipal sobre el que se ha declarado con anterioridad en sentido positivo refiriéndose al artículo 6 de los Estatutos, de los que expresamente se declaran ajustados a derecho en la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 2 de Junio de 2.003.

Por tanto, se concluía en dicha contestación que no se considera justificado el requerimiento formulado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería de 30 de Mayo de 2.003, por entenderse plenamente ajustado a derecho el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en 28 de Abril de 2.003, relativo a la aprobación de la Constitución de la Junta de Compensación de la U.E. 29.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, si bien y con el fin de aclarar el contenido de la escritura de constitución de aquella y en su caso evitar en lo posible

las divergencias en la interpretación de su texto, este Ayuntamiento rectificará dicho acuerdo.

La Comisión, con la abstención del grupo INDAPA, y el voto favorable de los grupos PSOE y PP dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Rectificar el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de Abril de 2.003, relativo a la aprobación de la Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 29.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar , sita en Campillo del Moro, de fecha 25 de Febrero de 2.003, según escritura otorgada ante el Notario don José Sánchez y Sánchez - Fuentes al número 514 de su protocolo, formada por Fomento del Sureste S.A., don Juan Torres Torres, doña Remedios Maturana Carrasco y este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y otra de modificación y aclaración de 25 de Febrero de 2.003, otorgada ante el Notario don José Sánchez y Sánchez Fuentes en 12 de Junio de 2.003, al nº 1.520 de su protocolo, mediante la que se sustituyen los párrafos primero y segundo del expositivo III de la originaria escritura de constitución.

Segundo.- De resultar aprobado se elevará el acuerdo, junto con la copia autorizada de la escritura de modificación y aclaración a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a los efectos de la modificación de la inscripción de la citada Junta de Compensación en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, quien lo notificará a su Presidente.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Conclusiones de fecha 30.06.03 evacuadas por la Alcaldía-Presidencia en relación con el requerimiento formulado por la Delegación del Gobierno el día 30.05.03.
- Escrito de la entidad Fomento del Sureste S.A en rep. de la Junta de Compensación de la UE-29.1 del P.G.O.U. de fecha 13.962 con N.R.E. 13.962, solicitando anulación del requerimiento y adjuntando escritura de aclaración.
- Remisión copia de requerimiento a la entidad Fomento del Sureste S.A en rep. de la Junta de Compensación de la UE-29.1 del P.G.O.U. a fin de que manifieste lo que estime oportuno. N.R.S. 13.163 de fecha 02.06.03.
- Requerimiento de Anulación solicitado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía con N.R.E. 12.526 de fecha 30.05.03.
- Remisión de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con N.R.E. 13.096 de fecha 06.06.03 de la Escritura Junta de Compensación 07/2003 y Resolución de inscripción en el Registro de entidades Urbanísticas Colaboradoras.
- Remisión del Ayuntamiento a la Delegación Provincial de la Consejería e Obras Publicas y Transportes de primera copia autorizada de la escritura de constitución de la Junta de Compensación así como certificado del acuerdo Plenario de fecha 28/04/03 con N.R.S. 11.384 de fecha 13.05.03.
- Notificación del acuerdo Plenario de fecha 28/04/03 a Los interesados en el expediente. Sr. Juan Torres Torres. Sra. Antonia Fernández Torres. Sr. Francisco J. Martínez-País Los Certales Sra. María Ángeles Giménez González. Sra. María Teresa Belmonte García. Sr. Rafael Sevilla Portillo. Sr. Manuel Gallego Gallardo. Sra.

María Dolores Requena López. Sra. Francisca Polo Mañas. Sr. Samuel Gonzalo Pérez. Sr. Rafael Galdeano García. Sr. Juan Aguilera González. Sr. Miguel Ángel Jiménez Medina. Requena y Martínez, S.A. Sr. José Luis Torres Torres. Fomento del Sureste, S.A. Comunidad de Propietarios Fuente Vitoria.

- Certificado del acuerdo Plenario de fecha 28/04/03 relativo a la aprobación de la Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 29.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, sita en Campillo del Moro, de fecha 25 de Febrero de 2.003, otorgada ante el Notario don José Sánchez y Sánchez - Fuentes al número 514 de su protocolo, formada por Fomento del Sureste S.A., don Juan Torres Torres, doña Remedios Maturana Carrasco y este Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**VIGÉSIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 7 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA RATIFICACION DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA FIJACION DE ALINEACIONES Y RASANTES EN CALLES MAR Y SIERRA Y LUNA, PROMOVIDO POR DON LUIS REINOSO REY, EXPTE. ED.9/02.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"3º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y rasantes en Calles Mar y Sierra y Luna, promovido por D. Luis Reinoso Rey, Expte. ED 9/02 y según proyecto redactado por don Luis C. De la Rosa Romero y don José Sánchez Rodríguez.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 1 de abril de 2.003 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 74 de fecha 21 de abril de 2.003 y diario "La Voz de Almería" de 21 de Abril de 2.003) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vista la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 6 de Junio de 2.003, aprobando definitivamente el citado Estudio de Detalle.

Visto que con fecha 26 de Junio de 2.003, se publicó en el B.O.P. nº 120, la aprobación definitiva del estudio de detalle.

Visto el escrito de fecha 1 de Julio de 2.003, nº de entrada 15.652, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, instando a este Ayuntamiento para que se ajustarán las actuaciones a derecho, ya que de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1.B) d) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 7.1.b) del mismo texto legal, la competencia para la aprobación definitiva de los estudios de detalle corresponde al Ayuntamiento Pleno.

La Comisión, con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

**PRIMERO.-** Ratificar la Aprobación definitivamente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y rasantes en Calles Mar y Sierra y

Luna, promovido por D. Luis Reinoso Rey, Expte. ED 9/02 y según proyecto redactado por don Luis C. De la Rosa Romero y don José Sánchez Rodríguez.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificará a interesados y colindantes.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Contestación de la Alcaldía-Presidencia relativo al requerimiento efectuado por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía con N.R.S. 17.525 de fecha 18/07/03.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 120 de fecha 26.06.03 de aprobación definitiva del reseñado Estudio de Detalle.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06.06.03 relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle 9/02.
- Remisión del expediente administrativo al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería con N.R.S. 13.922 de fecha 10.06.03 para su solicitud de información del Planeamiento Urbanístico del Municipio.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía de fecha 06.06.03 con N.R.S. 13.924 de fecha 10.06.03 a Don Luis Reinoso Rey.
- Resolución de fecha 06.06.03 relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 19/05/03.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de abril del actual, relativo a la aprobación inicial del citado Estudio de Detalle.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de abril del actual, relativo a la aprobación inicial del citado Estudio de Detalle en el B.O.P. nº 074 de fecha 21.04.03 y en el diario La Voz de Almería de fecha 21.04.03.
- Remisión al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería para la solicitud de información del planeamiento.
- Notificación Resolución de la Alcaldía-presidencia de fecha 01.04.03, relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle.
- Resolución de fecha uno de abril del actual, relativo a la aprobación inicial del reseñado expediente del Estudio de Detalle.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 24.03.03.
- Informe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 24.03.03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 05.02.03.
- Escrito de Don Luis Reinoso Rey con N.R.E. 1258 de fecha 21.03, solicitando tramitación del Estudio de Detalle y adjuntando la documentación para el mismo.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**VIGESIMOPRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 14 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A**

**DECLARACION DE NULIDAD PARCIAL DE LA LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 283/93, CONCEDIDA A LA ENTIDAD MERCANTIL VIVIENDAS DEL PONIENTE S.A.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"2º SE DA CUENTA DE LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE DE FECHA 14 DE JULIO DE 2.003, QUE LITERALMENTE DICE: "DON GABRIEL AMAT AYLLON, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, CON FECHA 14 DE JULIO DE 2003, FORMULA AL AYUNTAMIENTO-PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO A LA REVISIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS Nº 238/1993 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 24 VIVIENDAS Y GARAJES EN LAS LADERAS, PARCELA C, CONCEDIDA A LA ENTIDAD MERCANTIL "VIVIENDAS DEL PONIENTE, S.A."":

**I. ANTECEDENTES.**

PRIMERO.- En fecha 16 de octubre de 1987 se concedió licencia de construcción (Expte. 524/97) de 108 viviendas y locales sobre la base de un proyecto básico presentado. Dicha licencia sobre proyecto básico fue desgajada en distintas fases lo que dio lugar a distintos proyectos de ejecución parcial, entre ellos el 525/87 de ejecución parcial de 42 viviendas y locales, y el 238/93 de 24 viviendas y garajes en "Las Laderas" parcela C, que obtuvo licencia de obras concedida por la Comisión Municipal de Gobierno el 3 de mayo de 1993 a la mercantil "Viviendas del Poniente, S.A.".

SEGUNDO.- En fecha 27 de julio de 1994, por D. Francisco Ginés Ruano García se presentó escrito en este Ayuntamiento solicitando la incoación de expediente de revisión de la licencia urbanística concedida.

TERCERO.- En fecha 21 de diciembre de 1995, por el Alcalde-Presidente se dictó resolución denegando la petición de D. Francisco Ginés Ruano García para incoación de expediente de revisión de la licencia referida.

CUARTO.- En fecha 1 de marzo de 1996 se interpuso recurso contencioso-administrativo contra la resolución de 21 de diciembre de 1995, denegatorio de incoación de expediente de revisión.

QUINTO.- En fecha 12 de noviembre de 2001, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con Sede en Granada, se dicta Sentencia en cuyo fallo dispone:

"Estimamos parcialmente, con el contenido que se determina, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Francisco Ginés Ruano García contra la resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de fecha 21 de diciembre de 1995 por la que deniega la petición de D. Francisco Ginés Ruano García para incoación de expediente de revisión de licencia urbanística número 238/1993 concedida a la entidad mercantil Viviendas del Poniente, S.A. para la construcción de 24 viviendas y garajes en Las Laderas, Parcela C. Anulamos dicha resolución en su dispositivo cuarto, y ordenamos la incoación de expediente de revisión de licencia 238/1993, y la tramitación del mismo hasta finalizar con resolución definitiva, por los motivos de nulidad apreciados en el fundamento de derecho quinto de ésta sentencia. Desestimamos el resto de pretensiones de la parte actora. Sin costas. (...)."

SEXTO.- Durante la tramitación del expediente se procedió a la medición por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal de la superficie de viales supuestamente ocupada por la construcción, siendo esta de 271'72 m<sup>2</sup> según se desprende del plano elaborado por dicho Técnico el 28 de enero de 2003, a escala 1/200, que obra al folio 141 del expediente de revisión.

SEPTIMO.- Solicitado el preceptivo informe al Consejo Consultivo de Andalucía se emitió dictamen por éste en cuya Conclusión se señala:



"Se dictamina desfavorablemente la propuesta de Resolución desfavorable a la revisión de oficio de la licencia municipal 283/1993 en cuanto implica la ocupación indebida de viales públicos (...)."

## II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Dispone el artículo 103.2 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa que las partes están obligadas a cumplir las sentencias en la forma y términos que en éstas se consignen. Igualmente, el art. 104.1 de la Ley procesal anteriormente reseñada dispone que luego que sea firme una sentencia, se comunicará en el plazo de 10 días al órgano que hubiere realizado la actividad objeto de recurso, a fin de que la lleve a puro y debido efecto, y practique lo que exija el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo. En igual sentido dispone el art. 18.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que las sentencias se ejecutarán en sus propios términos.

### II

Disponen los párrafos penúltimo y antepenúltimo del Fundamento de Derecho Cuarto de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que las infracciones urbanísticas graves denunciadas no provienen de la licencia del expediente 238/93, sino de las anteriores otorgadas por acuerdos de 16/10/87 (524/87) y 2/9/88 (525/87) respecto de las cuales habría transcurrido el plazo de caducidad para su anulación (art. 254 TRLS).

Por consiguiente, la declaración de nulidad de la licencia se debe acordar solo respecto de los 271'72 metros cuadrados de ocupación de viario público (superficie resultante de la medición del Técnico Municipal cuyo plano obra en el expediente) y no respecto del resto de infracciones denunciadas pues, como tiene declarado el Tribunal, estas han prescrito.

### III

La competencia para dictar la resolución que ponga fin a la vía administrativa corresponde al Ayuntamiento-Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.2 k) de la L.B.R.L. en relación con el art. 110.1 de la misma Ley y art. 50.17 del R.O.F.

Por cuanto antecede, esta Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con los anteriores Antecedentes y Fundamentos Jurídicos formula la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO, para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno:

PRIMERO.- Declarar la nulidad parcial de la licencia de obras nº 283/1993 concedida a la entidad mercantil "Viviendas del Poniente, S.A." para la ejecución de 24 viviendas y garaje en "Las Laderas", parcela C (en lo que se refiere a la ocupación de 271'72 m<sup>2</sup> del viario público), conforme dispone la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

SEGUNDO.- Una vez acordada por el Ayuntamiento-Pleno, si lo estimara oportuno, la nulidad parcial de la licencia, que por el Arquitecto Director del Plan General de Ordenación Urbana se emita informe sobre las obras de demolición que se han de llevar a cabo y las que se han de realizar en la superficie de viario público ocupada al objeto de restablecer la legalidad urbanística.

TERCERO.- La notificación del Acuerdo que adopte el Ayuntamiento-Pleno a los interesados al objeto de que puedan presentar los recursos que estimaran correspondientes para la defensa de sus derechos, y al Consejo Consultivo de Andalucía en el plazo de 15 días desde la adopción del acuerdo".

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

*Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".*

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía en relación con el expediente tramitado por el Ayuntamiento para la revisión de la licencia de obras 238/93, con N.R.E. 14.942 de fecha 25.06.03.
- Remisión del expediente a la Excm. Consejera de Gobernación Consejera para su traslado al Consejo Consultivo de Andalucía.
- Índice documental correspondiente al expediente administrativo de revisión de licencia suscrito por el Asesor Técnico de fecha 11.04.03.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien señala que la Administración incurre en ocasiones en irregularidades o fallos como en éste caso, que obligan a su rectificación o revisión. Plantea que se compruebe sí las cesiones derivadas de este Plan también se encuentra afectada.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecinueve votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17) e INDAPA (2), y seis abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**VIGESIMOSEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 14 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION DE VOLUMENES, EN CALLE MIGUEL RUEDA, ( PARCELA U-14, SECTOR 6 DEL P.G.O.U.), PROMOVIDO POR URBANIZACIONES LAS COLINAS SL., EXPTE. ED.4/02.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

*"1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Calle Miguel Rueda (parcela U-14, Sector 6 del P.G.O.U.), promovido por Urbanizaciones Las Colinas S.L., Expte. ED 4/02 y según proyecto redactado por don Enrique Martínez Sánchez y don Francisco Torrecillas Torres.*

*Vistos los informes obrantes en el expediente.*

*Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 19 de Mayo de 2.003 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 108 de fecha 9 de Junio de 2.003, diario "La Voz de Almería" de 9 de Junio de 2.003) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.*

*La Comisión, con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:*

*PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Calle Miguel Rueda (parcela U-14, Sector 6 del P.G.O.U.), promovido por Urbanizaciones Las Colinas S.L., Expte. ED 4/02 y según proyecto redactado por don Enrique Martínez Sánchez y don Francisco Torrecillas Torres.*

*SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes.*

*Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".*

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Edicto publicado en el B.O.P. n° 108 de fecha 09/06/03, relativo a la Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 19.05.03, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y en diario la Voz de Almería el día 07/06/03.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19/05/03, relativo a la Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 19.05.03, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle.
- Remisión con N.R.S. 12.285 de fecha 22.05.03, del expediente administración al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos para la solicitud de información de planeamiento urbanístico del municipio.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19/05/03, relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle y sometimiento a información pública.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia a la entidad Urbanización Las Colinas S.L. con N.R.S. 12.287 de fecha 22.05.03, relativo a la aprobación inicial e información pública.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de abril del 2003, relativo a la aprobación del reseñado expediente.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 05/05/03.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 05.05.03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 14/03/03.
- Escrito de la entidad Urbanización Las Colinas S.L. con N.R.E. 4221 de fecha 25.02.03, adjuntando documentación del refundido Estudio de Detalle incluyendo subsanación de deficiencias observadas por los Servicios Técnicos.
- Requerimiento a la entidad Urbanización Las Colinas S.L. con N.R.S. 2.495 de fecha 30.01.03, para que presente determinada documentación para la tramitación del expediente.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 20.01.03.
- Escrito de la Entidad Urbanización Las Colinas S.L. con N.R.E. 25.376 de fecha 11.11.02, adjuntando dos ejemplares de Estudio de Detalle reseñado.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), dos votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (2), y seis abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**VIGESIMOTERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR INVERSIONES ALMENIZ S.L., SOFCOURT S.A. Y DON LEOPOLDO MARTIN MARTIN, DEL SECTOR 1 DEL P.G.O.U.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"4º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por INVERSIONES ALMENIZ S.L., SOFCOURT S.A, Y DON LEOPOLDO MARTIN MARTIN, como propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 20 de Noviembre de 2.002 (B.O.P. nº 16 de 24 de Enero de 2003), se aprobó definitivamente el Plan Parcial del Sector 1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por SOFCOURT S.A Y OTROS y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Parcial a través del sistema de compensación, habiéndose formulado el correspondiente proyecto de Reparcelación que se tramita en expediente paralelo.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio del citado Sector, mediante compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, contrayéndose a las siguientes:

10% Aprovechamiento Medio: 7.013,25 UA X 228,38 € = 1.601.686,04 €.

Aprovechamiento excedentario: 3.691,18 UA X 70,32 € = 259.563,78 €.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de información pública ( B.O.P. nº 95 de 21 de Mayo de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente. La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por INVERSIONES ALMENIZ S.L., SOFCOURT S.A, Y DON LEOPOLDO MARTIN MARTIN, como propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de fecha 21.07.03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 18/07/03.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 095 de fecha 21.05.03, relativo a la aprobación inicial del Convenio Urbanístico de Gestión.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, relativo a la aprobación inicial del Convenio Urbanístico de Gestión e información pública.

- Notificación de la Resolución de fecha 28/04/03, con N.R.S. 10.290 de fecha 30.04.03, a Don Leopoldo Martín Martín, relativa a la aprobación inicial e información pública.
- Notificación de la Resolución de fecha 28/04/03, con N.R.S. 10.289 de fecha 30.04.03, a la entidad Sofcourt, relativa a la aprobación inicial e información pública.
- Notificación de la Resolución de fecha 28/04/03, con N.R.S. 10.288 de fecha 30.04.03, a la entidad Inversiones Almeniz S.L., relativa a la aprobación inicial e información pública.
- Resolución de fecha 28/04/03, con N.R.S. 10.288 de fecha 30.04.03, relativo a la aprobación inicial e información pública.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 23.04.03.
- Escrito de fecha 16.04.03, con N.R.E. 8.918, suscrito por la entidad Inversiones Almeniz, S.L, Sofocurt S.L .y Don Leopoldo Martín Martín sobre acompañamiento de dos ejemplares del Convenio Urbanístico referentes al exceso de aprovechamiento y al 10 % de aprovechamiento municipal del Sector 1 de Aguadulce del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

**Se inicia la deliberación,** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien reitera la posición de su Grupo mantenida en el Punto Decimoctavo, solicitando que conste en Acta, y que se contrae a la siguiente: la posición del Grupo Socialista en relación con la enajenación de Patrimonio o monetarización de los aprovechamientos, con carácter general, es contraria. No obstante, consideran que se puede plantear en determinados supuestos especiales, en todo caso, se debe efectuar un planteamiento en cuanto a cuáles son los parámetros de valoración de estos suelos o aprovechamientos con objeto de que exista un tratamiento claro y unos criterios objetivos en los Convenios que se sometan a aprobación.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se expone que el Municipio cuenta con suficientes solares para viviendas de protección pública, y que los compromisos adquiridos por la Conserjería de Obras Públicas no se están cumpliendo. Señala, que el Ayuntamiento colabora con la Administración Autonómica, ejecutando muchas de las inversiones que a ellas compete, al objeto de que se mejoren los servicios públicos, y que el precio fijado para los aprovechamientos es el correspondiente al del valor del mercado.

Por el Portavoz del Grupo Socialista se expone que la colaboración del Ayuntamiento con otras Administraciones está prevista en la Ley, y que muchas de éstas no es más que un adelanto del dinero por parte de la Administración Local que luego será resarcido con la Administración Autonómica. El problema que su Grupo plantea está en la forma de acordar los precios en los aprovechamientos que no está definida de forma previa. Reiterando el Sr. Alcalde-Presidente que los precios son los que se fijan por los mercados.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), nueve votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**VIGESIMOCUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA**

**APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR PROMOCIONES TURANIANA S.A. Y OTROS, DEL SECTOR 39 DEL P.G.O.U.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"5º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por PROMOCIONES TURANIANA S.A., CLAUDIA SOL S.L., GOBIMAR URBANIZACION S.L., PROMOCIONES CYA DE ALMERIA S.L., DON MANUEL GOMEZ FERNANDEZ Y DOÑA ENCARNACION ALVAREZ SORIA, como propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 39 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 28 de Junio de 2.002 ( B.O.P. nº 225 de 22 de Noviembre de 2002), se aprobó definitivamente el Plan Parcial del Sector 39 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovida por PROMOCIONES TURANIANA S.A., en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Parcial a través del sistema de compensación, habiéndose formulado el correspondiente proyecto de Reparcelación que se tramita en expediente paralelo.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio del citado Sector, mediante compensación económica sustitutoria, contrayéndose a la siguiente:

10% Aprovechamiento Medio: 4.090,89 UA X 120,20 € = 491.724,98 €.

Dicha compensación monetaria sustitutoria será abonada a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de información pública ( B.O.P. nº 100 de 28 de Mayo de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por PROMOCIONES TURANIANA S.A., CLAUDIA SOL S.L., GOBIMAR URBANIZACION S.L., PROMOCIONES CYA DE ALMERIA S.L., DON MANUEL GOMEZ FERNANDEZ Y DOÑA ENCARNACION ALVAREZ SORIA, como propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 39 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- El dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de fecha 21/07/03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 18/07/03.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 100 de fecha 28/05/03, sobre Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, sobre

aprobación inicial de la Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión.

- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, relativo a la aprobación inicial de la Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión e información pública.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidente de fecha 28/04/03, relativa a la aprobación inicial e información pública a los interesados: Don Manuel Gómez Fernández y Doña Encarnación Álvarez Soria, Promociones CYA de Almería S.L., Gobimar Urbanización S.L., Claudia Sol S.L., Promociones Turaniana S.A.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, relativa a la aprobación inicial e información pública del reseñado expediente.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 23.04.03.
- Con fecha 21.04.03, N.R.E. 9.096, Don Miguel Pintor Moreno en representación de las entidad Promociones Turaniana S.A., Claudia Sol, S.L., Gobimar Urbanización S.L., Promociones CYA de Almería S.L., Don Manuel Gómez Fernández y Doña Encarnación Álvarez Soria, acompañan dos ejemplares del Convenio Urbanístico.

**Se inicia la deliberación,** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien reitera la posición de su Grupo mantenida en el Punto Decimoctavo, solicitando que conste en Acta, y que se contrae a la siguiente: la posición del Grupo Socialista en relación con la enajenación de Patrimonio o monetarización de los aprovechamientos, con carácter general, es contraria. No obstante, consideran que se puede plantear en determinados supuestos especiales, en todo caso, se debe efectuar un planteamiento en cuanto a cuáles son los parámetros de valoración de estos suelos o aprovechamientos con objeto de que exista un tratamiento claro y unos criterios objetivos en los Convenios que se sometan a aprobación.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), nueve votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**VIGESIMOQUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR COMPLEJOS APOCALISIS S.L. Y OTROS, DE LA UNIDAD DE EJECUCION 85 DEL P.G.O.U.**

Antes de iniciarse la deliberación sobre este asunto se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Alcalde-Presidente, ausimiendo la Presidencia del Pleno Don José María González Fernández, Primer Teniente de Alcalde.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"6º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por COMPLEJOS APOCALISIS S.L., TERRENOS DE ROQUETAS S.L., INSABINAL S.L., DON MIGUEL, DON ANTONIO, DON JOSE, DOÑA MARIA Y DOÑA ELENA PINTOR MORENO, DOÑA ENCARNACIÓN MORENO SÁNCHEZ, DOÑA MARIA DE LA ENCARNACIÓN AMAT PINTOR Y DOÑA MARIA LUISA AMAT AYLLON, como

propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 85 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 23 de Enero de 2.002 ( B.O.P. nº 218 de 13 de Noviembre de 2002), se aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 85 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por DON MIGUEL PINTOR MORENO OTROS y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Parcial a través del sistema de compensación, habiéndose formulado el correspondiente proyecto de Reparcelación que se tramita en expediente paralelo.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio del citado Sector, mediante compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, contrayéndose a las siguientes:

10% Aprovechamiento Medio: 4.239 UA X 120,20 € =509.527,80 €.

Aprovechamiento excedentario: 4.710 UA X 70,32 € =331.207,20 €.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 9 de Junio de 2.003 y que durante el plazo de información pública (B.O.P. nº 115 de 18 de Junio de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por COMPLEJOS APOCALISIS S.L., TERRENOS DE ROQUETAS S.L., INSABINAL S.L., DON MIGUEL, DON ANTONIO, DON JOSE, DOÑA MARIA Y DOÑA ELENA PINTOR MORENO, DOÑA ENCARNACIÓN MORENO SÁNCHEZ, DOÑA MARIA DE LA ENCARNACIÓN AMAT PINTOR Y DOÑA MARIA LUISA AMAT AYLLON, como propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 85 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 21/07/03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 18/07/03.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 09/06/03, publicado en el B.O.P.nº 115 de fecha 18/06/03, relativo a la aprobación inicial del Convenio Urbanístico e información pública.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 09/06/03, relativo a la aprobación inicial del Convenio Urbanístico e información pública.



- Notificación de la Resolución de fecha 09/06/03, sobre aprobación inicial e información pública del reseñado Convenio a los interesados: Complejos Apocalipsis S.L., Terrenos de Roquetas S.L., Insabinal S.L. Don Miguel Pintor Moreno, Doña María Encarnación Moreno Sánchez, Don Antonio Pintor Moreno, Don José Pintor Moreno, Doña María Pintor Moreno, Doña Elena Pintor Moreno, Doña María Encarnación Amat Pintor, Doña María Luisa Amat Ayllón.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia en Funciones de fecha 09/06/03, relativa a la aprobación inicial e información pública del citado Convenio.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 19/05/03.
- Escrito de Don Miguel Pintor Moreno en representación de Complejos Apocalipsis S.L., Terrenos de Roquetas S.L., Insabinal S.L. Don Miguel Pintor Moreno, Doña María Encarnación Moreno Sánchez, Don Antonio Pintor Moreno, Don José Pintor Moreno, Doña María Pintor Moreno, Doña Elena Pintor Moreno, Doña María Encarnación Amat Pintor, Doña María Luisa Amat Ayllón, de fecha 53.04.03, con N.R.E. 9.237, adjuntando dos ejemplares del Convenio Urbanístico, referentes al exceso de aprovechamiento y al 10 % de aprovechamiento municipal de la U.E. -85 del P.G.O.U. de ROQUETAS de mar, solicitando se proceda a la formalización del mismo.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien reitera la posición de su Grupo mantenida en el Punto Decimoctavo, solicitando que conste en Acta, y que se contrae a la siguiente: la posición del Grupo Socialista en relación con la enajenación de Patrimonio o monetarización de los aprovechamientos, con carácter general, es contraria. No obstante, consideran que se puede plantear en determinados supuestos especiales, en todo caso, se debe efectuar un planteamiento en cuanto a cuáles son los parámetros de valoración de estos suelos o aprovechamientos con objeto de que exista un tratamiento claro y unos criterios objetivos en los Convenios que se sometan a aprobación.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (16), nueve votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), y una abstención del Sr. Alcalde-Presidente que se encuentra ausente del Salón de Pleno, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**Una vez finalizada la votación del reseñado asunto, se incorpora a la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente.**

**VIGESIMOSEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR SEYFER S.L., DE LA UNIDAD DE EJECUCION 92 DEL P.G.O.U.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

*"7º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por SEYFER S.L. como propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 92 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 10 de Marzo de 2.003, ( B.O.P. nº 82 de 10 de Mayo de 2.003), se aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 92 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovida por SEYFER S.L. y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Especial a través del sistema de compensación, habiéndose formulado el correspondiente proyecto de Reparcelación que se tramita en expediente paralelo.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio de la citada Unidad de Ejecución, mediante compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, contrayéndose a las siguientes:

10% Aprovechamiento Medio: 2.381 UA X 120,20 € = 286.196,20 €.

Aprovechamiento excedentario: 2.645 UA X 93,76 € = 247.995,20 €.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de información pública (B.O.P. nº 84 de 6 de Mayo de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por SEYFER S.L. como propietario de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 92 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar..

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Se inicia la deliberación,** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien reitera la posición de su Grupo mantenida en el Punto Decimoctavo, solicitando que conste en Acta, y que se contrae a la siguiente: la posición del Grupo Socialista en relación con la enajenación de Patrimonio o monetarización de los aprovechamientos, con carácter general, es contraria. No obstante, consideran que se puede plantear en determinados supuestos especiales, en todo caso, se debe efectuar un planteamiento en cuanto a cuáles son los parámetros de valoración de estos suelos o aprovechamientos con objeto de que exista un tratamiento claro y unos criterios objetivos en los Convenios que se sometan a aprobación.

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 21/07/03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 18/07/03.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 084 d fecha 06/05/03, relativo a la Resolución de la Alcaldía-Presidencia en funciones sobre

aprobación inicial de la Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión.

- Edicto de la Alcaldía-Presidencia en funciones de fecha 28/04/03, sobre aprobación inicial e información pública del reseñado Convenio.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia en funciones de fecha 28/04/03, sobre aprobación inicial e información pública, con fecha 29/04/03 y N.R.S.10.218, a la entidad Séller S.L.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia en Funciones de fecha 28/04/03, sobre aprobación inicial e información pública del citado Convenio.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 23.04.03.
- Escrito de don Enrique Pintor Moreno y Don Andrés López Amat en rep. de Seyfer S.L. con N.R.E. 8.955 de fecha 16.04.03, adjuntado dos ejemplares de Convenio Urbanístico referente al exceso de aprovechamiento y al 10 % de aprovechamiento municipal de la U.E. 92 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, solicitando se proceda a la formalización del adjunto Convenio Urbanístico.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), nueve votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**VIGÉSIMOSEPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR CAJA RURAL DE ALMERIA Y MALAGA S.C.C., DE LA UNIDAD DE EJECUCION 106 DEL P.G.O.U.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"8º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por CAJA RURAL DE ALMERIA Y MÁLAGA S.C.C. (CAJAMAR), como propietaria única de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 106 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Mediante acuerdo plenario de 17 de Mayo de 1.999, se aprobó definitivamente el P.E.R.I. de la Unidad de Ejecución 106 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar (B.O.P. nº 149 de 4 de Agosto de 1.999), posteriormente se ha aprobado dos modificaciones del citado P.E.R.I., que han sido aprobados definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en 18 de Junio de 2.001 (B.O.P. nº 141 de 23 de Julio de 2001) y 10 de Marzo de 2.003 ( B.O.P. nº 60 de 28 de Marzo de 2003), y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Especial a través del sistema de compensación, habiéndose formulado el correspondiente proyecto de Reparcelación que se tramita en expediente paralelo.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio de la Unidad de Ejecución 106, mediante

compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, contrayéndose a las siguientes:

10% Aprovechamiento Medio: 3.462 UA X 120,20 € = 416.132,40 €.

Aprovechamiento excedentario: 3.846,68 UA X 93,76 € = 360.664,71 €.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada a por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de información pública (B.O.P. nº 85 de 7 de Mayo de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por CAJA RURAL DE ALMERIA Y MÁLAGA S.C.C. (CAJAMAR), como propietaria única de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 106 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- De se cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 21/07/03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 18/07/03.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 085 de fecha 07/05/03, relativo a Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, aprobando inicialmente la Propuesta de Convenio Urbanístico e información pública.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, aprobando inicialmente la Propuesta de Convenio Urbanístico e información pública.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, con N.R.S. 10.292 de fecha 30.04.03, relativo a la aprobación inicial de la Propuesta de Convenio urbanístico e información pública a la entidad Caja Rural de Almería y Málaga S.C.C., Cajamar.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, relativo a la aprobación inicial de la Propuesta de Convenio urbanístico e información pública.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 23/04/03.
- Escrito de fecha 10.04.03, con N.R.E. 8.416, presentado por la Entidad Caja Rural de Almería y Málaga S.C.C., Cajamar, adjuntando Convenio Urbanístico de la Unidad de Ejecución 106 del P.G.O.U. para su tramitación.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien reitera la posición de su Grupo mantenida en el Punto Decimoctavo, solicitando que conste en Acta, y que se contrae a la siguiente: la posición del Grupo Socialista en relación con la enajenación de Patrimonio o monetarización de los aprovechamientos, con carácter general, es contraria. No obstante, consideran que se puede plantear en determinados supuestos especiales, en todo caso, se debe efectuar un planteamiento en cuanto a cuáles son los parámetros de valoración de estos suelos o aprovechamientos con objeto de que exista un tratamiento claro y unos criterios objetivos en los Convenios que se sometan a aprobación.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), nueve votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**VIGESIMOCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION DE VOLUMENES EN CALLE VIOLETA, PROMOVIDO POR DOÑA MARIA ANGELES PERAL APARICIO Y OTROS, EXPTE. ED. 3/03.**

En este momento se ausenta del Salón de Sesiones Don Rafael López Vargas.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

*"11º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes, en Calle Violeta promovido por doña María Angeles Peral Aparicio y otros, Expte. ED 3/03 y según proyecto redactado por don Guillermo Tatay Huici.*

*Vistos los informes obrantes en el expediente.*

*Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 9 de Junio de 2.003 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 117 de fecha 20 de Junio de 2.003, diario "La Voz de Almería" de 20 de Junio de 2.003) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.*

*La Comisión, en ausencia del Sr. López Vargas, y con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:*

*PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes, en Calle Violeta promovido por doña María Angeles Peral Aparicio y otros, Expte. ED 3/03 y según proyecto redactado por don Guillermo Tatay Huici.*

*SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes.*

*Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".*

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 117 de fecha 20.06.03, relativo a la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 09/06/03, dónde se

aprobó inicialmente el Estudio de Detalle y en diario La Voz de Almería de fecha 20.06.03.

- Edicto relativo a la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 09/06/03, dónde se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle.
- Remisión del expediente administrativo del Estudio de Detalle nº 3/03 al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería para su información de planeamiento urbanístico.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 09/06/03, relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle e información pública.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 09/06/03, a los interesados en el expediente E.D. 2/03 Don Eduardo Ubeda Ramal, Doña Rosario Domínguez Almecija, Don Artero Blanco Montero, Don Francisco García Cañadas, Don Enrique Alemán Fabrega, Don Alfonso Carlos Burguillo Gutierrez, Don Francisco Muñoz Cantón, Don José Antonio Abello Peña, Don Juan Navarro Martínez, Doña María Visitación Ruiz García, Doña Candela Arias Muñoz, Doña María Josefa García Jiménez, Doña María de los Angeles Peral Aparicio, Don Antonio Castellano Moya, Doña María Jesús Marquez Veiga.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 09/06/03, relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 19/05/03.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 19/05/03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 30.04.03.
- Escrito de Doña María Angeles Peral Aparico con N.R.E. 9.038 de fecha 21.04.03, relativo a la decuación del contenido del E.D. al artículo 199 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística del Municipio.
- Requerimiento a Doña María Angeles peral Aparicio y otos para adecuar contenido del artículo 19 de la ley 7/1992, con N..R.E. 8.631 de fecha 09/08/03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 07/04/03.
- Requerimiento a Doña Angeles Peral Aparicio con N.R.S. 6.834 de fecha 22.03.03, indicándole que se está tramitando el Estudio de Detalle.
- Escrito de Doña Angeles Peral Aparico de fecha 25.02.03 con N.R.E. 4.207, presentando documentación para Estudio de Detalle, copia de escrituras propiedad, notas simples registro, plano y relación catastral de propietarios, autorización propietarios y estudio de detalle.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), nueve votos abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (5 + 1 "ausencia del Sr. López Vargas") e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**Finalizada la votación del reseñado Asunto, se incorpora al Salón de Sesiones el Sr. López Vargas.**

**VIGESIMONOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES,**

**PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 21 DE JULIO DE 2.003, RELATIVO A RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR FOMENTO DEL SURESTE S.A., CONTRA ACUERDO PLENARIO DE 16 DE MAYO DE 2.003, SOBRE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 29.1 DEL P.G.O.U.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"9º Se da cuenta del Recurso de Reposición interpuesto por Fomento del Sureste S.A., contra el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 16 de Mayo de 2.003, por el que se aprobaba definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por la citada mercantil como propietaria mayoritaria de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 29.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, alegándose que tanto en la propuesta de Convenio formulada por la recurrente como en el Proyecto de Reparcelación tramitado a su instancia se ha observado un error en la valoración de las unidades de aprovechamiento excedentarias, habiéndose valorado a 70,32 Euros la unidad, cuando su valoración según el vigente P.G.O.U. es a 42,19 Euros la unidad, solicitándose la devolución del ingreso indebido de 69.480,40 Euros

**I. ANTECEDENTES DE HECHO:**

1). La Propuesta de Convenio fue formulada en sus propios términos por la mercantil recurrente Fomento del Sureste S.A., en 25 de Marzo de 2.003, proponiéndose la compensación económica sustitutiva tanto de las unidades correspondientes al 10% del aprovechamiento medio de la Unidad de Ejecución 29.1 del P.G.O.U., como de las unidades excedentarias de la citada unidad de ejecución, concretándose la propuesta de la compensación económica sustitutiva del exceso de aprovechamiento de 2.470 U.A., a 70,32 Euros, resultando un total de 173.690,40 Euros, que fue ingresado en las arcas municipales en 25 de marzo de 2.003, pendiente de aplicación, al no haberse aprobado definitivamente el citado Convenio.

2). Con fecha 10 de Abril de 2.003, mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobó inicialmente la Propuesta de Convenio Urbanístico formulado por Fomento del Sureste S.A., siendo sometido a información pública por plazo de 20 días, mediante Edicto en el B.O.P. (nº 73, de 16 de Abril de 2.003) y Tablón Municipal de Edictos (14-04-03 a 13-05-03) y notificación a todos los propietarios incluidos en el ámbito territorial de la UE-29.1 e interesados,

Durante el plazo de exposición al público no se ha formulado alegación alguna.

3). Emitidos los informes técnicos y jurídicos pertinentes el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 16 de Mayo de 2.003, aprobó definitivamente el Convenio formulado por Fomento del Sureste S.A., relativo a la compensación económica sustitutoria tanto del 10% de aprovechamiento medio como del aprovechamiento excedentario de la UE-29.1 del P.G.O.U., ordenando su publicación en el B.O.P., previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos, siéndole notificado en 9 de Junio de 2.003.

4). En 13 de Junio de 2.003, se formula el presente recurso de reposición.

**II.- FUNDAMENTOS JURIDICOS:**

Es de aplicación lo dispuesto en los artículos 117 y siguientes de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1.999, de 13 de Enero.

Igualmente es de aplicación lo dispuesto en los artículos 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

Es de aplicación igualmente lo establecido en el artículo 21.1 párrafo j), en relación al artículo 47.3 i) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, en su nueva redacción (Ley 11/1.999, de 21 de Abril).

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U. de fecha 21 de Julio de 2.003, que dice que en relación con la valoración que figura en el citado Convenio, en la actualidad se están desarrollando varios convenios en la misma zona de valoración, la VI, con una valoración por unidad de aprovechamiento de 70,32 Euros

La Comisión, con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Fomento del Sureste S.A., contra el acuerdo de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, adoptado en sesión plenaria de 16 de Mayo de 2.003, ya que como se desprende de los antecedentes de hecho, la Propuesta de Convenio fue formulada en sus propios términos por la recurrente, valorándose las unidades excedentarias a 70,32 Euros la unidad e ingresado su totalidad a cuenta en las arcas municipales, siendo aprobada inicialmente en 10 de Abril de 2.003 y sometida a información pública sin haberse formulado alegación alguna en contra y posteriormente siendo aprobada definitivamente en sesión plenaria de 16 de Mayo de 2.003, con lo que y sin alterar las estipulaciones del citado Convenio el Ayuntamiento se limita a conformar la propuesta de la compensación económica sustitutiva formulada por la recurrente, por demás y en conexión con los diferentes convenios de gestión que se están llevando a cabo con diversos agentes urbanizadores de las distintas Unidades de Ejecución y Sectores del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, con la misma valoración establecida para la Zona VI del citado planeamiento general.

Segundo.- Ratificar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 16 de Mayo de 2.003, por el que se aprobaba definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por la citada mercantil como propietaria mayoritaria de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 29.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Tercero.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente Dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

#### **Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 21.07.03.
- Escrito de la entidad Fomento del Sureste S.A. con N.R.E. 13.961 de fecha 13.06.03, como recurso al acuerdo de aprobación definitiva de la Propuesta de Convenio Urbanístico.
- Notificación del acuerdo Plenario de fecha 16.05.03 a los siguientes interesados: Don Francisco J. Martínez, Doña María Ángeles Jiménez González, Don Rafael Sevilla Portillo, Don Manuel Gallego Gallardo, Doña María Dolores Requena López, Doña Francisca Polo Mañas, Don Samuel Gonzalo Pérez, Don Rafael Galdeano García, don Juan Aguilera González, Don Miguel Ángel Jiménez Medina, Requena y Martínez S.A., Don José Luis Torres Torres, Comunidad de Propietarios Fuente Victoria, Don Juan Torres Torres, doña Antonia Fernández Torres, Fomento del Sureste S.A., Doña Teresa Belmonte García.
- Certificado del acuerdo Plenario de fecha 17/05/03.



No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), nueve votos abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las trece horas y cuarenta y tres minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en ciento veintinueve páginas firmándola junto al Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez